

Informe de
Gestión
Fedepalma

2007

Federación Nacional
de Cultivadores de
Palma de Aceite

Fedepalma

2007

Informe de Gestión
2007



Fedepalma

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Personal Ejecutivo

Presidencia

Jens Mesa Dishington – Presidente Ejecutivo
 Álvaro Silva Carreño – Gerente Técnico
 Andrés Castro Forero¹ – Secretario General
 Boris Hernández Salame² – Secretario General
 Gabriel Martínez Peláez – Asesor de Presidencia

Unidad de Servicios Corporativos Compartidos

Fabio Zuluaga Álvarez - Gerente

Programas de gestión gremial

Economía y Estadística

Armando Corredor Ríos – Director
 Luis Hernando Vanegas Penagos, Jefe de Estadística
 Álvaro Pachón Osorio – Economista
 Juan Carlos Hernández Cerón – Economista
 Ricardo Andrés Sánchez Galvis — Economista

Comercialización

Alejandra Rueda Zárate – Directora
 Jaime González Triana – Coordinador Comercio

Capacitación y Promoción Empresarial

Álvaro Campo Cabal – Director
 Martha Helena Arango de Villegas – Coordinadora Centro de Documentación

Desarrollo Sostenible

Andrés Castro Forero³ – Director
 Miguel Ángel Mazorra Valderrama – Director Programa Ambiental

Asuntos Jurídicos Gremiales

Myriam Conto Posada – Secretaria Jurídica

Comunicaciones

Tatiana Pretelt de la Espriella – Directora
 Edgar Aldana Rosillo⁴ – Jefe de Prensa
 Lourdes Margarita Molina Navarro⁵ – Jefe de Prensa

Programas especiales de los fondos parafiscales palmeros

Auditoría Interna

Zeneida Martínez Sánchez – Auditoría

Secretaría Técnica FEP

Julio César Laguna Loaiza – Secretario Técnico

1. Desde marzo 2004
 2. Desde marzo 2005
 3. Desde marzo 2004
 4. Desde abril 2006
 5. Desde abril 2006



FEDEPALMA

**JUNTA DIRECTIVA
2006 - 2007**

Principales

Mauricio Acuña Aguirre
César de Hart Vengoechea
Fernando Restrepo Insignares
Carlos Alberto Corredor Mejía
Luis Eduardo Betancourt Londoño
Rubén Darío Lizarralde Montoya
Alfonso Dávila Abondano
Joaquín Antonio Palou Trias
Fabio Enrique González Bejarano

Suplentes

Luis Fernando Herrera Obregón
Tito Eduardo Salcedo Díaz
Dimas Martínez Morales
Antonio José Varela Villegas
César Zamorano Estrada
Argemiro Reyes Rincón
Alberto Lacouture Pinedo
Luis Francisco Barreto Solano
Rafael Enrique López Cely

Miembros honorarios de Fedepalma

Jorge Ortiz Méndez
Ernesto Vargas Tovar
Mauricio Herrera Vélez
Carlos Murgas Guerrero

Fe de erratas

Página 5.- En el segundo ítem del Contenido se debe leer: *Contexto económico, social y sectorial de la actividad gremial.*

Página 24.- Al final de la primera línea de texto, después de la mención de la Figura 3, hacer caso omiso del texto entre paréntesis.

Página 36.- En la Tabla 8, las comas de las cifras que corresponden a *Área en producción* deben remplazarse por puntos; mientras que los puntos de las cifras correspondientes a *Rendimientos* deben remplazarse por comas.

Página 38.- En la Tabla 10, las comas de las cifras que expresan valores absolutos deben remplazarse por puntos; mientras que los puntos de las cifras que expresan porcentajes deben remplazarse por comas.

Página 39.- En el título de la Tabla 12, el período correcto es 2006 – 2007p.

Página 41.- En la Figura 10, el título del segundo gráfico es *Aceite de palmiste.*

Página 41.- En el título de la Tabla 14, el período correcto es 2006 – 2007p y las cifras están expresadas en Toneladas.

Página 42.- En la Tabla 15, la letra p anotada después de 2007 en el título se refiere a preliminar. Asimismo, las cifras correspondientes a *Aceite de palma crudo* y *Aceite de palmiste crudo* quedaron expresadas equívocamente en decimales. El valor correspondiente a la Variación de las importaciones de Aceite de palma crudo para el período 06/07 es 368,2%.

Página 43.- La Tabla 16 queda así:

Tabla 16. Colombia. Oferta y consumo de aceite de palma 2005 – 2007p
(toneladas)

	2005	2006	2007p	Var. % 06/07
I. Producción nacional	672.597	713.254	733.235	2,8
II. Importaciones	15.738	11.676	14.617	25,2
Aceite de palma crudo	242	22	103	371,4
Fracciones de palma	15.496	11.654	14.514	24,5
III. Exportaciones	247.284	237.538	340.919	43,5
Aceite de palma crudo	200.400	184.996	275.128	48,7
Aceite de palma refinado y en productos procesados	46.884,0	52.542	65.791	25,2
IV. Oferta disponible (I+II-III)	441.051	487.391	406.932	(16,5)
V. Cambio de inventarios	1.600	12.400	(38.176)	(407,9)
VI. Consumo aparente (IV - V)	439.451	474.991	445.109	(6,3)
Población (en millones)	42,9	43,4	43,8	1,1
Consumo per cápita de aceite de palma (en kilogramos)	10,2	11,0	10,2	(7,3)
Oferta disponible total de aceites y grasas	826.145	908.838	795.754	(12,4)
Participación del aceite de palma en la oferta disponible total de aceites y grasas	53,2	52,3	55,9	7,0

p. preliminar.

Fuente: DANE, DIAN y Fedepalma.



Página 45.- En la Tabla 17, las comas de las cifras que corresponden a valores absolutos deben remplazarse por puntos; mientras que los puntos de las cifras correspondientes a porcentajes deben remplazarse por comas.

Página 72.- La Tabla 23 queda así:

Tabla 23. Colombia. Distribución de la oferta y la demanda local de aceite de palma en el mercado interno por empresas en 2007.

Productores	%	Compradores	%
Aceites Manuelita S.A.	6,9	Alianza Team S.A.	17,5
Industrial Agraria La Palma Ltda. - Indupalma	5,8	Grupo Grasco	14,2
Extractora del Sur de Casanare S.A. Surpia S.A.	5,5	Oleflores Ltda	9,7
Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.	5,5	Lloreda Grasas S.A.	8,5
Aceites S.A.	5,2	Fanagra S.A.	6,7
Palmeras De La Costa S. A.	4,5	Sigra S.A.	4,7
Palmeras de Puerto Wilches S A	3,9	Duquesa S.A.	4,4
Oleaginosas las Brisas S.A.	3,6	Gradesa S.A.	4,0
Extractora Monterrey S.A.	3,6	Santandereana de Aceites S.A.	3,8
C.I. Tequendama S.A.	3,2	C.I Tequendama S.A.	3,2
C.I. El Roble S.A.	3,1	Famar S.A.	3,1
Grasas y Derivados S.A. - Gradesa	3,0	Del Llano S.A.	1,2
Guaicaramo S.A.	2,8	Hacienda La Cabaña S.A.	1,5
Palmas del Cesar S.A	2,7	Avidesa Mc Pollo S.A.	0,9
Extractora Central S. A.	2,5	Soluagro S.A., Proveagro S.A. y Rivercol S.A.	7,2
Otros	38,1	Otros	9,5
Total	100,0	Total	100,0

Fuente: Fedepalma.

Páginas 124 a 143.- En las tablas de las *Notas a los estados financieros* cuyas cifras aparecen con comas, éstas deben remplazarse por puntos. Mientras que en la tabla de la Nota 17, los puntos de las cifras con decimales deben remplazarse por comas.

Página 133.- En la segunda tabla de la Nota 7, relativa a la Valorización de la propiedad, planta y equipo, los títulos de las columnas de la derecha son: *Avalúo, Valor en libros y Valorización.*

Contenido

	Pág
Presentación y resumen	7
Contexto económico, social e institucional del país	19
Entorno económico internacional	19
Entorno económico y social del país	23
Mercado de aceites y grasas	32
Desempeño del sector palmero colombiano en 2007	35
Gestión gremial de Fedepalma	47
Representación, defensa y promoción del sector	47
Gestión para la competitividad y la sostenibilidad del sector	60
Administración de los fondos parafiscales palmeros	95
Aspectos administrativos	103
Situación financiera	109
Estados financieros y ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2007	114
Informe del Revisor Fiscal	145
Palmicultores afiliados a Fedepalma	147



Presentación y resumen

Apreciados afiliados:

Me complace, en el marco de la XXXVI Asamblea General de Afiliados, rendirles, en mi condición de Presidente Ejecutivo de Fedepalma, el informe de gestión sobre el desempeño gremial correspondiente al año 2007. Sea lo primero expresarles un cordial saludo a todos y cada uno de ustedes, y compartirles mi alegría de podernos reunir alrededor de los máximos eventos gremiales del sector palmero colombiano.

Nuevamente Bucaramanga, la capital del departamento de Santander, la ciudad amable y bonita, nos recibe con las puertas abiertas, con el acogedor carácter de sus gentes, *el agradable ambiente paisajístico de su entorno urbano* y el ímpetu empresarial que extiende su influencia a aquellas zonas en las cuales el cultivo de la palma de aceite ha marcado en buena medida el derrotero de su desarrollo económico y social, en particular en los núcleos que constituyen la Zona Central Palmera.

Pasando un rápido vistazo a algunos de los hechos más destacados que han acaecido en el último año y que tienen una especial significado e implicaciones para nuestra actividad palmicultora, es preciso señalar, en el orden interno, la forma valiente, solidaria y multitudinaria como el país entero abrazó la causa de la condena y el repudio a las diferentes expresiones de violencia que por varias décadas nos han agobiado, en especial aquellas que han acudido a la práctica cruel e inhumana del secuestro, la desaparición y el desplazamiento forzado.

A ello se suman los éxitos alcanzados por nuestras fuerzas armadas en la recuperación del monopolio de la fuerza por parte del Estado, de la seguridad y el restablecimiento de las condiciones básicas de convivencia en la gran mayoría del territorio nacional, que se han traducido en una reducción significativa de las acciones de las organizaciones criminales y de diversos agentes ilegales; y que, en el caso de la subversión armada, esperamos que, antes que *les resulte demasiado tarde, los motive a renunciar definitivamente* a sus métodos de lucha ilegales e ilegítimos, a acogerse a las normas del Derecho Internacional Humanitario, y a expresar su disposición y voluntad de reincorporarse a la vida civil a partir de una negociación política con el Estado, tal como está consignado en la política de paz del presente gobierno. De este modo podríamos contar con las condiciones apropiadas para alcanzar la reconciliación entre todos los colombianos.

Igualmente sobresaliente ha sido la forma responsable, independiente y decidida como ha actuado nuestro sistema judicial ante hechos graves que han



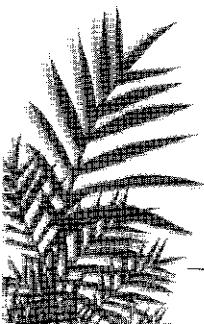
Jens Mesa Dishington
Presidente Ejecutivo
de Fedepalma

conmovido nuestro régimen institucional, como es el caso de la parapolítica, y la aplicación de la Ley de Justicia y Paz; que deberá conducir a la eliminación de la presencia de formas violentas y autoritarias que han perturbado sensiblemente y controlado el transcurrir de la vida en varias regiones de nuestro país, las que en no pocos casos han llegado a cooptar abusivamente el rol de las instituciones estatales. De ahí que la superación de este fenómeno, en un marco de entendimiento, respeto y equilibrio en las relaciones armónicas entre los distintos poderes públicos, nos permitirá consolidar nuestro sistema democrático, mejorar significativamente la gobernabilidad a todo lo largo y ancho del territorio nacional, y afianzar la posición respetada y respetable de nuestro país en el concierto internacional.

En el campo económico, cabe señalar el buen comportamiento que mantuvo la economía colombiana, alcanzando el PIB una tasa de crecimiento de 7,5%. Aunque el sector externo ha sido un importante factor dinamizador, desafortunadamente en un escenario mundial de precios al alza de nuestros principales productos de exportación no ha sido posible obtener un mayor provecho en términos de ingresos superiores, en razón al fuerte proceso de revaluación de nuestra moneda, del orden de 10% en el año 2007. Por lo demás, no se avizora en el horizonte de corto plazo un cambio sustancial a este respecto, en razón a la persistencia de los factores internos y externos que son responsables de tal situación, y que abarcan, entre otros, el gran flujo de capital extranjero, las remesas de los compatriotas residentes en el exterior, la incertidumbre de los inversionistas con respecto a la suerte del dólar en el sistema monetario internacional y la política monetaria doméstica.

En lo referente a nuestro sector, el rasgo más notorio fue la ostensible recuperación de los precios internacionales de los aceites de palma y palmiste, que alcanzaron niveles nunca antes logrados, como consecuencia de varios factores, entre los que sobresalen la reestructuración del mercado mundial de aceites y grasas resultante de la irrupción de la agroenergía, con el consecuente incremento de la demanda de materias primas; la tendencia al alza de los precios de los combustibles fósiles; la mayor demanda de alimentos por parte de países en desarrollo; y la incursión, sin fines especulativos, de los fondos de inversión en el mercado de aceites y grasas. Como resultado de ello, el precio promedio CIF Rotterdam del aceite de palma crudo fue de US\$ 780 por tonelada, 63,1% superior al precio promedio de US\$478 por tonelada observado en 2006. En concordancia con este comportamiento, el precio interno promedio al productor del aceite de palma crudo fue de \$1.522.400 por tonelada, que representa un incremento de 31,7% frente al nivel de precios de 2006, no obstante lo cual estuvo colocado por debajo del precio CIF Rotterdam.

Nuevamente, la persistencia del fenómeno de la revaluación del peso continuó haciendo estragos sobre los sectores de bienes transables, privando en particular al sector palmero de beneficiarse a cabalidad de los altos precios internacionales; aparte de elevar los costos de producción expresados en dólares, con el impacto desfavorable de acentuar la brecha competitiva con

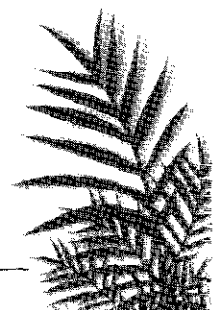


los países líderes mundiales de la agroindustria. A ello se suma el hecho que, por efecto los altos precios internacionales de las semillas oleaginosas, aceites y grasas, y de la aplicación del mecanismo de la franja de precios, la tarifa arancelaria aplicada a las importaciones provenientes de terceros países distintos a nuestros socios comerciales de la Comunidad Andina fue prácticamente cero para buena parte del 2007, con excepción del mes de marzo, cuando se aplicó una tarifa baja a la importación de aceite de soya; complementado ello con el avance del programa de desgravación arancelaria con Mercosur. Con todo, los ingresos totales estimados de los palmicultores en 2007 fueron superiores en 54,5% a los del año anterior, alcanzando en esta oportunidad la cifra de US\$546,5 millones, que resulta de aplicar a las ventas en el mercado local el precio promedio observado en el año, y a las ventas en el mercado externo el precio promedio de exportación.

Contrario a las expectativas abrigadas a comienzos del año, el volumen de la producción de aceite de palma crudo se expandió apenas en 2,8%, cifra 3,2 puntos porcentuales por debajo del crecimiento registrado en 2006, alcanzando un volumen de 733.235 toneladas. Ello fue el resultado de factores climáticos adversos y de la manifestación a gran escala del fenómeno de la pudrición del cogollo que afecta la Zona Oriental y también, de manera singular, a la Zona Occidental, con lo cual los rendimientos promedio por hectárea de fruto y de aceite de palma cayeron, situación acentuada por la entrada en producción de nuevos cultivos. En tanto que la superficie sembrada llegó a 326.033 hectáreas, el área en producción se expandió a 204.648 toneladas. Por su parte, las ventas de aceite de palma en el mercado doméstico fueron de 429.915 toneladas, registrándose un descenso en el consumo per-cápita anual de 11 kilogramos en 2006 a 10,1 kilogramos en 2007.

Las perspectivas para el año 2008 apuntan al sostenimiento de los altos precios internacionales de los aceites y grasas, fruto de varios factores, como son: de un lado, la caída en los inventarios mundiales asociada al dinamismo de la demanda de países como China e India, aunado al avance de la producción de biodiésel en los países desarrollados. A ello se suma el efecto del derrumbe del dólar en el mundo, el incremento de los fletes marítimos y del precio de la energía. No menos importante han resultado las actuaciones especulativas por parte de los Fondos de Inversión en las bolsas y en los mercados globales de productos agrícolas. Sin perjuicio de lo anterior, existen otras circunstancias que podrían generar una caída, o al menos una atenuación en los precios internacionales, la más importante de las cuales es el impacto que tendría sobre la economía mundial la posible recesión de la economía estadounidense con sus repercusiones sobre otras latitudes; al igual que la menor demanda de aceites y grasas, sobre todo en países de bajos ingresos, como consecuencia de los altos precios internacionales de los productos básicos.

En el frente interno, y con base en los reportes de ventas de semilla en 2007, las áreas sembradas y en producción registrarán una expansión, para alcanzar un volumen de producción de aceite crudo de palma cercano a 900.000 toneladas; las cuales, de acuerdo con la tendencia histórica y la proyección



del mercado de biodiésel, llegarían a distribuirse entre alrededor de 455.000 toneladas para el mercado doméstico tradicional, cerca de 112.000 toneladas para la producción doméstica de biocombustibles y las restantes 331.000 toneladas se orientarán al mercado de exportación.

Múltiples y variados fueron los asuntos que coparon nuestra atención a lo largo del año 2007, de los cuales enunciaré brevemente a continuación los más sobresalientes, agrupados en función de los macroprocesos en torno a los cuales se estructura hoy nuestro deiscurir gremial.

Proceso de Dirección, que comprende el Direccionamiento estratégico corporativo y la Gestión estratégica de recursos:

- La contratación y avance del estudio de consultoría de la Universidad Javeriana para revisar la estructura organizacional gremial de Fedepalma y Cenipalma.

Proceso Misional de Representación gremial:

- La interacción con un sinnúmero de entidades públicas con miras a gestionar y diligenciar asuntos de interés sectorial en los órdenes nacional y territorial.
- El despliegue de una enorme capacidad de representación gremial y técnica para hacerle frente a la presión y vigilancia nacional e internacional con relación a la sostenibilidad social y ambiental del sector.
- El mantenimiento de las labores propias del Registro Nacional Palmero y de la ampliación de los afiliados.
- La realización de los eventos gremiales anuales y de las reuniones gremiales regionales bianuales.
- La conmemoración de los 45 años de Fedepalma.
- La asistencia a varios eventos internacionales y nacionales en los cuales se abordaron temas relacionados con la agroindustria de la palma de aceite y otros asuntos conexos.
- Las labores profusas en las áreas de publicaciones, comunicaciones y el Centro de Documentación Palmero.
- La campaña publicitaria institucional.
- El seguimiento a varias iniciativas legislativas con incidencia sobre la agroindustria palmera, y la búsqueda de fórmulas que permitan que el sector se beneficie de otras disposiciones legales y normativas ya ex-

pedidas, como es el caso de la Ley 1152 mediante la cual se expide el Estatuto de *Desarrollo Rural*; *acompañado de la orientación y asesoría* al conjunto de afiliados sobre temas jurídicos de su interés.

- La posición dura y consistente frente al conflicto por la ilegalidad de los nuevos desarrollos de palma de aceite en el urabá chocuano.

Proceso Misional de Gestión para la competitividad y sostenibilidad del sector:

- La elaboración de estadísticas y análisis económicos y comerciales sobre la agroindustria de la palma de aceite.
- La expedición por parte del Gobierno Nacional del Documento Conpes "Estrategia para el desarrollo competitivo del sector palmicultor colombiano".
- El apoyo a los palmicultores de la Zona Occidental cuyos cultivos han sido *severamente afectados por la enfermedad de la Pudrición del Cogollo*.
- El acompañamiento al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y a otras instancias gubernamentales en la *expedición y ajuste de diversas disposiciones sobre la aplicación de instrumentos de política sectorial; en particular líneas y condiciones crediticias referidas al programa Agro Ingreso Seguro, el ICR y el subsidio a las coberturas cambiarias*.
- Las acciones tendientes a apoyar la ampliación del mercado interno para los productos de la palma de aceite, al igual que la promoción de su consumo.
- El apoyo a las exportaciones de aceites de palma y palmiste, y el control al contrabando e importaciones irregulares de aceite y grasas vegetales.
- El impulso decidido al desarrollo del Programa Nacional de Biodiésel.
- La operación del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones.
- La participación en las reuniones en torno a las negociaciones o revisiones de tratados de *libre comercio, como es el caso de Canadá, la Unión Europea, EFTA, México y otras*.
- Las labores desplegadas en el campo de la gestión ambiental, incluyendo la difusión de los Principios & Criterios de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por sus sigla en inglés).



- Los avances en la concreción del Proyecto Sombrilla MDL.
- La estructuración del proyecto de Responsabilidad Social Empresarial.
- El programa cultural.
- Las actuaciones y contactos con diversas instancias gubernamentales del nivel nacional y territorial con miras al mejoramiento de la infraestructura vial en las zonas palmeras.
- El desarrollo del programa de capacitación en el marco del convenio con el SENA, unido a la estructuración de la Alianza con varias universidades y otras entidades para poner en marcha programas de educación técnica y tecnológica en torno a labores propias de la agroindustria de la palma de aceite, en el marco de la convocatoria realizada por el Ministerio de Educación Nacional.
- La realización de talleres sobre Salud ocupacional para las Cooperativas de Trabajo Asociado.
- El seguimiento a los programas de Cenipalma.
- El acompañamiento a la labor del Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite, Flipa.

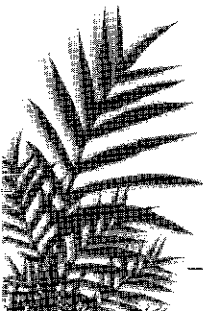
Proceso Misional de Gestión de Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros

- La administración de los fondos parafiscales palmeros, acompañada de la gestión exitosa adelantada ante el Ejecutivo Nacional y el Congreso de la República para elevar la tarifa de la Cuota de Fomento Palmero de 1 a 1,5% sobre el valor del kilogramo de aceite crudo de palma y de palmiste.

Procesos de apoyo, que se desarrollan con base en los Servicios corporativos compartidos:

- La actualización de varios de los procesos propios de la gestión administrativa de la Federación, entre ellos los relacionados con la operación y consolidación de la Unidad Corporativa de Servicios Compartidos, el sistema de gestión de calidad, la revisión de la estructura organizacional gremial, y otros.

Pasaremos a continuación a profundizar algunos de los asuntos antes indicados, particularmente los referidos al Programa Nacional de Biodiésel, el Conpes Palmero, la Problemática sanitaria de Tumaco y la Imagen del sector.



Programa Nacional de Biodiésel

El año anterior marcó, sin duda alguna, un avance significativo en el desarrollo del Programa Nacional de Biodiésel, en la medida que entró en operación la primera planta de producción de biodiésel de palma situada en el municipio de Codazzi, departamento del Cesar, con una capacidad instalada de producción anual de 50.000 toneladas; y se avanzó en la estructuración e iniciación de otros proyectos asociados a varias de las zonas palmeras, cuyas plantas se ubicarán en éstas o en áreas por fuera de ellas. Asimismo, se afianzó el marco regulatorio mediante el establecimiento inicial de la mezcla de 5% desde el 1º de enero de 2008 para avanzar a 10% a partir de 2010, quedando abierta la posibilidad de mayor escalamiento en los años subsiguientes.

También resultó de enorme importancia la expedición de la norma que permite que las plantas productoras de biodiésel se acojan al régimen de Zonas Francas Permanentes Especiales. Igualmente se puso en marcha el proyecto de investigación entre Cenipalma, Ecopetrol – ICP, SI 99 y Fedepalma para efectuar pruebas de ruta de larga duración en los buses articulados del sistema de transporte de pasajeros "Transmilenio", con mezclas de biodiésel que van del 5 al 50%. Cabe señalar, asimismo, la creación, como respuesta a la iniciativa de Fedepalma, de la Oficina de Coordinación Nacional para el Desarrollo Sostenible de Biocombustibles en Colombia, a cargo del doctor Arturo Infante Villareal, que tomó bajo su mando la formulación del documento Conpes sobre *Política para el Desarrollo de los Biocombustibles*.

Todas estas actividades requirieron de una atención especial de parte de la organización gremial en su conjunto, a través de labores y servicios de información, análisis, coordinación, acompañamiento, apoyo y evaluación; extensivos a otros actores locales y externos interesados en explorar, e incluso algunos en adelantar, proyectos de tal naturaleza, a la academia y a los medios de comunicación. Complementado ello con la participación y presentaciones sobre el particular en diversos eventos nacionales e internacionales, y la preparación de un volumen apreciable de comunicaciones, a lo cual se suma nuestro soporte a la Federación Nacional de Biocombustibles.

Naturalmente, las circunstancias dentro de las cuales se desenvuelve el Programa Nacional de Biodiésel no pueden sustraerse de la polémica que se ha suscitado a nivel internacional sobre el impacto en el precio de los alimentos derivado, en gran medida, de los siguientes factores:

- el aumento del costo de la energía, inducido por el incremento del precio del petróleo, que ha encarecido los fletes de transporte de alimentos y los costos de los fertilizantes;
- la mayor demanda de alimentos y productos por parte de países en desarrollo, como China e India, como resultado del mejoramiento en su ingreso per cápita;



- el impacto de severos eventos climáticos, sequías e inundaciones, que han alterado la oferta de productos básicos a nivel global;
- las actuaciones especulativas de los Fondos de pensiones en las bolsas especializadas y en los mercados globales, como reacción a la crisis financiera en los Estados Unidos, en medio de un derrumbe del dólar.

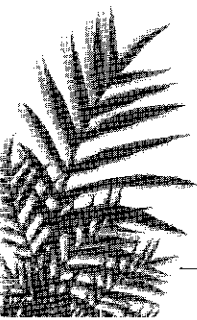
Al anterior panorama algunos han pretendido añadir la caída de los inventarios mundiales resultante de la decisión de reorientar parte del área agrícola tradicionalmente dedicada a la producción de alimentos, a la producción de algunas materias primas para atender las demandas crecientes del mercado agroenergético. Sin perjuicio de reconocer que esta última circunstancia puede resultar válida para el caso de Estados Unidos y Europa, es preciso ser claros en cuanto a que, para nuestro medio, el riesgo de desabastecimiento de alimentos elaborados con materias primas agrícolas producidas nacionalmente, que alternativamente también pueden utilizarse para biocombustibles, está plenamente descartado; máxime que, a diferencia de los países europeos y de Norteamérica, en nuestro caso existe suficiente disponibilidad de tierras para atender las demandas crecientes del nuevo mercado.

Conpes Palmero

A mediados de 2007, el Gobierno Nacional expidió el documento Conpes 3477 *Estrategia para el Desarrollo Competitivo del Sector Palmicultor Colombiano*, luego de un prolongado período de preparación y de consulta con diversas instancias públicas y privadas, incluyendo, por supuesto, la organización gremial, cuyo aporte estuvo condensado en el documento entregado al Gobierno Nacional a inicios del año, denominado *Planteamiento gremial para la elaboración del Conpes Palmero*. El documento Conpes coloca el énfasis en la necesidad de mejorar en forma sostenible la competitividad e incrementar la producción de la agroindustria palmera, a través de acciones en diversos frentes que repercutan favorablemente sobre los rendimientos, la productividad, los costos de producción y la organización empresarial; complementadas con la promoción de la comercialización de los productos de la palma en los mercados nacionales e internacionales, en el marco de las políticas públicas en marcha y de otras acciones que las complementan.

Un aspecto novedoso derivado de la expedición de dicho documento corresponde a la puesta en operación, por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Secretaría Técnica de la Cadena de Oleaginosas, Aceites y Grasas, con miras a coordinar y hacer el seguimiento de las diversas acciones contempladas y de los compromisos establecidos en el mismo; para lo cual se conformaron tres comisiones: Técnica, Económica y Social, con la participación de representantes de diversas entidades públicas y gremiales.

De particular importancia resulta el trabajo adelantado por la Comisión Técnica, a partir de la recomendación de adelantar los estudios conducentes a la actualización de la identificación y caracterización de zonas aptas para el



cultivo de la palma de aceite, a efectos de diseñar un proyecto de trabajo interinstitucional que contenga los aspectos metodológicos y operativos que orienten el cumplimiento de dicho mandato; y que incorpore, de manera integral, aspectos y criterios agrológicos y/o edafoclimáticos, ambientales, socioculturales, de disponibilidad y requerimientos de infraestructura, así como de acceso a mercados internos y externos. Como resultado del ejercicio previsto, se determinará el marco espacial-territorial para el cultivo de la palma de aceite, identificando sus limitantes, restricciones, oportunidades y opciones a escala 1:500.000, con algunas ventanas a escala 1:100.000.

No sobra insistir en la importancia de un trabajo de tal naturaleza y alcance, en la medida que, ante unas expectativas favorables de expansión del cultivo, se requiere asegurar que ello transcurra en un marco adecuado de planeación y ordenamiento que oriente el desarrollo competitivo y sostenible de la actividad palmicultora.

Problemática Sanitaria en Tumaco

En el transcurso del 2007 se observó el recrudecimiento de la problemática de la Pudrición del Cogollo, que con notable virulencia ha afectado los cultivos de palma de aceite en la región de Tumaco. Para hacer frente a tal situación, Fedepalma, en coordinación con Cenipalma y de los palmicultores de la zona, acometió una serie de gestiones tendientes a llamar la atención de las autoridades competentes sobre la gravedad de los hechos registrados, a evaluar el monto de las pérdidas y a procurar una efectiva movilización de recursos técnicos de investigación para adelantar las labores tendientes a determinar con toda claridad el agente causante de tal enfermedad. De gran importancia han resultado también las gestiones para canalizar recursos crediticios, en condiciones adecuadas, para acometer la renovación de los cultivos afectados con materiales tolerantes y a introducir prácticas de control sanitario para evitar su expansión a aquellas áreas aún no afectadas, o incluso a otras zonas palmeras.

Dentro de dicho contexto, Cenipalma reforzó el programa de investigación tendiente a identificar el agente causal de la enfermedad; el ICA dictó normas con miras a impedir la propagación de la enfermedad mediante la prohibición de la movilización de material de siembra dentro y hacia afuera de la zona; el Banco Agrario destinó parte de los recursos crediticios disponibles dentro de la línea AIS con tasas de interés preferenciales y períodos amplios de amortización, para atender las demandas para renovación por parte de las empresas palmicultores; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural estableció un procedimiento de seguimiento y evaluación a las acciones emprendidas por las entidades públicas, y más recientemente puso en operación un programa consistente en el otorgamiento de un incentivo sanitario dirigido hacia los pequeños productores, con el objeto de apoyar el control y manejo sanitario de la enfermedad mediante la erradicación de las palmas de variedad *elaeis guineensis* afectadas. Todo lo anterior pone de presente los buenos resultados de una acción gremial que ha contado con la comprensión



y el apoyo decididos del Gobierno Nacional, y en particular del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

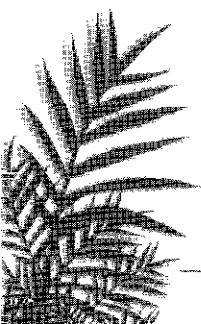
Imagen del sector

Una desafortunada convergencia de factores de orden externo e interno ha contribuido a generar, principalmente en algunas ONG locales e internacionales, una animadversión al cultivo de la palma de aceite y una actitud, en no pocos casos beligerante, de rechazo a su presencia en nuestro medio, acudiendo a campañas de denuncia, desprestigio y otro tipo. Entre los factores externos se encuentra la forma como se ha producido la expansión del cultivo de palma en el sudeste asiático, particularmente en la isla de Borneo, que ha implicado el arrasamiento de extensas áreas boscosas y de alto valor ambiental y de biodiversidad, lo cual ha merecido un severo cuestionamiento por parte de ONG de los países desarrollados, que ha llevado incluso a proponer el boicoteo a las importaciones y al consumo de los productos de la palma procedente de dicha región.

En el frente interno, el factor más inquietante han sido las repercusiones negativas del proyecto de siembra de palma de aceite en el Urabá chocoano, adelantado por nuevos inversionistas ajenos al sector, en términos de despojo de tierras de propiedad colectiva de las comunidades afrocolombianas, el desplazamiento forzado de importantes núcleos humanos, y el impacto altamente desfavorable sobre los recursos naturales y el medio ambiente. Afortunadamente, todo ello ha conducido a una exhaustiva investigación por parte de los organismos públicos competentes, la cual ha arrojado hasta el momento resultados positivos en términos de acciones administrativas y judiciales tendientes a reparar a las comunidades los perjuicios ocasionados y a imponer las sanciones correspondientes a los responsables de tales actos.

Frente a la situación antes descrita, Fedepalma ha desplegado una intensa labor tendiente a contrarrestar los efectos desfavorables que de allí se desprenden, participando en múltiples eventos y foros nacionales y regionales en los cuales se ha abordado dicha problemática; atendiendo los requerimientos de información de ONG; invocando el ejercicio pleno de los poderes de los cuales están investidas las autoridades competentes para impartir los correctivos y las sanciones correspondientes; facilitando la visita a las zonas palmeras de representantes de diversas organizaciones interesadas en conocer sobre el terreno la verdadera situación que se presenta en el sector en materia de condiciones sociales, laborales y de derechos humanos; estableciendo contactos con personas que ostentan la condición de formadores de opinión para ponerlos al tanto de la verdad de los hechos; y otras acciones complementarias.

Como parte de las labores adelantadas, y coincidiendo con la conmemoración de los 45 años de Fedepalma, se preparó, tanto en formato audiovisual como impreso, el documental *Los rostros de la palma*, el cual recoge un am-



plio testimonio sobre la contribución de la agroindustria al desarrollo económico, social, ambiental y cultural del país en general, y de las regiones palmeras en particular.

Naturalmente, los esfuerzos que se emprendan con el propósito de mejorar la imagen del sector resultan insuficientes para enfrentar la problemática que se presenta. En tal sentido, aparte de la campaña publicitaria institucional adelantada en su primera fase en 2007, Fedepalma ha venido estructurando un programa de seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero, el cual supone anticiparse a situaciones que puedan derivar en un deterioro o la afectación de la percepción que se tiene sobre nuestra actividad; aprovechar al máximo el potencial de formación de opinión favorable que tienen los medios de comunicación gremial; y fortalecer la campaña publicitaria institucional, entre los principales.

Confiamos en que, por esta vía, al igual que con el compromiso pleno de todos nuestros afiliados en particular y de la comunidad palmera en general con el desarrollo sostenible y con los Principios & Criterios de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible, RSPO, y con el desarrollo pleno de nuestro Programa de Responsabilidad Social Empresarial, podamos colocar en alto nuestro sector y persuadir tanto a la comunidad nacional e internacional de que la nuestra es una actividad respetuosa de los derechos de las comunidades y amigable con el medio ambiente.

Fedepalma 45 años y Reconocimientos Institucionales

En octubre de 2007 se conmemoraron los 45 años de creación de Fedepalma, lo cual constituyó una ocasión especial para hacer un reconocimiento a quienes a lo largo de la existencia de la agremiación han puesto todo su empeño en el desarrollo y fortalecimiento de la Federación.

En otro contexto, cabe destacar el otorgamiento a Fedepalma de un Reconocimiento Especial dentro del Premio Portafolio 2007, en la modalidad de Medio Ambiente, por parte del diario económico Portafolio, el cual se suma a la distinción por parte del IICA del Premio Nacional en la categoría de contribución institucional al Desarrollo Agrícola y Rural.

Compromiso gremial

Las diversas instancias de dirección de la Federación, en particular su Junta Directiva, sus grupos de trabajo y demás comités establecidos, al igual que los Comités Directivos de los Fondos Parafiscales Palmeros y los directivos de las demás entidades del sector, hicieron gala nuevamente de su capacidad y disposición para orientar la marcha de la Federación y demás instituciones gremiales, por lo cual dejo expreso mi reconocimiento y manifestación de gratitud; los cuales se hacen extensivos al valioso grupo humano del nivel



directivo, técnico y de apoyo vinculado a la Federación, así como al calificado grupo de consultores y asesores que nos apoyaron durante este período.

En esta oportunidad, la estructuración del Informe de Gestión se ajusta con la organización reciente del plan de actividades de la Federación. En la primera parte, se pasa revista al contexto económico, social y sectorial de la actividad gremial; en la segunda, a la gestión gremial, desglosada en los programas de Representación, defensa y promoción del sector palmero, Gestión para la competitividad y la sostenibilidad del sector, y Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros; y en la parte final se abordan los aspectos administrativos y la situación financiera de la Federación.

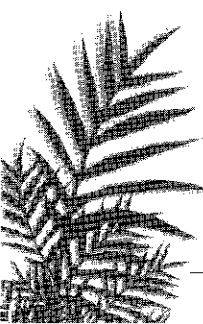
Por último, al someter a consideración de todos ustedes, señores y señoras afiliados, el presente informe, confío en que el mismo resulte de su mayor interés y aceptación.



JENS MESA DISHINGTON

Presidente Ejecutivo y Representante Legal de Fedepalma

Bogotá, Abril 30 de 2008



Contexto económico, social y sectorial de la actividad gremial

En esta sección se analizarán los temas relacionados con los entornos económicos internacional y nacional, seguidos del examen del desenvolvimiento del mercado de aceites y grasas a escala global y local, para concluir con el análisis del desempeño del sector palmero colombiano.



Entorno económico internacional

Las perspectivas del desempeño económico mundial a principios de 2007 señalaban que la economía global se dirigía hacia una moderada desaceleración, liderada por los países desarrollados. Se esperaba que el aumento de las tasas de interés que la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco Central de la Unión Europea iniciaron en 2005, y finalizaron a mediados de 2006 en el caso estadounidense y en junio de 2007 en el caso de la Unión Europea, disminuiría el ritmo de crecimiento de las economías industrializadas. Si bien durante los dos primeros trimestres de 2007 los indicadores de la economía mundial confirmaban una leve desaceleración, desajustes en el mercado de la finca raíz de Estados Unidos terminaron por afectar, inicialmente, al sistema financiero norteamericano, y posteriormente a los mercados de acciones, productos básicos y divisas del resto del mundo; lo cual explica la alta volatilidad e incertidumbre que se presentó en los mercados a partir del segundo semestre de 2007.

No obstante el desajuste estructural del sector financiero estadounidense, en 2007 la economía mundial creció 3,6%, completando así el sexto año consecutivo de expansión de la actividad productiva (Figura 1). La desaceleración del ritmo de crecimiento, evidente a partir de mitad de año, se presentó en un entorno de precios al alza del petróleo, de las principales materias primas y de los alimentos.

En términos nominales, el petróleo se ubicó en un nivel cercano a US\$100 el barril, 4,2% por debajo del precio máximo histórico medido en términos reales registrado en noviembre de 1979, en plena crisis petrolera. Por otro lado, desde 2000, los precios de los alimentos básicos han aumentando en más de 75%. Este crecimiento se explica, en parte por un incremento de la demanda originado en el rápido crecimiento del ingreso en los países en desarrollo, y por el desarrollo de la industria de los biocombustibles en Estados Unidos y Europa. En términos de la oferta, ésta no ha respondido al mismo ritmo que



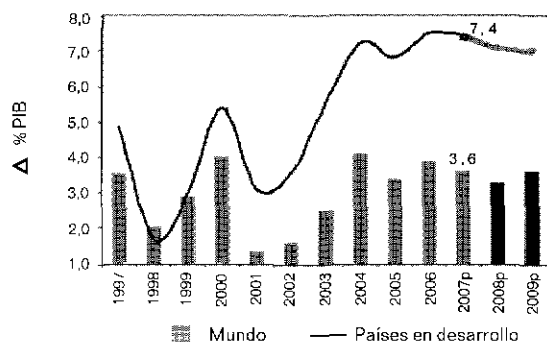


Figura 1.
Variación del Producto Interno Bruto Mundial. 1997/2009e.
Fuente: Banco Mundial

el crecimiento de la demanda, debido a los altos precios de los fertilizantes, asociados al precio del petróleo, y a las sequías que han afectado el normal desarrollo de las cosechas, lo que ha llevado a una progresiva reducción de los inventarios a nivel mundial.

Globalmente se destaca la importante desaceleración de la economía de Estados Unidos por la crisis inmobiliaria descrita anteriormente. En 2007, su crecimiento económico se situó en 2,2%, cifra inferior en 0,7 puntos porcentuales al registrado en el año inmediatamente anterior. Si bien dicha economía comenzó el año a un ritmo letárgico, en el segundo y tercer trimestre del año se registró un repunte considerable (crecimiento cercano a 5% en el período julio-septiembre), pero, a la postre, la crisis financiera de mitad de año frenó todos los progresos alcanzados. Se estima que la crisis que golpeó al sector inmobiliario contrajo el Producto Interno Bruto en alrededor de 1,0 punto porcentual. Además, la caída en la inversión residencial y la contracción del crédito a los hogares y a las empresas terminaron afectando la dinámica productiva de esta potencia económica.

En contraste, la desaceleración en los países de altos ingresos de Europa no fue tan notoria, al reportarse un crecimiento de 2,7%, que representa una disminución de solo 0,1 puntos porcentuales frente al progreso alcanzado en 2006. Este grupo de países superó, por primera vez en los últimos diez años, el desempeño económico de Estados Unidos. En el primer y tercer trimestre del año la actividad productiva mostró importantes avances. Desafortunadamente, en el cuarto trimestre las exportaciones se deterioraron, afectadas en primera instancia por la fortaleza del Euro y en segunda instancia por la reducción de la demanda en Estados Unidos. En términos de desempleo, en septiembre de 2007 se registró una tasa de 7,3%, la cifra más baja desde 1993, año en que empezaron a consolidarse las cifras para la Unión Europea.

Por su parte, la economía japonesa creció 2%, cifra superior en 0,3 puntos porcentuales al crecimiento promedio de la presente década. Mientras que la inversión en capital fijo se deterioró en el segundo trimestre del año, las exportaciones y el consumo de los hogares se fortalecieron en anódico período.

Los países en desarrollo crecieron a una tasa de 7,4% (Figura 1), cifra inferior solamente en 0,1 puntos porcentuales a la registrada el año inmediatamente anterior. El buen desempeño de la economía de los países emergentes se debió,

en gran medida, a la positiva evolución de la producción industrial durante los primeros seis meses del año; particularmente, en el este asiático la industria creció más de 20% y en América Latina y el Caribe el progreso fue de 6,4%.

China, India y Rusia, las economías en proceso de industrialización más representativas, se expandieron 11,3%, 9,0% y 7,5% respectivamente. En China, el superávit comercial de más de US\$280.000 millones y el auge en la demanda interna, jalonaron el desempeño económico. En India, la política monetaria restrictiva y la entrada masiva de capitales causaron una revaluación sostenida de la rupia que terminaron afectando la balanza comercial. En Rusia, un país exportador de petróleo, los mayores ingresos por las ventas internacionales de este producto mejoraron el recaudo fiscal, motivando un aumento del gasto público.

En el caso de América Latina y el Caribe, la elevada volatilidad experimentada en los mercados financieros, como consecuencia de la crisis financiera de Estados Unidos, no tuvo un efecto inmediato en el desempeño de las economías de la región. En 2007, se estima un crecimiento económico de 5,6%, cifra igual a la registrada el año inmediatamente anterior (Figura 2). De esta forma se consolida el quinto año de crecimiento sostenido de las economías de la región.

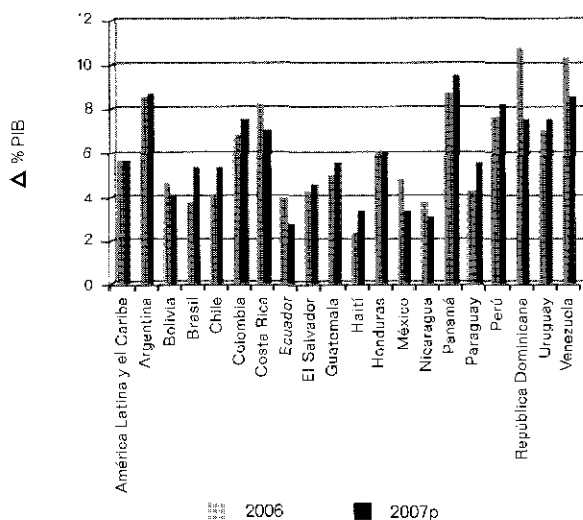
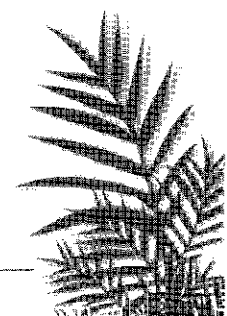


Figura 2.
Crecimiento de las economías de América Latina y el Caribe
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal

Panamá, con un crecimiento de 9,5%, Argentina, con 8,6% y Venezuela, con 8,5%, fueron los países que lideraron el desempeño de las economías de la región de América y el Caribe. Los otros países que se destacan por su buen comportamiento económico en 2007 son Perú (+8,2%), Colombia (+7,5%), República Dominicana y Uruguay, cada uno con un crecimiento de 7,5%. De otro lado, los países que se rezagaron frente al desempeño promedio regional fueron Ecuador (2,7%), Nicaragua (3%), México y Haití cada uno con un crecimiento de 3,3%. Si bien en 2007 la economía brasilera creció 5,3%, el 60% del producto regional continuó creciendo a tasas inferiores al resto de las economías en vías de desarrollo, debido al retroceso que sufrió México. De esta manera, la brecha entre los demás países en desarrollo y los países de América y el Caribe se sigue ampliando considerablemente.



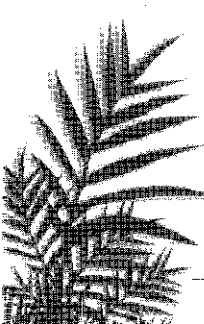
Los principales motores que han impulsado la expansión de las economías latinoamericanas y del Caribe han sido la extraordinaria dinámica de la demanda interna, el crecimiento importante de las exportaciones y la recuperación de la confianza que ha devuelto a niveles récord la inversión extranjera directa. La estabilidad de la región se evidencia en el superávit de la cuenta corriente, la leve mejora en los términos de intercambio y la disciplina fiscal por parte de los gobiernos, que mantienen el superávit primario de las cuentas fiscales. Por estas razones, el desempleo continúa disminuyendo, las reservas internacionales siguen aumentando y la relación de la deuda externa en el PIB sigue cayendo.

Entre los principales riesgos que enfrentan los países de la región en los próximos años es necesario destacar que la aceleración del gasto público representó un retroceso frente al equilibrio fiscal global que la región había alcanzado en 2006; el volumen de las exportaciones creció a un menor ritmo que el PIB; el incremento de la inflación revirtió una tendencia descendente registrada en los últimos cuatro años; y el aumento del riesgo país gracias a la turbulencia experimentada en los mercados financieros por las causas claramente identificadas; todo lo cual podría afectar el desempeño de la actividad productiva en los próximos años.

En cuanto a las perspectivas de la economía mundial para 2008, la desaceleración prevista para este año dependerá fundamentalmente del alcance que tenga la crisis financiera por la que esta atravesando la economía de Estados Unidos. Si hay una respuesta apropiada por parte de las autoridades económicas de ese país, se logrará evitar que la economía entre en una recesión; en cambio, si la crisis se continúa extendiendo al resto de la economía estadounidense sin importar los esfuerzos realizados por el gobierno y la Reserva Federal, será inevitable una contracción de la producción.

El Banco Mundial, teniendo en cuenta el primer escenario, estima el crecimiento de la economía mundial en 3,3% en 2008, recuperándose a 3,6% en 2009. Para Estados Unidos se prevé que, gracias a la intervención oportuna de la Reserva Federal, se pueda evitar una recesión, alcanzando una dinámica de 1,9%. En la Unión Europea y Japón, el continuo fortalecimiento de sus monedas llevará a que estas economías crezcan solamente 2,1% y 1,9% respectivamente en 2008.

En el caso de las economías de Latinoamérica y el Caribe, la CEPAL proyecta para 2008 una ligera desaceleración de la actividad productiva, ubicándose en 4,9%. Se resalta que este sería el sexto año consecutivo de crecimiento y quinto por encima del 4%. Esto implica un aumento del producto por habitante de más del 3% anual, un período de auge visto solamente al final de la década de los setenta e inicio de la década de los setenta con el primer shock de los precios del petróleo. Regionalmente se espera que una marcada desaceleración de la economía de Estados Unidos, afectará mucho más a México y a los países centroamericanos, debido a que el primer país es el principal destino de las exportaciones de estos países.



Entorno económico y social del país

El presente ciclo de expansión de la economía colombiana cumple el octavo año de crecimiento sostenido. Este período se ha caracterizado por una fuerte dinámica de la demanda interna, producto de un ambiente de bajas tasas de interés y de baja inflación. Además, el comercio exterior ha mostrado un crecimiento sostenido durante los últimos cinco años y la capacidad productiva de Colombia se ha recuperado sostenidamente, alcanzando niveles récord en términos de formación bruta de capital fijo.

Desafortunadamente, la persistente revaluación de la tasa de cambio que ha afectado al país en los últimos cinco años está amenazando seriamente a muchos sectores transables de la economía y, de continuar, puede terminar causando daños irreparables al aparato productivo nacional. El déficit fiscal del Gobierno Nacional sigue siendo un problema muy acuciante, que mantiene a la economía en una situación relativamente frágil ante eventuales crisis internacionales; y, la realidad, hasta el momento, es que no se han hecho esfuerzos suficientes para controlarlo. Es en este entorno en el que se procede a analizar el desempeño económico de Colombia durante 2007.

Crecimiento del PIB

En 2007, la economía colombiana creció 7,5%, por encima de los pronósticos oficiales y los de importantes analistas económicos. Este desempeño se dio en medio de una vigorosa dinámica del consumo interno, de un sostenido mejoramiento de las condiciones internas de seguridad y de un entorno favorable de precios internacionales de los principales productos exportables. Gracias a ello, el crecimiento económico del país se destacó, por tercer año consecutivo, en el ámbito económico latinoamericano, cuyo crecimiento en 2007 llegó a 5,6%.

Desde 2006, la demanda interna, la inversión y las exportaciones han sido los motores que impulsan el crecimiento económico del país. La tasa de crecimiento del consumo per cápita se aceleró en 2007, igualando a la de 1977 y superando la que se registró en vísperas de la contracción económica de 1999. La inversión completó el quinto año consecutivo de crecimiento, por encima del 20%, cifra muy favorable que refleja la expansión del aparato productivo del país. Las exportaciones, por su parte, también registraron un buen comportamiento gracias a la fuerte demanda de Estados Unidos, Venezuela y Ecuador, los principales socios comerciales del país.

Un hecho importante a destacar es la persistencia de la tendencia a la disminución progresiva de la participación del sector público en la economía colombiana. De 1999 a 2007, el gasto público redujo su participación en el Producto Interno Bruto de 22,6% a 18%, contrario a lo que sucedió en el período 1994-1999, cuando la participación aumentó 8 puntos porcentuales.



Por ramas de actividad, el crecimiento del PIB se observa en la Figura 3 (página siguiente), en la cual se destaca el aumento de más de 10% de la industria, el transporte, el comercio y la construcción. En contraste, el sector agropecuario y el de electricidad, gas y agua tuvieron un crecimiento inferior al 3%.

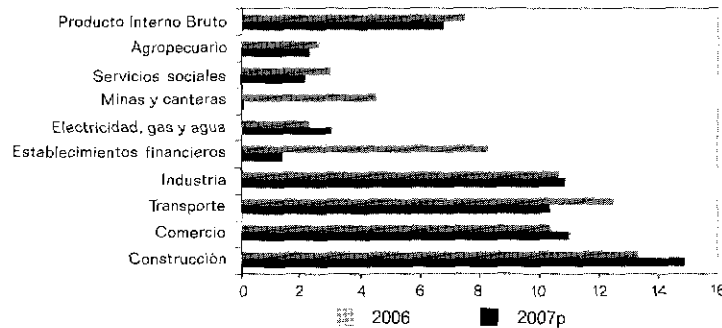


Figura 3. Variación del producto interno bruto por ramas de actividad económica 2006-2007 (%). Fuente: DANE

En 2007, el crecimiento del sector agropecuario continuó rezagado frente al de los demás sectores de la economía, en lo cual las condiciones macroeconómicas y las decisiones de política económica han jugado un papel clave.

Consumo de los hogares

En el último año, el consumo de los hogares colombianos aumentó 6,9%, cifra similar al crecimiento registrado en 2006. Los factores que más impulsan este comportamiento fueron el consumo de bienes durables y el de servicios, 20,1% y 8,5%, respectivamente; en tanto que el consumo de bienes no durables, donde se incluye el gasto en alimentos, energía y vestidos, tiende a crecer menos y a perder participación.

Inversión

En 2007, el crecimiento de la formación bruta de capital fijo fue de 21,2%, cifra superior en 0,7 puntos porcentuales al promedio de 20,5% registrado en los últimos cinco años. Esto hizo que la participación de la formación bruta de capital fijo en el Producto Interno Bruto alcanzara un nivel de 27,8%, la cifra más alta de los últimos 15 años (Figura 4). Esto refleja la recuperación de la confianza de los inversionistas en el país y sienta las bases para una sostenida expansión de la producción de la economía colombiana.

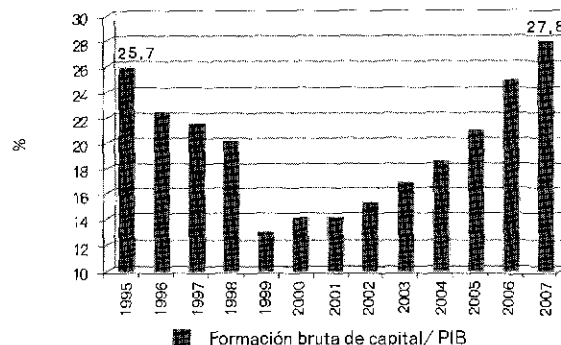


Figura 4. Colombia. Formación bruta de capital fijo como proporción del PIB 1995 – 2007 (%). Fuente: DANE

Inflación

Al finalizar 2007, el índice de precios al consumidor creció 5,69%, situándose por encima de la meta de 4% fijada por el Banco de la República (Figura 5). El cambio de tendencia de la inflación empezó a registrarse desde el segundo semestre de 2006, asociado principalmente al aumento de los precios de los alimentos, y tuvo un máximo de 6,26% en mayo de 2007.

El fuerte crecimiento de la demanda agregada y algunos factores exógenos incidieron sobre la inflación local, anulando los efectos buscados por la autoridad monetaria con el aumento gradual de las tasas de interés, a partir de abril de 2006. Los factores exógenos fueron los siguientes: 1) aumento de los precios de los combustibles que afectaron los costos de transporte; 2) crecimiento de los precios internacionales de los alimentos ocasionado, entre otros, por una mayor demanda; 3) efectos transitorios generados por la presencia del fenómeno de El Niño durante el primer semestre del año.

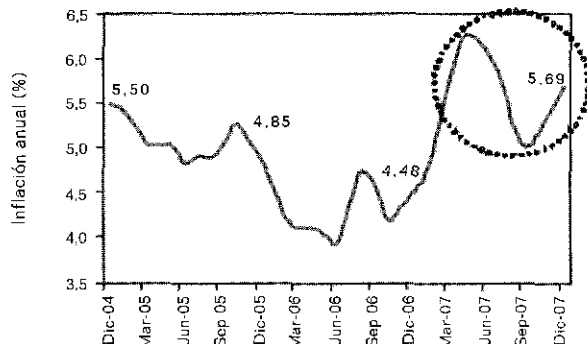


Figura 5.
Colombia. Índice de precios al consumidor diciembre 2004 – diciembre 2007.
Fuente: DANE

Mercado laboral

En 2007, las condiciones del mercado laboral mejoraron. De la destrucción de más de 1.137.000 empleos registrada en 2006, la economía pasó a generar 1.391.000 empleos en 2007. Los sectores más dinámicos fueron: servicios (+299.000), industria manufacturera (+296.000), y actividades inmobiliarias (+224.000). El sector agropecuario generó 161.000 empleos en lo corrido del año. Gracias a esta dinámica, la tasa de desempleo descendió a 9,9% en diciembre de 2007, esto es, 1,9 puntos porcentuales menos que en diciembre de 2006.

Tasa de cambio

Entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2007, la tasa representativa del mercado se apreció 10%, al pasar de \$2.239 a \$2.015 (Figura 6). El mercado cambiario se caracterizó por una fuerte revaluación del peso en el primer semestre del año, debido a las altas entradas de divisas asociadas con la Inversión Extranjera Directa (IED) en los sectores petrolero y minero, y a los pagos por concepto de las compras de varias empresas.

En este contexto, y con el objetivo de reducir la acelerada tendencia a la apreciación del tipo de cambio, el Banco de la República intervino el mercado cambiario realizando compras netas de divisas del orden de US\$4.725 millones entre enero y abril de 2007. Como en este mismo período la inflación

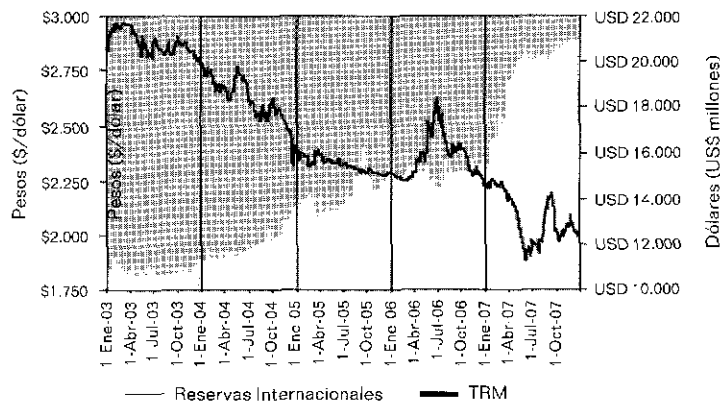


Figura 6. Colombia. Tasa representativa del dólar en el mercado y reservas internacionales 2003-2007 (\$ por dólar y US\$ millones)

Fuente: Banco de la República

estaba aumentando, también se determinó subir la tasa de interés interbancaria (TIB) con la que se interviene el mercado para poder cumplir con las metas de inflación. No obstante, la credibilidad y efectividad de las políticas del Banco de la República fue cuestionada por los agentes económicos, teniendo en cuenta la incoherencia entre la medida de aumentar las tasas de interés con la de comprar y esterilizar las entradas de capitales. Debido a esto se acentuaron las entradas de capitales de portafolio, que en la mayoría de los casos tenían un carácter especulativo. Como resultado, el 6 de junio de 2007 la tasa representativa del mercado llegó a \$1.878, lo que representaba una revaluación de 16,1%.

Por esta razón, la Junta Directiva del Banco de la República suspendió las compras discrecionales de divisas y, en coordinación con el Gobierno Nacional, estableció mecanismos para el control a la entrada de los capitales especulativos, en la forma de diferentes tipos de depósitos obligatorios no remunerados en pesos colombianos en el Banco de la República; el primero de ellos se fijó en 40%, durante seis meses, a los desembolsos de deuda externa; el segundo se tasó en 11%, durante doce meses, en el caso de la canalización de préstamos en moneda extranjera para prefinanciar exportaciones; y el tercero, en el equivalente al 40% para las nuevas inversiones de portafolio de capital extranjero. El resultado de estas intervenciones en el mercado cambiario fue una acumulación de reservas del orden de US\$5.495 millones.

La revaluación del peso colombiano sigue golpeando duramente a los sectores exportadores y a los productores locales que compiten con las importaciones. Desde que comenzó el período de apreciación del peso colombiano en 2003, la tasa de cambio se ha revaluado 32,1%. Si este fenómeno se mantiene, la competitividad del aparato productivo se verá comprometida en el mediano y largo plazo.

Balanza comercial de bienes

En 2007, el déficit del comercio colombiano de bienes aumentó de US\$1.771 millones a US\$2.906 millones, continuando así la tendencia de crecimiento sostenido registrado desde 2005. De nuevo, este fenómeno ocurrió a causa

de la apreciación del peso, que favoreció más las importaciones que las exportaciones. Las primeras se elevaron a US\$32.897 millones, equivalente a un aumento de 25,7% frente a las registradas en 2006; en tanto que las exportaciones alcanzaron US\$29.991 millones, cifra superior en 23% a las del año anterior (Tablas 1 y 2).

Tabla 1. Colombia. Exportaciones FOB según principales productos y sectores económicos 2006-2007. (US\$ Millones)

	2006	2007	Variación	
			Absoluta	%
Exportaciones tradicionales	11.810	14.207	2.398	20,3
Café	1.461	1.714	253	17,3
Petróleo y derivados	6.328	7.318	990	15,6
Carbón	2.913	3.495	582	20,0
Ferróniquel	1.107	1.680	573	51,8
Exportaciones no tradicionales	12.581	15.784	3.203	25,5
Sector agropecuario	1.862	2.105	243	13,1
Sector industrial	10.502	13.500	2.998	28,6
Sector minero	70	102	32	46,1
Demás sectores	148	77	(71)	(47,8)
Exportaciones totales	24.391	29.991	5.600	23,0

Fuente: DANE

Tabla 2. Colombia. Importaciones FOB según destino económico 2006-2007 (US\$ Millones)

	2006	2007	Variación	
			Absoluta	%
Bienes de consumo	5.289	6.794	1.504	28,4
Bienes intermedios	11.515	14.150	2.635	22,9
Bienes de capital	9.340	11.931	2.591	27,7
Bienes no clasificados	18	22	5	27,0
Importaciones totales	26.162	32.897	6.735	25,7

Fuente: DANE

Al analizar las exportaciones tradicionales, se observa que los crecimientos más importantes se dieron en las ventas externas de ferróniquel (51,8%), carbón (20%) y café (17,3%). En las exportaciones no tradicionales se destacó el crecimiento de 28,6% de las ventas externas del sector industrial, que han aumentado su participación frente a los demás rubros de exportación.

En 2007, Estados Unidos, Venezuela y Ecuador fueron los principales destinos de las exportaciones colombianas. El crecimiento de 93% en las exportaciones a Venezuela se debió en buena medida al desabastecimiento de los mercados, debido a las políticas restrictivas que fueron establecidas en ese país. En contraste, el moderado avance de las exportaciones a Estados Unidos se originó en la disminución de la demanda causada por la desaceleración de su economía (Tabla 3).

Tasas de interés

Desde finales de abril de 2006, el Banco de la República ha llevado a cabo



Tabla 3. Colombia. Destino de las exportaciones 2006-2007
(US\$ Millones)

Principales destinos de las exportaciones	2006	2007	Variación		Participación
			Absoluta	%	%
Estados Unidos	9.650	10.373	723	7,5	34,6
Venezuela	2.702	5.210	2.509	92,9	17,4
Ecuador	1.237	1.276	39	3,1	4,3
Perú	692	806	114	16,5	2,7
Alemania	360	553	192	53,3	1,8
México	582	495	(86)	(14,8)	1,7
Japón	324	395	72	22,1	1,3
Bélgica	369	389	20	5,4	1,3
Resto de países	8.475	10.493	2.018	23,8	35,0
Total	24.391	29.991	5.600	23,0	100,0

Fuente: DANE

catorce aumentos de 25 puntos básicos cada uno en la tasa de interés con la que interviene la economía. Al finalizar diciembre de 2007 se había completado un ajuste progresivo de 350 puntos básicos en la tasa de interés de referencia. La transmisión de un incremento de tal magnitud a las demás tasas de interés del mercado presentó resultados mixtos. Se observa que la respuesta de la tasa de interés de los Depósitos a Término Fijo (DTF), que representa las tasas de captación, fue de 326 puntos básicos, terminando el año en 9,15%; en cambio, el aumento en las tasas de colocación o tasa de interés activa fue de 382 puntos básicos, ubicándose en 17,9% al finalizar 2007.

Como los créditos al sector agropecuario, en general, y al sector palmero, en particular, están referenciados a la DTF, este notable aumento de las tasas de interés afecta la rentabilidad, de los nuevos desarrollos palmeros, como los estados financieros de las empresas ya establecidas vía un aumento del costo del dinero.

Adicionalmente, la Comisión de Crédito Agropecuario elevó en dos puntos porcentuales las tasas máximas de interés para los créditos agropecuarios redescontables ante Finagro. A partir del 1º de diciembre de 2007, los créditos a los pequeños productores quedaron hasta en DTF + 6%, mientras que las tasas de los créditos de los medianos y grandes productores subieron a DTF + 10%. Al no mejorar la tasa de interés de redescuento, los únicos beneficiados por este incremento en las tasas fueron los establecimientos bancarios que acrecentaron su margen.

Finanzas Públicas

En materia de gasto público, y pese a la caída antes observada de la participación del sector público en el PIB, el Gobierno Nacional no ha realizado el ajuste necesario para corregir el exceso de gasto, que ha generado un continuo déficit fiscal durante los últimos años. Según el Banco de la República y el Consejo Nacional de Política Fiscal (Confis), en 2007 el Gobierno Central Nacional excedió su gasto en \$11,4 billones, que si bien es inferior en cerca de \$1,6 billones al registrado en 2006, equivale a 3,2% del PIB. Este déficit fue financiado en gran parte por el superávit de \$7,2 billones del sector descentralizado, y cuyo balance equivale al 2,3% del PIB (Tabla 4).

Tabla 4. Colombia. Balance fiscal del sector público consolidado
(\$ miles de millones)

Balances por período	2006	2007	% PIB	
			2006	2007
Sector Público No Financiero	(3.221)	(4.160)	(1,0)	(1,3)
Gobierno Nacional Central	(13.069)	(11.407)	(4,1)	(3,2)
Sector Descentralizado	9.873	7.247	3,1	2,3
Seguridad Social	3.742	6.363	1,2	2,0
Empresas a nivel nacional	4.251	1.174	1,3	0,4
Empresas a nivel local	580	601	0,2	0,2
Gobiernos Regionales y Locales	1.300	(891)	0,4	(0,3)
Balance Cuasifiscal del Banco de la República	1.440	1.641	0,5	0,5
Balance de Fogafín	773	523	0,2	0,2
Costos de la Reestructuración Financiera	(1.113)	(1.161)	(0,3)	(0,4)
Discrepancias Estadística	(587)	522	(0,2)	0,2
SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO	(2.683)	(2.635)	(0,8)	(0,8)

Fuente: Confis - Banco de la República

En términos agregados, el déficit del sector público consolidado fue \$2,6 billones de pesos, que a la tasa de cambio promedio de 2007 se traduce en un déficit de US\$1.269 millones. Al analizar las fuentes de financiamiento de este déficit, se observa que en 2007 no se contrataron nuevas obligaciones con la banca internacional; esto quiere decir que, en este año, el déficit fiscal se financió con recursos del crédito interno, traslado de utilidades del Banco de la República, privatizaciones y otros recursos de la Tesorería General de la Nación (Tabla 5).

En términos de ingresos fiscales, el recaudo tributario llegó a 18,2% del PIB, con un incremento anual importante de 0,5 puntos porcentuales; lo cual ocurrió, es importante recordar, a pesar de la reducción de 5 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto de renta que estableció el nuevo Estatuto Tributario vigente desde el 1 de enero de 2007. Notablemente, el recaudo del impuesto de renta aumentó en 14,2%, lo cual contrasta con el aumento de 12,1% en el recaudo del IVA interno, cuya base gravable se elevó.

En vista de que el Gobierno Nacional no acudió a los mercados financieros internacionales para financiar el déficit, el porcentaje de la deuda externa del país descendió de 16,5% del PIB en 2006 al 13,4% del PIB en 2007; en cambio, el saldo de la deuda interna llegó a 30,2% del PIB al finalizar 2007.

Perspectivas económicas para 2008

El desempeño económico colombiano en 2008 dependerá, en primera medida, de la moderación de la demanda agregada como respuesta a los ajustes de política monetaria realizados por el Banco de la República desde mediados de 2006. Adicionalmente, Colombia estará expuesta a los acontecimientos económicos de los principales socios comerciales del país que podrían afectar negativamente el desempeño de la economía.

Estos choques externos podrían provenir, en primera medida, como resultado de la desaceleración de la economía de Estados Unidos causada por la

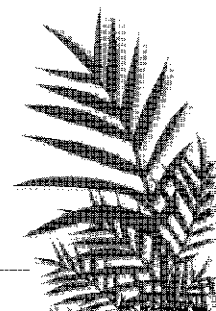


Tabla 5. Colombia. Gobierno nacional central: balance fiscal 2006 y 2007
(\$ miles de millones)

Concepto	2006	2007	Variación	
			Abs.	%
1. Ingresos totales	56.350	64.705	8.355	14,8
A. Tributarios	51.278	57.866	6.588	12,8
Renta	21.025	24.010	2.985	14,2
IVA Interno	13.288	14.897	1.609	12,1
IVA externo	8.275	8.481	206	2,5
Gravamen	3.493	4.260	767	22,0
Gasolina	1.187	1.212	25	2,1
GMF	2.672	2.990	318	11,9
Patrimonio	323	1.171	848	262,5
Otros	816	846	30	3,7
B. No Tributarios	254	383	129	50,8
C. Fondos Especiales	577	637	60	10,4
D. Recursos de capital	4.178	5.781	1.603	38,4
Rendimientos financieros	837	627	(210)	(25,1)
Excedentes financieros	3.066	4.565	1.499	48,9
Otros	276	589	313	113,4
E. Ingresos causados	63	38	(25)	(39,7)
2. Gastos totales	69.419	76.112	6.693	9,6
A. Intereses	13.327	15.016	1.689	12,7
Externos	3.875	3.859	(16)	(0,4)
Internos	9.452	11.158	1.706	18,0
B. Funcionamiento	49.125	52.034	2.909	5,9
Servicios personales	8.046	8.650	604	7,5
Gastos generales	3.460	3.495	35	1,0
Transferencias	37.620	39.889	2.269	6,0
C. Inversión	5.917	7.913	1.996	33,7
D. Préstamo neto	412	237	(175)	(42,5)
E. Pagos causados	637	892	255	40,0
3. Déficit (-) o superávit (+)	(13.069)	(11.407)	1.662	(12,7)
Costo de reestructuración financiera	1.113	1.161	48	4,3
4. Financiamiento	14.182	12.567	(1.615)	(11,4)
A. Crédito externo neto	5.302	(875)	(6.177)	(116,5)
Desembolsos	9.992	2.503	(7.489)	(74,9)
Amortizaciones	4.690	3.378	(1.312)	(28,0)
B. Crédito interno neto	7.446	3.401	(4.045)	(54,3)
Desembolsos	22.966	20.516	(2.450)	(10,7)
Amortizaciones	15.520	17.115	1.595	10,3
C. Utilidades del Banco de la República	793	1.186	393	49,6
D. Privatizaciones	114	2.579	2.465	2.162,3
E. Otros	527	6.277	5.750	1.091,1
5. Déficit como porcentaje del PIB	(4,1)	(3,2)		

Fuente: Ministerio de Hacienda - Confis y Banco de la República

crisis del sector inmobiliario y su posterior contagio al sector financiero. Si la economía estadounidense entra en recesión en 2008 y el crédito en los mercados financieros internacionales se contrae, el crecimiento económico de Colombia podría verse seriamente comprometido. En segunda instancia, la desaceleración de la economía venezolana podría afectar el fuerte dinamismo que ha impulsado el comercio con el vecino país durante los últimos años; lo cual se sumaría a las restricciones comerciales que el Presidente Chávez ha buscado imponer en contra de los productos originarios de Colombia.

Para 2008, el Banco de la República pronostica un crecimiento de la economía colombiana dentro de un rango de 3,7% y 5,7%, en el cual la parte baja está marcada por una recesión en Estados Unidos y una disminución en el comercio con Venezuela. En términos de inflación, la Junta Directiva del Banco de la República espera que el aumento general de los precios en la economía se situen alrededor de 4%, punto medio del rango-meta definido para 2008. En general, el Banco de la República espera que la inflación al consumidor se mantenga en niveles altos con respecto a la meta durante buena parte del año, lo cual se explica por la transmisión de los choques de precios de los combustibles y de los alimentos a toda la economía. Debido a esto, hay una alta incertidumbre en los pronósticos de inflación para el año 2008, lo que impone grandes desafíos a la política macroeconómica del país.

Seguridad y orden público

2007 fue un año especialmente significativo en el logro de éxitos por parte de la política de seguridad democrática del Presidente Álvaro Uribe en general, y de nuestras fuerzas armadas en particular; que se evidenciaron en la recuperación del monopolio de la fuerza por parte del Estado y el restablecimiento de las condiciones básicas de convivencia en la gran mayoría del territorio nacional. Como resultado de ello, se constata la reducción significativa del margen de maniobra de las organizaciones criminales y de diversos agentes ilegales; en particular, la capacidad de movilización y de adelantar acciones de diversa naturaleza por parte de la subversión guerrillera se ha visto reducida en grado extremo, quedando confinados sus miembros, en buena medida, a zonas apartadas del territorio nacional, donde, incluso, han estado sometidos a una fuerte presión por parte de nuestras fuerzas armadas. No obstante, dichas organizaciones persisten en su empeño de mantener secuestrados a un grupo significativo de representantes del estamento político, de las fuerzas armadas y ciudadanos incluso de terceros países, actuando de este modo a espaldas del clamor nacional por su liberación y por la aplicación de las normas que rigen el Derecho Internacional Humanitario.

Este hecho, sumado a la actitud de los jefes de los grupos paramilitares desmovilizados de negarse a contribuir al esclarecimiento de los hechos y a la reparación de los daños y perjuicios causados a sus víctimas y familiares, dio lugar a masivas movilizaciones de protesta, de condena y de rechazo de todo el país, sin distinciones de ninguna clase, a las abominables prácticas del secuestro, la desaparición y el desplazamiento forzado. Con todo, en consonancia con la política de paz del actual gobierno, sigue pendiente en la agenda nacional la negociación política que conduzca a superar el conflicto armado y a alcanzar la reconciliación entre todos los colombianos.

También sobresale la actuación responsable, independiente y decidida de nuestro sistema judicial ante los hechos graves que han conmovido nuestro régimen institucional, como es el caso de la parapolítica, y ante la aplicación de la Ley de Justicia y Paz tal disposición, junto con otras acciones en los ámbitos propios del Ejecutivo y del Legislativo, y otras instancias del Poder Público, deberá traducirse en la erradicación de las formas violentas y auto-



ritarias que han perturbado sensiblemente y controlado el transcurrir de la vida en varias regiones de nuestro país; y que en no pocos casos han llevado a la cooptación abusiva de las instituciones estatales. Por tal razón, la superación de estos fenómenos, en un marco de entendimiento, respeto y equilibrio en las relaciones armónicas entre los distintos poderes públicos, nos permitirá consolidar nuestro sistema democrático, mejorar significativamente la gobernabilidad a todo lo largo y ancho del territorio nacional, y afianzar una posición respetada de nuestro país en el concierto internacional.

Como reflejo de la situación general del país, las zonas palmeras registraron condiciones normales en materia de seguridad y de orden público, sin perjuicio de que en algunas de ellas, en especial la Zona Occidental, se hayan presentado factores de perturbación asociados a la presencia de actividades ilícitas de producción, procesamiento y tráfico de narcóticos.

Mercado de aceites y grasas

Mercado internacional

Durante 2007, la producción mundial de los 17 principales aceites y grasas fue de 153,8 millones de toneladas, mostrando un incremento de apenas 2,5% respecto de 150,1 millones de toneladas registradas en 2006. Por su parte, la demanda de estos aceites fue de 154,7 millones de toneladas, evidenciando un crecimiento de 4,5%, frente a 148,1 millones de toneladas del año anterior (Tabla 6). Tal situación propició una disminución en los inventarios de cerca de 0,5 millones de toneladas y la menor relación inventario / uso de los últimos cinco años, lo cual, conjugado con otros factores, resultó en un incremento generalizado de los precios internacionales de los aceites y grasas.

Tabla 6. Mundo. Balance de oferta y demanda de los principales 17 aceites y grasas (Millones de toneladas)

Concepto	2004	2005	2006	2007	2007/ 08py	Variación 06/07	
						Absoluta	%
Inventario inicial	14,4	14,6	16,1	17,3	15,8	1,2	7,3
Producción	132,2	141,0	150,1	153,8	160,1	3,7	2,5
Exportaciones	46,8	50,9	56,5	58,1	61,2	1,5	2,7
Importaciones	47,3	51,0	57,4	57,7	61,2	0,3	0,5
Consumo aparente	131,4	139,3	148,1	154,7	159,8	6,6	4,5
Inventario final	14,6	16,1	17,3	16,8	16,1	(0,5)	(3,1)
inventario / uso	11,2%	11,6%	11,7%	10,9%	10,1%	(0,0)	(7,2)

py: proyección

Fuente: Oil World March 14, 2008.

Mientras el crecimiento del consumo de aceites y grasas, principalmente en China y la India, dinamizó el mercado de usos comestibles, incentivando la demanda de aceites y grasas a nivel mundial en 2007, por otra parte el crecimiento respondió también a la demanda de aceites y grasas para la producción de biodiesel en países como Argentina, Brasil, Estados Unidos, Indonesia y en menor medida en Europa.



Los precios internacionales de los aceites y grasas registraron un significativo incremento durante el 2007, explicado por el comportamiento del mercado mundial de estos productos durante el año agrícola 2006/2007. En efecto, el desbalance entre el crecimiento del consumo mundial de aceites y grasas frente al de la producción se reflejó en una caída de los inventarios mundiales a lo largo de 2007.

Fruto de lo anterior, el precio promedio del aceite de palma crudo CIF Rotterdam se ubicó en US\$780 dólares por tonelada en 2007, 63,1% superior al precio promedio de US\$478 dólares por tonelada observado en 2006 (Figura 7). El mayor precio internacional del aceite de palma registrado en el año fue de US\$ 952 dólares por tonelada para el mes de noviembre de 2007. Así mismo, el precio del aceite de soya FOB Argentina estuvo alrededor de US\$778 dólares por tonelada 2007, frente a US\$510 dólares por tonelada en 2006, esto es un aumento del 52,4%. El precio internacional máximo del aceite de soya registrado en 2007 fue de US\$ 1.038 dólares por tonelada, correspondiente al mes de diciembre.

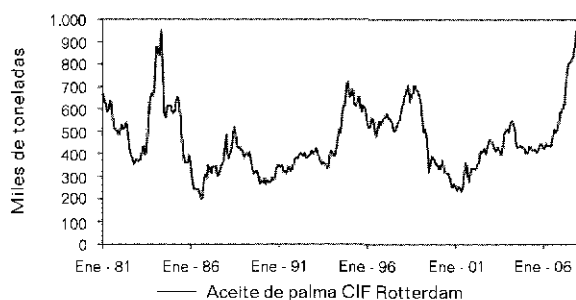


Figura 7.
Precio internacional del aceite de palma 1981-2007.

En cuanto al comportamiento de los precios internacionales de los aceites y grasas, es importante recordar que durante el segundo y tercer trimestre de 2007, el precio internacional del aceite de palma tuvo una prima sobre el del aceite de soya, y no un descuento como tradicionalmente se observa en el mercado internacional. Esto se debió, de un lado, a una disminución en la producción mundial de aceite de palma y, de otro, al menor arancel relativo del aceite de palma frente al del aceite de soya en India, que es uno de los principales importadores mundiales de aceites y grasas.

De igual forma, los precios promedio del aceite de palmiste CIF Rotterdam estuvieron en US\$888 dólares por tonelada en 2007, en relación con US\$581 dólares por tonelada en 2006, mostrando un incremento del 53%.

En términos generales, se prevé una situación de precios altos de los aceites y grasas durante el 2008, por los siguientes motivos:

- La producción mundial de las siete principales semillas oleaginosas se estima en 378,4 millones de toneladas (MnT) en el año agrícola 2007/08, que respecto de 397,2 MnT de 2006/07 evidencia una caída de 18,8 millones, lo cual ocasionará una reducción de los inventarios de semillas oleaginosas en cerca de 22 MnT. Esta situación surge como



consecuencia de la disminución en cerca de 2 millones de hectáreas de siembras de semillas oleaginosas, que serían sustituidas por granos, debido a los mejores precios relativos de éstos últimos respecto de los observados en las semillas oleaginosas; fenómeno que se presentó principalmente en Estados Unidos, en donde se estima que el área sembrada en fríjol soya se redujo en 4,8 millones de hectáreas que se destinaron a la siembra de cereales para la producción de etanol.

- Fruto de lo anterior, la producción y el consumo de los ocho principales aceites y grasas, que representan cerca del 80% del mercado mundial, estará alrededor de 127 MnT en 2007/08, y aunque el crecimiento de la producción será mayor del estimado en el consumo, los inventarios mundiales de estos productos llegarán a 12,6 MnT, lo cual corresponde a la relación inventario / uso más baja de los últimos cinco años agrícolas.
- La mayor dinámica de crecimiento de la demanda de aceites y grasas en la última temporada fue inducida por la utilización de estos productos como materia prima para la elaboración de biodiésel. Mientras que en los últimos tres años agrícolas finalizados en 2006/07 el crecimiento acumulado del consumo de aceites y grasas para usos distintos al biodiésel fue de 12%, el destinado a la producción de este biocombustible fue de 500%.
- La incertidumbre acerca de los efectos que el fenómeno de La Niña pueden causar sobre las siembras y cosecha en Suramérica y también en otras regiones productoras de semillas oleaginosas en el mundo. De hecho, algunos analistas han empezado a mencionar que las fuertes tormentas de nieve en la China podrían haber afectado hasta la mitad de las áreas sembradas en semilla de colza en ese país, lo cual, de ser cierto, seguramente aumentará las importaciones de semillas oleaginosas, aceites y grasas de dicho país.
- La debilidad del dólar frente a otras monedas, así como el incremento de los fletes marítimos y del precio de los granos y de los combustibles, también son factores que tenderán a sostener los altos precios internacionales de los aceites y grasas.
- Sin embargo, también existen factores que podrían generar una caída en los precios internacionales. El más importante de ellos es el impacto que tendría sobre la economía mundial la posible recesión de la economía estadounidense; así mismo, la menor demanda de aceites y grasas, sobre todo en países de bajos ingresos, como consecuencia de los altos precios internacionales de estos productos básicos.

Mercado nacional

La oferta disponible de aceites y grasas animales y vegetales en Colombia en 2007 fue de 795.754 toneladas, que respecto de las 908.838 toneladas

registradas en 2006 reflejan una disminución de 12,4%, en parte como consecuencia de la menor demanda de aceites y grasas en el mercado doméstico, tanto de importaciones como de compras de aceites y grasas de producción doméstica. En general, la menor dinámica del mercado local, junto con el buen comportamiento de los precios internacionales de los aceites de palma, propiciaron un aumento significativo de las exportaciones de aceites de palma y de palmiste crudos y refinados de nuestro país. En consecuencia, el consumo per cápita de aceites y grasas en Colombia disminuyó a 18,2 kilogramos en 2007 frente a 21 kilogramos observados en 2006, evidenciando un retroceso de 13,4% (Tabla 7).

Tabla 7. Colombia. Oferta y demanda de aceites y grasas 2005 - 2007p (toneladas)

	2005	2006	2007p	Var. %
I. Producción nacional	792.657	835.776	857.394	2,6
Aceite de palma crudo	672.597	713.254	733.235	2,8
Aceite de palmiste crudo	63.726	66.321	69.645	5,0
Otros aceites y grasas	56.334	56.201	54.515	(3,0)
II. Importaciones	328.188	365.168	338.705	(7,2)
Aceite de soya crudo	151.319	182.865	138.534	(24,2)
Frijol soya en términos de aceite	64.132	74.690	59.772	(20,0)
Aceite de girasol crudo	28.981	30.260	32.438	7,2
Otros aceites vegetales crudos	2.961	3.800	3.694	-2,8
Aceites refinados	47.963	42.000	70.680	68,3
Sebos y grasas animales	32.833	31.538	33.484	6,2
III. Exportaciones	294.700	292.107	400.345	37,1
Aceite de palma crudo, en procesados y fracciones	247.236	237.538	340.919	43,5
Aceite de palmiste crudo y en procesados	34.426	33.115	36.828	11,2
Otros aceites y grasas vegetales y animales	13.039	21.453	22.598	5,3
IV. Oferta disponible localmente (I+II-III)	826.145	908.838	795.754	(12,4)
Población (en millones)	42,9	43,4	43,8	1,1
Oferta per cápita de aceites y grasas (en kilogramos)	19,3	21,0	18,2	(13,4)

De otra parte, es importante señalar que los aceites de palma y de palmiste continúan manteniendo su liderazgo dentro de la producción de aceites y grasas en Colombia, representando 93,6% en 2007; el resto corresponde a la producción nacional de sebos de bovino y a pequeños volúmenes de aceites de soya, maní y ajonjolí.

Desempeño del sector palmero colombiano en 2007

Los principales factores que caracterizaron el comportamiento de la agroindustria de la palma de aceite en 2007 fueron una producción de aceite de palma crudo inferior al pronóstico debido a la baja productividad, una caída importante de las ventas domésticas junto a un aumento de las exportaciones de aceite de palma, en medio de una fuerte alza en los precios internacionales y nacionales de los aceites y grasas.



Área y rendimientos

El área sembrada en palma de aceite al concluir 2007 se estima en 326.033 hectáreas, 25.890 más que en 2006. La superficie en producción fue de 204.648 hectáreas, 23.318 más que el año inmediatamente anterior, lo que representa un aumento de 12,85%.

Los rendimientos promedio de fruto y de aceite de palma por hectárea cayeron por segundo año consecutivo; en el primer caso pasaron de 19 toneladas por hectárea en 2006 a 17,4 en 2007, y en el segundo, de 3,93 toneladas a 3,58 en el mismo lapso. Esta disminución se explica, en buena medida, por la entrada en producción de nuevos cultivos, cuyo rendimiento por hectárea es menor comparado con las palmas adultas, que sí alcanzan los niveles óptimos de producción; a lo cual se suma la presencia de factores climáticos adversos, como el fenómeno de El Niño a finales del año 2006 y principios del 2007, y el fenómeno de La Niña, cuyo efecto se sintió a final del año 2007 principalmente en la Zona Norte, y la enfermedad de la PC en Tumaco y parte de la Zona Oriental.

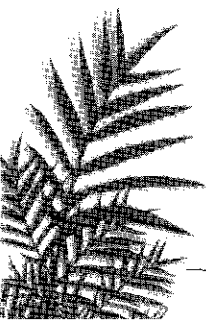
En cuanto a la tasa de extracción de aceite de palma en 2007, se presentó una leve disminución frente a 2006, al pasar de 20,74% a 20,6%, explicada, ante todo, por el descenso de 20,67% a 19,36% de la tasa de extracción en la Zona Occidental. Por el contrario, el coeficiente de extracción de la almendra de palma aumentó levemente de 4,7% en 2006 a 4,76% en 2007.

La productividad en campo se redujo en todas las zonas, excepto en la Zona Central. Las caídas más fuertes se presentaron en las zonas Oriental y Occidental, en donde el rendimiento promedio de fruto por hectárea disminuyó 2,65 y 2,4 toneladas respectivamente, mientras que en la zona Norte la productividad disminuyó 1,9 toneladas. El rendimiento promedio en la Zona Central aumentó 704 kilogramos (Tabla 8). De igual forma, la productividad de aceite por hectárea se redujo de manera más aguda en las zonas Occidental y Oriental, en 684 y 577 kilogramos respectivamente. En la Zona Norte, la productividad descendió 350 Kg., en tanto que en la Zona Central aumentó 125 Kg.

Tabla 8. Colombia. Área en producción y rendimientos de palma de aceite por zona 2006- 2007

Zonas	Área en producción (hectáreas)		Rendimientos (ton / ha)			
			Fruto de palma		Aceite de palma	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Central	46,946	50,135	21.13	21.83	4.33	4.45
Norte	53.366	63,803	18.25	16.37	3.82	3.47
Occidental	24,769	25.631	16.98	14.59	3.51	2.82
Oriental	56,249	65,079	18.73	16.08	3.90	3.32
Total	181,330	204,648	18.97	17.39	3.93	3.58

Fuente: Fedepalma.



Otros factores que afectaron los rendimientos fueron las lluvias del segundo semestre de 2007, que dificultaron las labores de cosecha en la Zona Norte, especialmente en el departamento del Magdalena. En la Zona Oriental, el fenómeno de El Niño de 2006 afectó los rendimientos de 2007. Las intensas lluvias del primer semestre del año menguaron el efecto de las fertilizaciones en algunas plantaciones de la Zona Central. Por último, el efecto devastador de la enfermedad de Pudrición de Cogollo, principalmente en la Zona Occidental, y en menor medida en la Zona Oriental, explica el decaimiento de su desempeño productivo (Figura 8).

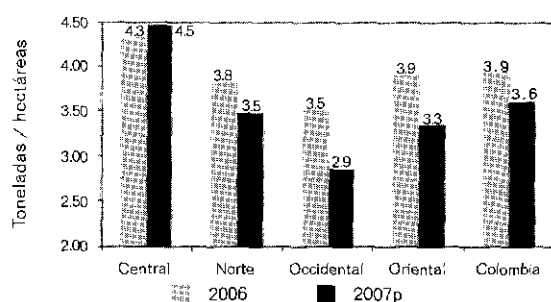


Figura 8. Colombia. Rendimientos promedio de aceite de palma por zona productora. 2006-2007 (toneladas/hectárea). p: preliminar
Fuente: Fedepalma

Producción

La producción de aceite de palma crudo en 2007 se ubicó en 733.235 toneladas, 19.981 adicionales a las obtenidas en el año anterior, lo que representa un incremento de 2,8%, inferior al crecimiento de 6% en 2006. Por el contrario, el crecimiento de la producción de fruto de palma se recuperó de 0,6% en 2006 a 3,5% en 2007. También se produjeron 169.452 toneladas de almendra de palma, esto es, 7.717 más que en 2006, que representan un crecimiento de 4,8% (Tabla 9).

Tabla 9. Colombia. Producción de fruto, aceite y almendra de palma 2005 – 2007p (toneladas)

Producto	2005	2006	2007p	Variación (%)	
				2005/06	2006/07
Fruto de palma de aceite	3.420.732	3.439.572	3.559.572	0,6	3,5
Aceite de palma crudo	672.597	713.254	733.235	6,0	2,8
Almendra de palma	158.172	161.735	169.452	2,3	4,8

p. preliminar.

Fuente: Fedepalma.

La Zona Central fue la de mayor producción de aceite de palma crudo en 2007, gracias a un crecimiento de 9,9% que la colocó en el primer lugar de la producción nacional con una participación de 30,5% frente a 28,5% en 2006. La Zona Norte también registró un crecimiento destacado de 8,6%, que elevó su participación de 28,6% a 30,2%. La producción de la Zona Oriental descendió 1,4%, con lo cual su participación nacional bajó al tercer lugar, de 30,7% a 29,5%. La caída de 16,7% en la producción de la Zona Occidental redujo su participación nacional de 12,2% a 9,9% (Tabla 10).



Tabla 10. Colombia. Producción de aceite de palma crudo por zona 2006 - 2007 (toneladas)

Zonas	2006	2007p	Variación		Part. % 2007
			Absoluta	%	
Central	203,246	223,329	20,083	9.88	30.46
Norte	203,920	221,480	17,560	8.61	30.21
Occidental	86,900	72,401	(14,499)	(16.68)	9.87
Oriental	219,188	216,025	(3,163)	(1.44)	29.46
Total	713,254	733,235	19,981	2.80	100

p. preliminar.

Fuente: Fedepalma.

En 2007, la estacionalidad de la producción de aceite de palma en Colombia cambió. Tras dos años consecutivos en que la producción del primer semestre venía perdiendo participación en el total anual, en 2007 ésta volvió a aumentar su participación a 55,4%, debido al descenso continuo de la producción mensual a partir de septiembre de 2007, tal como se observa en la Figura 9.

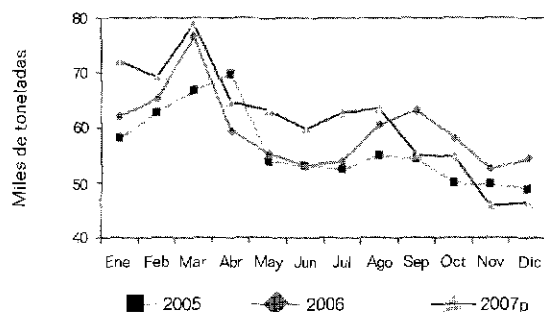


Figura 9. Colombia. Producción mensual de aceite de palma crudo, 2005 - 2007p
p: preliminar
Fuente: Fedepalma

p. Preliminar.

Fuente: Fedepalma.

Comportamiento del mercado nacional y del comercio exterior

A pesar del aumento tanto en la producción de aceite de palma crudo como en las importaciones de fracciones y refinados de aceite de palma, el consumo aparente disminuyó 6,3% en 2007 frente a la cifra registrada en 2006, debido principalmente al importante aumento de las exportaciones tanto de aceite de palma crudo como refinado, que en total crecieron en 2007 43,5% frente a las exportaciones de 2006.

Ventas en el mercado doméstico

Las ventas de los productores de aceite de palma crudo en el mercado doméstico fueron de 429.915 toneladas en 2007, frente a 463.757 toneladas en el año anterior, reflejando una caída de 7,3% y un cambio en la tendencia de aumento que registraban desde 2005. El fuerte incremento de los precios internos del aceite de palma a lo largo del año, impulsados por el comportamiento de los precios internacionales, anuló los efectos positivos que hubiera podido tener en la demanda local el buen comportamiento de la economía colombiana durante 2007 (Tabla 11).

Tabla 11. Colombia. Ventas internas de los productores de aceite de palma crudo 2005 – 2007p (toneladas)

Período	2005	2006	2007p	Variación 06/07	
				Absoluto	%
Enero - Marzo	98.659	120.533	118.845	(1.688)	(1.40)
Abril - Junio	112.427	113.829	107.187	(6.642)	(5.84)
Julio - Septiembre	105.632	120.810	108.289	(12.521)	(10.36)
Octubre - Diciembre	107.033	108.585	95.594	(12.991)	(11.96)
Total	423.751	463.757	429.915	(33.842)	(7.30)

p. preliminar.

Fuente: Fedepalma

Los descensos más pronunciados en las ventas de los productores de aceite de palma crudo se presentaron durante el tercer y cuarto trimestre de 2007, justo cuando se alcanzaron los más agudos incrementos de los precios internacionales de los aceites y grasas.

Por su parte, las ventas de aceite de palmiste crudo en Colombia fueron de 35.759 toneladas, que representan un crecimiento de 7,1% frente a las de 2006. A diferencia del aceite de palma, como se verá más adelante, en este producto crecieron las ventas locales sin que se presentaran importaciones.

Ventas al mercado de exportación

Las ventas de aceite de palma crudo al mercado de exportación, declaradas en el Fondo de Estabilización de Precios, ascendieron a 309.749 toneladas durante el año 2007, frente a 242.403 registradas en el año 2006, lo que significó un aumento de 27,8%. Las mayores ventas de exportación en 2007 se registraron durante el primer semestre del año, cuando se presentó la mayor producción de aceite de palma del país (Tabla 12).

Tabla 12. Colombia. Ventas de aceite de palma al mercado de exportación 2006 – 2007p 2005 – 2007p (toneladas)

Período	2006	2007p	Variación	
			Absoluto	%
Enero - Marzo	66.636	70.866	4.230	6,3
Abril - Junio	69.161	104.509	35.348	51,1
Julio - Septiembre	48.095	78.981	30.886	64,2
Octubre - Diciembre	58.511	55.393	(3.118)	(5,3)
Total	242.403	309.749	67.346	27,8

p. preliminar.

Fuente: Fedepalma

Exportaciones

Las exportaciones de aceite de palma crudo, refinado, fracciones e incorporado, registradas por el DANE, llegaron a 340.919 toneladas en 2007, que representan un aumento de 43,5% frente a las de 2006. El mayor crecimiento, de 48,7%, se presentó en las exportaciones de aceite de palma crudo,



mientras que las exportaciones de aceite de palma en productos elaborados aumentaron 25,2% (Tabla 13).

Tabla 13. Colombia. Exportaciones de aceite de palma 2005 – 2007p
(toneladas)

Concepto	Enero - Diciembre		Variación	
	2006	2007p	Absoluta	%
Aceite de palma crudo	184.996	275.128	90.132	48.7
Aceite de palma los demás ^{1/}	52.542	65.791	13.248	25.2
Total	237.538	340.919	103.381	43.5

1/ Aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones.

p. preliminar.

Fuente: DANE

Este significativo incremento de las exportaciones se explica por el aumento de la producción nacional de aceite de palma crudo, por la caída de sus ventas en el mercado local y por el buen comportamiento de los precios internacionales de los aceites y grasas. Como resultado de ello, la oferta exportable de aceite de palma pasó del 33,3% en 2006 a 46,5% en 2007.

La diferencia que se encuentra entre las ventas al mercado de exportación declaradas por los productores al FEP y las exportaciones registradas por el DANE, está explicada por: cambios de inventarios, proceso de incorporación de aceite de palma crudo en productos elaborados de exportación y exportaciones de productos procesados con aceites de palma importados o de venta nacional.

Para el año 2007, la diferencia entre las ventas de exportación declaradas por los productores al FEP y las exportaciones ascienden a 31.151 toneladas, de las cuales se estima que un 54% corresponde a compras para el mercado local que se exportaron en productos procesados, 40% a compras para exportación realizadas en 2006 exportadas en 2007 y 6% a importaciones de fracciones de aceite de palma desde Ecuador, que se exportaron en productos de jabonería.

En cuanto al destino de las exportaciones colombianas de aceite de palma, la Unión Europea sigue siendo el mercado más relevante con cerca del 74% del total; los mercados de mayor importancia fueron el Reino Unido, Alemania y España. Las exportaciones colombianas de aceites de palma y de palmiste a esta región gozan de libre acceso, en virtud de las preferencias otorgadas mediante el Sistema General de Preferencias, SGP, aunque, de otra parte, deben enfrentar los mayores costos en lo que respecta a la logística (Figura 10). El 97% de las exportaciones fue realizado por tan solo tres comercializadoras internacionales, con C.I. Acepalma a la cabeza.

A su turno, las exportaciones de aceite de palmiste crudo, refinado, fracciones e incorporado aumentaron 11,2%, de 33.115 toneladas en 2006 a 36.828 toneladas en 2007 (Tabla 14), teniendo como el principal destino a México, con 44% del total, seguido de España con 26%, Alemania con 7% y Venezuela con 5% (Figura 10).



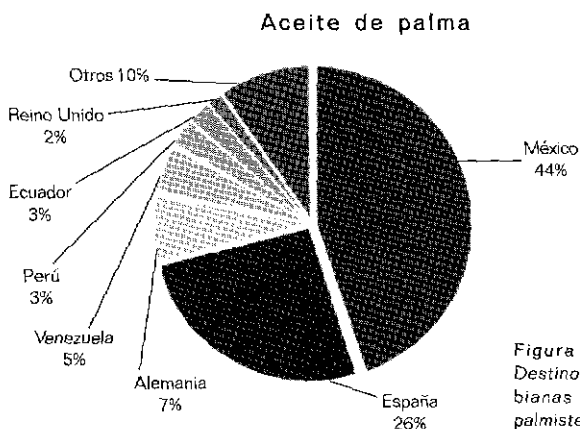
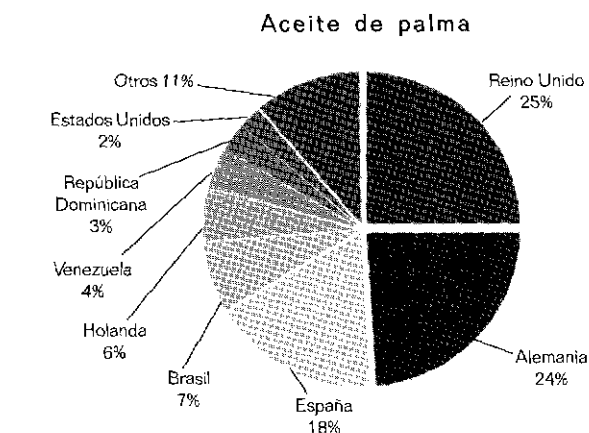


Figura 10.
Destino de las exportaciones colombianas de aceites de palma y de palmiste por países 2007 (%)
Fuente: DANE.

Tabla 14. Colombia. Exportaciones de aceite de palmiste 2005 – 2007p
(Miles de toneladas)

Concepto	Enero - Diciembre		Variación	
	2006	2007p	Absoluta	%
Aceite palmiste crudo	27.139	29.822	2.683	9.9
Aceite palmiste demás ^{1/}	5.976	7.006	1.030	17.2
Total	33.115	36.828	3.713	11.2

1/ Aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones.

p. preliminar.

Fuente: DANE.

Importaciones de aceites y grasas

En 2007, las importaciones de aceites y grasas en Colombia se redujeron 7,2%, ubicándose en 338.705 toneladas. Esta caída, junto con el descenso de las ventas locales de aceite de palma crudo, indica, sin lugar a dudas, que hubo una disminución de la demanda nacional de aceites y grasas. El notorio aumento de 68,3% de las importaciones de aceites y grasas refinadas, que se ubicaron en 70.680 toneladas, como también el aumento de 12,4% en las importaciones de grasas animales, que llegaron a 35.436 toneladas, no lograron contrarrestar la caída de 19,6% en las importaciones de aceites y



grasas crudos, que son la mayor parte del volumen, y que se situaron en 234.541 toneladas.

Los principales orígenes de las importaciones colombianas de aceites vegetales crudos en 2007 fueron Argentina con 42%, Bolivia con 33% y Estados Unidos con 22%. En cambio, las importaciones de aceites y grasas refinadas registran unos orígenes más diversos: 29% proviene de Argentina; 29% de Ecuador; 28% de Bolivia, y el resto, con participaciones inferiores al 5%, provienen de Estados Unidos, Canadá, Brasil y Chile.

En el grupo de aceites y grasas refinadas, las importaciones de aceite de palma y sus fracciones fueron de 14.514 toneladas, 24,5% más que en 2006, explicadas principalmente por las importaciones de oleína y de estearina de palma RBD provenientes de Ecuador (Tabla 15).

Tabla 15. Colombia. Importaciones de aceites y grasas 2005 - 2007p (toneladas)

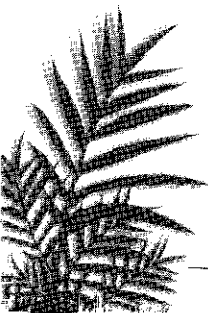
Producto	Enero - Diciembre			Variación 06/07	
	2005	2006	2007p	Absoluto	%
Aceites vegetales crudos	248.003	291.631	234.541	(57.091)	(19.6)
Aceite de palma crudo	0.242	0.022	0.103	0.081	n.d.
Aceite de pamiste crudo	0.888	0.000	0.000	0.000	n.d.
Aceites y grasas vegetales refinados	47.296	41.998	70.680	28.682	68.3
Aceite de palma refinado y fracciones	15.496	11.654	14.514	2.860	24.5
Aceites y grasas animales	32.824	31.538	35.436	3.899	12.4
Total	328.123	365.167	338.705	(26.462)	(7.2)

Fuente: DIAN.

Inventarios de aceite y almendra de palma

Los inventarios de aceite de palma crudo, registrados en las plantas extractoras al finalizar 2007, ascendieron a 8.194 toneladas, que equivalen a tres días de producción. Esto representa un descenso de 729 toneladas frente al inventario final de 2006, es decir una caída de 8,2%. Los inventarios de almendra de palma se ubicaron en 2.135 toneladas, equivalentes a cuatro días de producción, con lo cual se registró una leve acumulación frente a 2006 de 38 toneladas. Como se aprecia en la Figura 11, los inventarios acumulados en los tres primeros trimestres del 2007 estuvieron muy por encima de los registrados durante 2006, esto debido principalmente al bajo nivel de ventas, fenómeno que se revirtió por la baja producción del último trimestre del año.

El mes que presentó una mayor acumulación de inventarios de aceite de palma crudo en 2007 fue abril, en donde se registraron 30.537 toneladas de aceite en plantas extractoras, equivalentes a doce días de producción promedio. Así mismo, los inventarios de almendra de palma también alcanzaron su pico más alto en abril, con 4.727 toneladas u ocho días de producción.



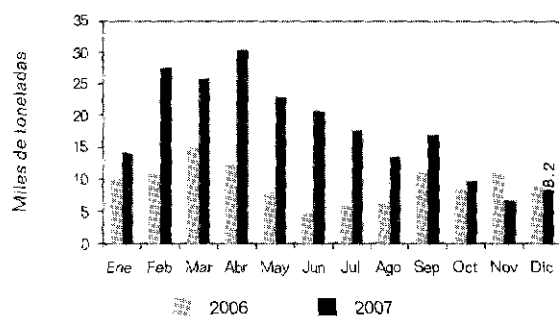


Figura 11.
Colombia. Inventarios de aceite de palma crudo en plantas extractoras (Fin de mes).

Fuente: Fedepalma

Balance de oferta y demanda de aceite de palma

El consumo aparente de aceite de palma en Colombia en 2007 descendió 6,3% a 445.109 toneladas, lo que representa un cambio en la tendencia de crecimiento que se registró tanto en 2005 como en 2006. De igual manera, el consumo per cápita anual de aceite de palma en el país cayó de 11 Kg. a 10,2 Kg. entre 2006 y 2007, lo cual significa un retorno al nivel observado en 2005. Es previsible que este comportamiento se revierta en 2008 con la entrada en operación de algunas de las plantas de biodiésel de palma. No obstante, la participación del aceite de palma dentro del consumo total de aceites y grasas aumentó de 52,3% a 55,9% en 2007, debido a que el consumo total de aceites y grasas se redujo 12,4%, a 795.754 toneladas, esto es, más de lo que cayó el de aceite de palma (Tabla 16).

Tabla 16. Colombia. Oferta y consumo de aceite de palma 2005 - 2007p
(toneladas)

	2005	2006	2007p	Var. %
I. Producción nacional	672.597	713.254	733.235	2.8
II. Importaciones	15.738	11.676	14.514	24.3
Aceite de palma crudo	242	22	0	-100.0
Fracciones	15.496	11.654	14.514	24.5
III. Exportaciones / Exports	247.284	237.538	340.919	43.5
Aceite de palma crudo	200.400	184.996	275.128	48.7
Aceite de palma refinado y en productos procesados	46.884	52.542	65.791	25.2
IV. Oferta disponible (I+II-III)	441.051	487.391	406.830	-16.5
V. Cambio de inventarios	1.600	12.400	-37.599	-403.2
VI. Consumo aparente (IV - V)	439.451	474.991	444.429	-6.4
Población (En millones)	42.9	43.4	43.8	1.1
Consumo per cápita de aceite de palma en kilogramos	10.2	11.0	10.1	-7.4
Oferta disponible total aceites y grasas	826.145	908.838	795.754	-12.4
Participación del aceite de palma en la oferta disponible total de aceites y grasas	53.2	52.3	55.9	6.9

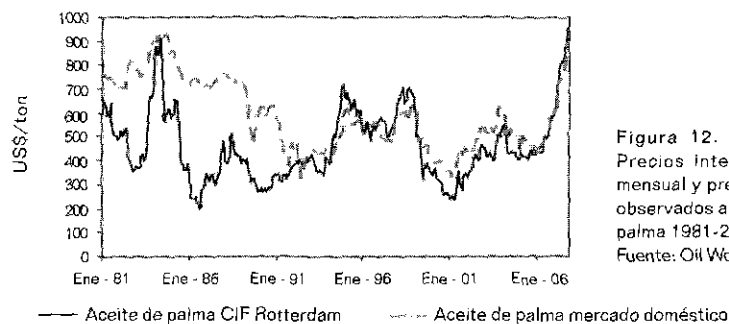
p. preliminar.

Fuente: DANE, DIAN y Fedepalma.

Precios

El aumento de los precios internacionales de los aceites y grasas en 2007 vino acompañado de un cambio en sus precios relativos, como se indicó en la sección sobre Mercado Internacional. Ello indujo ajustes en las condiciones de comercialización del aceite de palma en Colombia, con el objeto de mantener la competitividad de este producto en el mercado local.

Con todo, los precios del aceite de palma en el mercado doméstico registraron un aumento significativo. El precio interno promedio al productor de aceite de palma crudo fue de \$1.522.400 por tonelada en 2007, que representa un incremento nominal de 31,7% frente al de 2006, que fue de \$1.156.000 por tonelada (Figura 12). En términos de dólares, se pasó de US\$490 en 2006 a US\$737 en 2007, que representa un incremento de 50,4%. Este último precio resultó inferior al precio internacional, que en promedio fue de US\$ 780 por tonelada, lo cual obedeció principalmente al efecto de la revaluación nominal del peso colombiano que fue de 10%, aunque también incidió en ello el ajuste en los costos de paridad de importación de los sustitutos del aceite de palma.



De igual forma, el precio promedio internacional del aceite de palmiste aumentó 53% hasta US\$888 por tonelada en 2007. En Colombia, el precio promedio de este producto solo aumentó 24,6%, situándose en \$1.702.000 por tonelada (US\$ 825), frente a \$1.366.000 en 2006 (US\$ 580). El precio promedio anual de la almendra de palma llegó a \$589.000 por tonelada, 32,4% más que en 2006.

Es necesario advertir que el aumento de los precios nacionales de los productos de la palma de aceite en 2007 se registró con independencia del comportamiento de sus aranceles, toda vez que estos fueron de 0% durante la mayor parte del año, en virtud del Sistema Andino de Franjas de Precios. En la coyuntura actual, este sistema de estabilización de los costos de importación de los productos agrícolas representa grandes beneficios para los consumidores domésticos de aceites y grasas.

Valor de la producción

El valor nominal de la producción de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia en 2007 fue de US\$546,5 millones, 54,5% superior al de 2006, que fue de US\$353,8 millones (Figura 13).

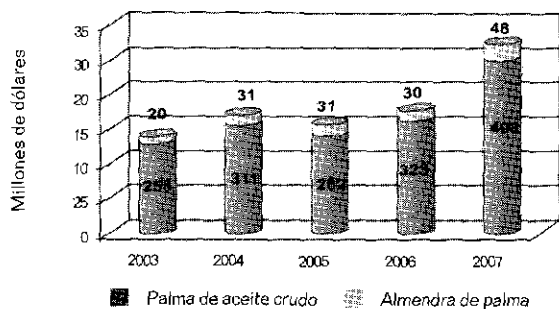


Figura 13. Colombia. Valor nominal de la producción de aceite y de almendra de palma 2003 - 2007
Fuente: Fedepalma

Crédito para el sector palmero

Durante el año 2007 se otorgaron un total de 291 créditos para el sector de la palma de aceite, a través de las líneas de redescuento de Finagro, por un valor de \$116.591 millones, esto es, 65,3% más que el monto entregado en 2006. Del total de créditos otorgados, 80,2% fueron para el establecimiento de nuevas siembras, y 19,8% restante fue destinado a labores de sostenimiento del cultivo (Tabla 17).

Tabla 17. Colombia. Créditos Finagro otorgados para palma de aceite 2006-2007 (millones de pesos)

Rubro	2006	2007	Variación	
			Absoluta	%
Siembra	58,755	93,450	34,696	59.1
Sostenimiento	11,777	23,140	11,363	96.5
Total	70,532	116,591	46,058	65.3

Fuente: Finagro.

La distribución de los créditos totales otorgados por zona palmera se presentó de la siguiente manera: Zona Oriental 38%, Zona Norte 28%, Zona Central 27,8% y Zona Occidental 6,2%. Cuatro departamentos tuvieron la mayor concentración de créditos otorgados en el año, sumando 64% del total, en el siguiente orden: Meta, 23%; Santander, 20%; Casanare, 11%, y Magdalena, 10% (Figura 14).

Créditos de establecimiento y sostenimiento

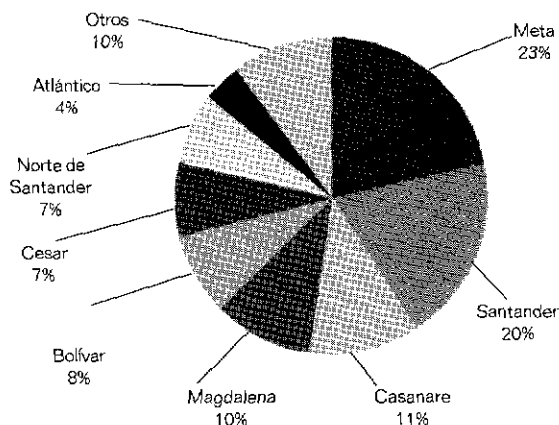


Figura 14. Colombia. Distribución de los créditos Finagro para establecimiento y sostenimiento por departamento.
Fuente: Finagro.

El crédito otorgado al sector palmero colombiano representó 3,8% del total del crédito agropecuario redescontado por Finagro en 2007, que ascendió a \$3,1 billones.

Incentivo a la Capitalización Rural

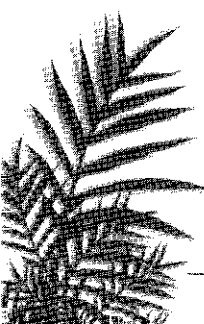
El instrumento estatal de apoyo a la capitalización agropecuaria, denominado Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), canalizó recursos al sector palmero colombiano por un valor de \$13.392 millones, que apalancaron inversiones por un monto de \$48.780 millones en 50 proyectos.

Con base en el costo de referencia para siembra de palma de Finagro, estas inversiones debieron representar siembras de 8.711 hectáreas en 2007. La distribución por regiones de los créditos para siembra de palma de aceite otorgadas con apoyo de ICR fue la siguiente: Zona Central, 54,3%; Zona Norte, 22,3%; Zona Oriental, 18,5%, y Zona Occidental, 4,9%.

Perspectivas para 2008

El pronóstico de producción de aceite de palma para 2008 de Fedepalma es de 898.000 toneladas; el de ventas en el mercado doméstico tradicional, esto es, alimentos para consumo humano, mezclas para elaboración de alimentos balanceados para animales, jabones, y usos industriales, es de 454.700 toneladas. Para fabricación de biodiésel de consumo nacional se estima una utilización de 112.233 toneladas y para exportación 331.067 toneladas. Este pronóstico toma en cuenta el efecto adverso de la enfermedad de la Pudrición de Cogollo que se viene presentando en Tumaco, Nariño.

Se estima que la producción de aceite de palmiste llegará a 86.700 toneladas, de las cuales 38.500 toneladas se requerirán y estarían destinadas al mercado local, y cerca de 48.200 toneladas al mercado de exportación.



Gestión gremial de Fedepalma

En sentido amplio, la gestión gremial de Fedepalma está referida a los Procesos de dirección (Direccionamiento estratégico corporativo y Gestión estratégica de recursos), a los Procesos misionales (Representación gremial, Gestión para la competitividad y la sostenibilidad del sector, Administración de los fondos parafiscales palmeros) y a los Procesos de apoyo. En esta sección nos concentraremos en los segundos, en tanto que el primero y el tercero serán retomadas en secciones posteriores.



Representación, defensa y promoción del sector palmero

El ejercicio de vocería del sector, de representación de los afiliados y defensa de sus intereses se ha adelantado a través de múltiples actividades de la Federación y en especial de las enmarcadas en el Programa de Representación, defensa y promoción del sector palmero colombiano, a través de los proyectos: Gestión de representación gremial, Registro de palmicultores y gestión de afiliados, Eventos gremiales, Medios de comunicación gremial, Asuntos de interés gremial, Seguimiento y gestión de la imagen del sector, y Campaña publicitaria institucional.

Gestión de representación gremial

La interacción e interlocución de la Federación con las entidades que integran la rama ejecutiva del Poder Público resultó bastante fluida y arrojó frutos muy provechosos para la agremiación y el sector. De una parte, con el señor Presidente de la República se tuvo la oportunidad de examinar, a través de varias comunicaciones y de dos audiencias, diversos asuntos de importancia de la agenda gremial, entre ellos, el documento Conpes sectorial en su fase de elaboración, el desarrollo del Programa Nacional de Biodiésel, la política de tierras y el fortalecimiento de las acciones en ciencia y tecnología, entre otros. Como resultado de ello, se alcanzaron definiciones importantes en aspectos tales como el trámite y expedición del Documento Conpes sobre el sector palmicultor, el aumento de la tarifa de la Cuota de Fomento Palmero, las directrices de política sobre el precio del biodiésel, la extensión del régimen de zonas francas a las plantas de biodiésel localizadas en áreas no colindantes.

Como reconocimiento al compromiso y al empeño del Primer Mandatario de la Nación en el impulso gubernamental al desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en nuestro país, la Junta Directiva tomó la decisión de otorgarle la condecoración Orden del Mérito Palmero, habiéndose previsto ini-



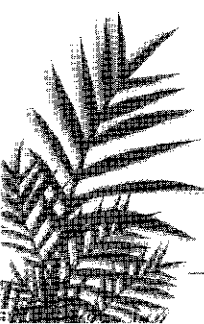
cialmente su entrega en el acto de instalación del XXXV Congreso Nacional de Palmicultores, y posteriormente en el acto conmemorativo de los 45 años de Fedepalma. Sin embargo, en razón a que el Presidente Uribe tuvo dificultades insuperables para asistir a ambos eventos, y ante su manifestación de que prefería postergar para el momento de su retiro del cargo el recibimiento de ese tipo de reconocimientos, la entrega de la condecoración de Fedepalma quedó pospuesta.

De otra parte, en función de sus ámbitos de competencia institucional, se adelantaron gestiones ante los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Hacienda y Crédito Público, Defensa Nacional, Minas y Energía, Comercio, Industria y Turismo, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Educación Nacional, Protección Social, Transporte, Relaciones Exteriores, Comunicaciones; al igual que ante varias de sus entidades adscritas o relacionadas y empresas asociadas, como Finagro, Banco Agrario, Corpoica, ICA, Bolsa Nacional Agropecuaria, Corporación Colombia Internacional, DIAN, Comandancias de las Fuerzas Armadas y del Ejército, Dirección General de la Policía, Ecopetrol, Proexport, Corporaciones Autónomas Regionales, Ideam, Universidad Nacional Sede Bogotá y el SENA. A este grupo se suman el Departamento Nacional de Planeación, Colciencias, IGAC y la Oficina de Coordinación Nacional para el Desarrollo Sostenible de Biocombustibles en Colombia, entre otros.

En los ámbitos regional, departamental y municipal se adelantaron gestiones ante las respectivas administraciones cuya jurisdicción o áreas de influencia corresponde a las zonas palmeras, con miras a garantizar su concurso en la mitigación o solución debidas a algunos aspectos de la problemática de la agroindustria.

La rama legislativa del Poder Público también fue objeto de una atención y seguimiento especial, a raíz del trámite de algunas iniciativas que revestían interés sectorial, específicamente relacionadas con biocombustibles, el incremento de la tarifa de la Cuota de Fomento Palmero, el Plan Nacional de Desarrollo, la aprobación de varios tratados de libre comercio con terceros países y el Estatuto de Desarrollo Rural. En cuanto a la rama judicial y a los organismos de control se adelantaron gestiones ante la Contraloría General de la República, Contabilidad General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Fiscalía General de la Nación.

Complementariamente se mantuvieron acercamientos con WWF, BID, Banco Mundial, CAN, CAF, USAID, IICA, varias misiones diplomáticas acreditadas en nuestro país, CIAT, Flipa, ARD (Programas Midas y Adams), Cámaras Binacionales de Industria y Comercio (Colombo – Americana, Británica y Alemana), mediante la presencia como asistentes o conferencistas en foros u otro tipo de gestiones. Tal disposición se hizo extensiva a entidades como la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Instituto de Investigaciones Ambientales Alexander Von Humboldt, e Icontec.



En el plano internacional, la presencia de los directivos de Fedepalma en diversos eventos y reuniones realizados en el exterior y en el país fue significativa, bien como asistentes simplemente o como *conferencistas*, alrededor de temas como el Programa Nacional de Biocombustibles, las perspectivas del mercado y los precios internacionales del aceite de palma, la Mesa Redonda sobre Biocombustibles Sostenibles, el Proyecto Sombrilla MDL, el Programa ambiental de la agroindustria de la palma de aceite y la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible.

En el ámbito propiamente subregional se adelantaron consultas y reuniones con representantes de las organizaciones homólogas de Ecuador y Venezuela, Ancupa y Acupalma respectivamente, para analizar asuntos de interés común, en particular la situación del mercado del aceite de palma en la subregión y el desempeño del FliPa. La Federación mantuvo, asimismo, la dinámica de participación en las reuniones locales y en el exterior, correspondiente a las negociaciones y al seguimiento de acuerdos de libre comercio de alcance regional y global.

A raíz del creciente interés y expectativa generados en nuestro país sobre el potencial de desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite, la Federación hizo presencia en múltiples foros y eventos organizados por terceros, a la vez que mantuvo activa su disposición a atender consultas de inversionistas nacionales e internacionales interesados en vincularse a la agroindustria propiamente dicha y a proyectos de biodiésel.

También, en el plano de la representación gremial, Fedepalma participó activamente en los órganos directivos de la Sociedad de Agricultores de Colombia y de la Federación Nacional de Biocombustibles, al igual que en Consejo Gremial Nacional Ampliado; y entró a hacer parte, como miembro activo, del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible, Cecodes. De igual modo, participó en diversos eventos gremiales y técnicos organizados por entidades gremiales afines.

Fedepalma fue objeto de un importante reconocimiento de parte del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, que le otorgó el Premio Nacional en la categoría de Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural, acompañado de la postulación de la Federación al Galardón Interamericano en el Sector Rural, en la misma categoría.

Registro de palmicultores y gestión de afiliados

El Registro Nacional de Palmicultores -RNP- acredita la condición de palmicultores a quienes se dedican a la agroindustria de la palma de aceite en Colombia. En este sentido, el RNP le permite a la Federación certificar quiénes son palmicultores en el país y disponer de información acerca de las unidades productivas de palma de aceite y de aceite de palma, el área sembrada y la capacidad de proceso reportadas, incluyendo las alianzas productivas estratégicas inscritas.



En esta medida, el RNP es uno de los pilares del sistema de información de Fedepalma y se constituye en el punto de referencia para las comunicaciones entre el palmicultor y la agremiación. En consecuencia, durante el año 2007 Fedepalma actualizó este instrumento mediante la confrontación del Registro con distintas bases de datos, entre otras, los formularios de la liquidación de la Cuota de Fomento Palmero, para establecer por núcleos productivos los listados de proveedores de fruto no registrados y proceder al respectivo registro mediante contacto directo con éstos y contando con el apoyo de las plantas de beneficio. Además, se acompañó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el otorgamiento de apoyos a los productores afectados por las inundaciones ocasionadas por la temporada invernal del segundo semestre del 2007, a través de la expedición de certificados para acreditar la condición de palmicultor, requisito indispensable para acceder a la ayuda ofrecida por el Ministerio.

Los resultados cuantitativos consolidados de los esfuerzos acometidos por Fedepalma se presentan en la Tabla 18.

Tabla 18. Registro Nacional de Palmicultores: evolución del área registrada en el período 2006- 2007 (hectáreas)

Zona	Área Neta sembrada 31 Dic-06	Área neta registrada 31 Dic -06 (1)		Registro %	Área Neta sembrada 31 Dic-07	Área neta registrada 31 dic -07 (1)		Part. %
		Registra-das	Por registrar			Registra-das	Por registrar	
Central	77.287,0	56.955,9	20.331,1	73,7%	81.719,3	61.990,3	19.729,0	75,9%
Norte	94.312,0	56.450,9	37.861,1	59,9%	99.919,5	64.636,2	35.283,3	64,7%
Occidental	33.888,7	27.460,8	6.427,9	81,0%	35.476,4	21.975,0	13.501,4	61,9%
Oriental	94.654,6	65.736,3	28.918,3	69,4%	108.917,5	69.287,2	39.630,3	63,6%
Total	300.142,3	206.803,9	93.538,5	68,8%	326.032,7	217.888,7	108.144,0	66,8%

1) Sobre formularios procesados hasta el 30 de abril del año siguiente

Fuentes: Áreas netas sembradas, División de Economía y Estadística de Fedepalma
Áreas netas registradas, Registro Nacional Palmicultor llevado por la Secretaría General de Fedepalma

Como en años anteriores, se observa que, a pesar de todos los esfuerzos realizados, se sigue ampliando la brecha entre la estadística disponible de área sembrada y el área oficial registrada. Esto se explica, en primer lugar, debido a que en los últimos años el volumen de siembras ha sido muy importante y los palmeros que desarrollan nuevos cultivos no reportan de inmediato esas áreas sembradas; y en segundo lugar, porque supuestamente hay un importante volumen de siembras cuyos propietarios no quieren hacerse visibles para el sector. A este respecto, se ha planteado en diferentes escenarios la necesidad de establecer una Cámara de Comercio Rural que lleve un registro obligatorio de todas las actividades desarrolladas en el campo, para que éste no se convierta en refugio de dineros obtenidos de actividades ilícitas y, de otro lado, se identifique plenamente a quienes participan de estas actividades productivas.

Afiliaciones

En cuanto a las afiliaciones, las áreas correspondientes a los palmicultores afiliados son las que se reportan en la Tabla 19,

Tabla 19. Área sembrada y área reportada por los palmicultores afiliados a Fedepalma en 2006, 2007 y primer cuatrimestre 2008

Zona	Área Neta sembrada 31 Dic-06	Área neta reportada de afiliados a 30 de abril de 2007		Área Neta sembrada 31 Dic-07	Área neta reportada de afiliados a 30 de abril de 2008	
		Héctareas	Participación %		Héctareas	Participación %
Central	77.287,0	43.217,1	55,9%	81.719,3	44.156,3	54,0%
Norte	94.312,0	29.614,3	31,4%	99.919,5	39.219,8	39,3%
Occidental	33.888,7	16.971,6	50,1%	35.476,4	15.495,4	43,7%
Oriental	94.654,6	48.787,9	51,5%	108.917,5	51.720,3	47,5%
Total	300.142,4	138.590,9	46,2%	326.033,7	150.591,9	46,2%

Fuentes: Áreas netas sembradas, División de Economía y Estadística de Fedepalma
Áreas netas registradas, Registro Nacional Palmicultor a cargo de la Secretaría General de Fedepalma

Durante el período mayo de 2007 a abril de 2008, se afiliaron 27 palmicultores que reportaron 11.612,1 hectáreas y 40Tn toneladas/hora de capacidad de proceso. En consecuencia, el número de afiliados a Fedepalma es de 584 palmicultores, 174 personas jurídicas y 410 personas naturales, quienes para abril de 2008 tenían un área de 150.591,9 hectáreas, lo que representa el 46.2% frente al área total sembrada en palma de aceite en el país. Si bien el área afiliada ha aumentado, no se ha podido incrementar la representación en términos de la participación del área reportada por los afiliados en el área total estimada.

En cuanto a la capacidad de proceso, las empresas con plantas de beneficio de fruto de palma de aceite afiliadas reportaron 831,5 toneladas de racimos de fruta fresca por hora, cifra equivalente a 81.4% de la capacidad de proceso instalada en el país (1.022 toneladas de racimos de fruta fresca por hora). Se observa un aumento en la participación de la capacidad instalada de extracción de aceite de palma afiliada frente a la capacidad total estimada (Tabla 20).

Tabla 20. Capacidad de beneficio de fruto de palma de aceite y capacidad reportada por los afiliados a Fedepalma en 2006 y 2007 (Toneladas RFF/hora)

Zona	Capacidad instalada 31 Dic. - 06		Capacidad instalada reportada por afiliados 30 abril - 07		Capacidad instalada 31 Dic. - 07		Capacidad instalada reportada por afiliados 30 abril - 08	
	(T)	Part. %	(T)	Part. %	(T)	Part. %	(T)	Part. %
Central	256	24,9%	247	96,5%	260	25,5%	247	95,0%
Norte	306	29,8%	168	54,9%	300	29,4%	208	69,3%
Occidental	102	9,9%	87	85,3%	107	10,4%	77	72,3%
Oriental	364	35,4%	303	83,2%	355	34,6%	300	84,4%
Total	1.028	100,0%	805	78,3%	1.022	100,0%	832	81,4%

Fuentes: Capacidad instalada, División de Economía y Estadística de Fedepalma.
Capacidad instalada reportada, Registro Nacional Palmicultor llevado por la Secretaría General de Fedepalma

La Tabla 21 consolida la participación de los afiliados a la agremiación de acuerdo con los reportes de área cultivada en palma de aceite y de capacidad de beneficio de las plantas extractoras de aceite de palma a 30 de abril de 2008.



Tabla 21. Participación porcentual de los afiliados a Fedepalma en la Asamblea General, de acuerdo con los reportes de área cultivada y de capacidad de beneficio, a 30 de abril de 2008

Zona	Afiliados N°	Promedio de participación, ponderada por área y capacidad de beneficio (1) %	Afiliados cob cultivos N°	Promedio de participación, por área sembrada %	Afiliados con planta de beneficio (2) N°	Promedio de participación por capacidad de beneficio %
Central	108	29,4	106	25,3	9	29,7
Norte	392	25,8	389	27,5	9	25,0
Occidental	20	10,1	19	10,9	5	9,3
Oriental	64	34,7	61	36,3	17	36,0
Total	584	100	575	100	40	100

(1) De acuerdo con la ponderación de votos de cada miembro de la Asamblea General prevista en el Artículo 14 de los Estatutos de la Federación.

(2) De este total, 9 empresas no reportan cultivos de palma de aceite, solo reportan planta de beneficio.

Eventos gremiales

A finales del mes de mayo de 2007 tuvieron lugar en la ciudad de Cali los eventos gremiales nacionales (XXXV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, XXXV Asamblea General de Afiliados de Fedepalma y XVII Sala General de Genipalma), habiéndose registrado la presencia numerosa y entusiasta de afiliados, personas, empresas y entidades relacionadas directa o indirectamente con el sector. La temática abordada sirvió de base para trazar los derroteros de la acción gremial para el periodo 2007 – 2008. Entre los temas destacados estuvo el de las alianzas productivas estratégicas, un modelo que ha servido para que más productores pequeños se puedan vincular en la actividad palmera en asocio con empresarios con experiencia en la agroindustria de la palma de aceite; igualmente se enfatizó en el tema ambiental y de infraestructura, aspectos fundamentales para la sostenibilidad y el desarrollo competitivo del sector.

Complementariamente, con una frecuencia bianual se llevaron a cabo las Reuniones gremiales regionales en las cuatro zonas palmeras, en las cuales, además de abordar la situación y perspectivas de la comercialización de los productos de la palma de aceite en Colombia, se hizo énfasis en la problemática regional de cada zona; destacando, por un lado, el diagnóstico de enfermedades de la palma de aceite, y por el otro, y la conceptualización de las actividades que Fedepalma aspira a desarrollar dentro del Programa de Responsabilidad Social Empresarial, dirigido a la respectiva zona palmera. La participación de la comunidad palmera en las reuniones ascendió a más de 350 personas, quienes tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes generales y particulares respecto de la situación de la agroindustria de la palma de aceite.

Fedepalma 45 años

A finales del mes de octubre se conmemoraron los 45 años de creación de Fedepalma, en un acto que tuvo lugar en la Biblioteca Luis Ángel Arango, del



Banco de la República en Bogotá, presidido por el señor Vicepresidente de la República, doctor Francisco Santos Calderón, y con la presencia del señor Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, encargado en ese momento de las carteras ministerial, señor Fernando Arbeláez Soto, y de otros ilustres invitados, incluyendo una delegación de Ancupa de Ecuador y de Acupalma de Venezuela; ocasión en la cual se difundió el video de los 45 años de Fedepalma, que resume los principales hitos históricos de la Federación y del sector palmero colombiano en este período.

En este evento se contó igualmente, con la presencia del doctor James Fry, presidente de LMC Internacional, quien de una manera muy clara y precisa disertó sobre la competitividad del aceite de palma colombiano, sus oportunidades y retos, frente a la dinámica del mercado internacional de aceites y grasas y el nuevo mercado del biodiésel, su ponencia fue publicada por la revista Palmas 28- 4 y en la página web de Fedepalma.

El sentir final de la celebración fue la necesidad inmensa de responder adecuadamente a los desafíos que las realidades del negocio y las nuevas necesidades del entorno le plantean al sector palmero colombiano, en razón de su importancia estratégica para el desarrollo agrícola y económico del país.

También se editó la publicación *Los Rostros de la Palma*, en versiones en español e inglés, con el fin de dar a conocer la realidad del sector palmero colombiano, su historia, su tradición en el mejoramiento continuo de la producción sostenible de palma de aceite, su gente y su cultura.

Medios de comunicación gremial

Dando respuesta a las necesidades de información y de documentación de la comunidad palmera se elaboraron publicaciones que sirvieron como marco de difusión de los programas gremiales, las cuales fueron distribuidas por el Centro de Documentación Palmero y en los diferentes eventos organizados por Fedepalma y Cenipalma, como también en los eventos de terceros a los cuales asistió la Federación, para dar a conocer el trabajo cuidadoso que viene adelantando la agremiación en los distintos frentes como son: medio ambiente, comercialización, responsabilidad social empresarial, economía y estadística, capacitación y otros.

Con el propósito de difundir la información y el conocimiento del desarrollo científico y técnico en el sector, se publicaron cuatro números trimestrales de la revista Palmas, para la cual continuó operando el Comité de Publicaciones, el cual se encarga de evaluar de manera particular cada artículo, buscando asegurar la excelencia no sólo en el contenido y en el rigor científico, sino también haciéndolo más legible para el público lector. Igualmente se mantuvieron los pares expertos para la evaluación de las diferentes publicaciones de interés para el sector. La calidad de esta revista nos ha permitido mantener su indexación ante Colciencias, dándole así el carácter de una publicación con rigor científico, que permite también realizar revisiones bibliográficas de interés y el fortalecimiento de la imagen del sector palmero en el medio académico.



El boletín *El Palmicultor*, publicación mensual de alcance nacional, busca dar a conocer los principales acontecimientos de interés para el sector, de una manera amena, ágil, comprensible, ya sea de carácter científico, tecnológico, académico, de gestión gremial, entre otros. Se editaron 12 números, en los cuales se intensificó la presencia de artículos sobre las diferentes zonas palmeras, impulsando la participación regional.

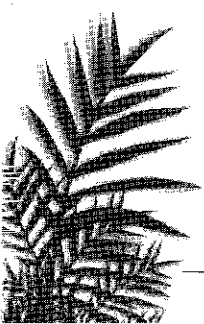
En cuanto a la página web de Fedepalma, se continuó trabajando por su mejoramiento en la forma de presentar la información, para hacerla más accesible al usuario. En tal sentido, se crearon nuevos botones de acceso directo para facilitar las búsquedas en temas de interés principal del sector, entre ellos el biodiésel; todo ello con miras a asegurar que los usuarios, y en particular los palmicultores, puedan enterarse de los acontecimientos de principal importancia para el sector y consultar los temas que se desarrollaron en los programas gremiales, así como las diferentes ponencias, discursos y presentaciones que se realizaron en los diferentes escenarios de interés para la palmicultura colombiana e incluso a nivel internacional. Igualmente se publicaron las noticias de interés del sector palmero, logrando hacer de la página un elemento de comunicación actualizado y de fácil acceso.

Programa radial "Palmeros en Acción"

El programa encuentra su justificación en la existencia de grupos importantes de pequeños palmicultores y de trabajadores palmeros que, dado su número, nivel de escolaridad y asentamiento distribuido en veredas y municipios, tienen dificultad de acceso a la información y a los medios de divulgación que había venido produciendo Fedepalma. Para encarar esta situación se abordaron estrategias de comunicación más flexibles, como las que permite la radio, de modo que pudiesen recibir mensajes, información y capacitación básica que coadyuven a la productividad de sus emprendimientos palmeros, a su calidad de vida y al fortalecimiento de la identidad palmera nacional. Así las cosas, con los programas radiales para trabajadores palmeros y pequeños palmicultores se busca poner a su disposición un mecanismo de información y capacitación de fácil acceso y pertinente.

Durante el primer semestre del 2007 se concluyó la elaboración de 40 nuevos programas radiales de la tercera fase, con lo cual se han elaborado un total de 106 programas, 26 de la primera fase y 40 en cada una de las dos fases siguientes. Con antelación al inicio de la cuarta fase, Fedepalma abrió convocatoria pública, desde finales de febrero hasta mitad de marzo de 2007, y como resultado del estudio de las propuestas recibidas, fue nuevamente seleccionada Amparo Cadavid Bringé.

A través de emisoras regionales y comunitarias, los programas de radio "Palmeros en Acción" llegan a treinta municipios palmeros, con notas técnicas, administrativas y sobre valores humanos, a partir de entrevistas, diálogos o relatos, y con la inclusión de notas culturales que recogen coplas, versos o canciones, bien de las regiones palmeras o de autoría de palmicultores. Mediante encuestas y trabajo con grupos focales en las dife-



rentes zonas palmeras se evalúa el interés y acogida de los programas radiales y la fidelidad de los radioescuchas palmeros.

Así las cosas, en junio de 2007 se suscribió entre Fedepalma y la seleccionada el contrato para la realización de la cuarta fase de los programas radiales, la cual avanza de acuerdo al cronograma establecido, de modo que para finales del primer semestre de 2008 se espera cumplir la meta de 40 programas radiales más producidos y emitidos por emisoras comunitarias y regionales en las zonas palmeras. *Cenipalma participa en los programas de radio "Palmeros en Acción" con entrevistas y diálogos con sus investigadores y revisando los contenidos técnicos de cada programa.*

Centro de Documentación Palmero

En el empeño de lograr plenamente el objetivo general del Centro de Documentación, el cual es brindar información actualizada, confiable y oportuna relacionada con las necesidades orientadas a la oferta y la demanda de la agroindustria de la palma de aceite, buscando contribuir a la competitividad del sector, se continuó con en el proceso de consolidación y organización de información sobre las diferentes temáticas relacionadas con las oleaginosas, con énfasis en palma de aceite.

Para avanzar en el mejoramiento continuo, se está revisando la estructura del Centro, se adelanta la gestión para consolidar sus políticas, se evalúa la infraestructura física y tecnológica existente, se analizan procesos, se renuevan colecciones y se persigue la implementación de servicios eficientes, entre otros aspectos. Las actividades cotidianas del Centro se siguen realizando normalmente, entre las cuales pueden mencionarse las siguientes: *selección y adquisición de material actualizado; renovación de suscripciones; clasificación y análisis de la información adquirida; actualización de la base de datos; atención y servicio a los usuarios que llegan al Centro y a los que solicitan información vía correo electrónico; establecimiento y ratificación de convenios de cooperación con otros sistemas de información; promoción de las colecciones y servicios del Centro; actividades que han soportado la toma de decisiones de los palmeros, las labores de funcionarios e investigadores gremiales y las consultas del público en general, trabajando para maximizar la productividad y la eficiencia del servicio que se ofrece.* Entre las principales acciones desarrolladas durante el 2007 se destacan:

Se recibieron aproximadamente 1.601 documentos entre revistas, memorias de eventos, libros, informes, CD's, etc., mediante adquisiciones, canje y donación; alrededor de 966 ejemplares correspondientes a 239 títulos de publicaciones periódicas; además, por correo electrónico se han recibido aproximadamente 36 publicaciones, y se renovaron 39 suscripciones y canjes de publicaciones periódicas. Complementariamente, se trabajó activamente en los convenios de cooperación con las Universidades Javeriana, Nacional, de los Andes, de la Sabana, Uniagraria y la Biblioteca Luis Ángel Arango.

Las consultas se pueden totalizar en aproximadamente 6.656 solicitudes de servicio, incluyendo consultas en sala, consultas por correo electrónico, tele-



fónicas, consultas internas y consultas por Internet, sin contar las nacionales, provenientes de Estados Unidos, España, Brasil, Argentina, México y Perú.

En el año 2007 se ingresaron aproximadamente 657 nuevos registros en la base de datos bibliográfica, y a la base de datos Kardex ingresaron 434 registros bibliográficos correspondientes a las publicaciones periódicas recibidas. Las colecciones electrónicas existentes fueron alimentadas con aproximadamente 1.234 documentos, principalmente en las áreas de oleoquímica, y economía y estadística.

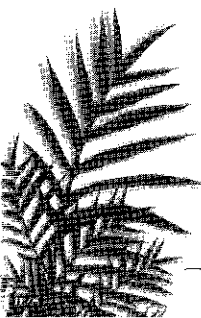
Se continuó, además, con el plan de divulgación del Centro de Documentación y sus servicios mediante desplazamiento de la Directora del Centro a las sedes regionales y participación en diversos eventos. Con Corpoica se firmó el convenio de distribución de las publicaciones a través de la Librería virtual alojada en su página web, los cuales ya están disponibles allí para la venta. El Centro fue aceptado como Centro de Documentación cooperante en la Biblioteca Virtual en Salud, para lo cual, y en una primera fase, se está ingresando a su base de datos los artículos de la revista Palmas referentes a salud y usos alimenticios de la palma y sus derivados, lo cual posibilitará más adelante el ingreso a SciELO - Scientific Electronic Library Online - y a los sistemas de indexación internacionales.

Complementariamente, se participó como organizador en el Congreso Internacional Redes y Unidades de Información Especializadas en Ciencia y Tecnología, con el apoyo del IICA y la FAO, evento de promoción e inicio de la Red de Bibliotecas en Ciencia y Tecnología Agrícolas y Afines de Colombia. Se recibió una importante donación de libros y documentos de Palmas de Tumaco y Palmar de Oriente, los cuales se están ingresando a la colección, y con los duplicados se está completando las colecciones existentes en las regionales de Cenipalma.

Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero

El sector palmero a nivel local e internacional está siendo expuesto de manera creciente a información, en muchas ocasiones imprecisa o fuera de contexto, afectándose así la imagen de la agroindustria en varias de sus dimensiones, especialmente en lo ambiental y en lo social. Por consiguiente, ante la información difundida de forma inadecuada por algunos medios de comunicación y los pronunciamientos sesgados emitidos por algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) nacionales e internacionales, Fedepalma respondió puntualmente en forma escrita sobre los distintos señalamientos que apartaban a la opinión pública del conocimiento objetivo de la realidad del sector palmero colombiano. También se mantuvo la disposición permanente de atender los requerimientos de información, de entrega de declaraciones y de entrevistas por parte de medios nacionales e internacionales.

Vale la pena destacar que se realizó un seguimiento exhaustivo a las notas e informes publicados por los diversos medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión, revistas, entre otros) con relación a las actividades de Fedepalma y a aspectos relacionadas con la agroindustria.



Fedepalma intensificó su acercamiento con los medios de comunicación masivos, como fueron, en televisión, los noticieros de los canales privados RCN y Caracol, así como el noticiero CM&, y el programa "La Finca de Hoy" del Canal Caracol; en radio se visitaron las dos cadenas de mayor importancia nacional, como fueron Caracol y RCN; en periódicos se visitó El Espectador, El Tiempo, Portafolio, El Universal, El Herald y Vanguardia Liberal, y a nivel internacional se estableció contacto con el periódico Nuevo Herald de Miami; en revistas semanales se visitó a la Revista Cambio. Todo ello permitió fortalecer las relaciones existentes y crear nuevos vínculos con los directores de estos medios de comunicación, que le permitirán al gremio convertirse en fuente segura de información para los voceros y receptores de las noticias a nivel local, regional nacional e internacional.

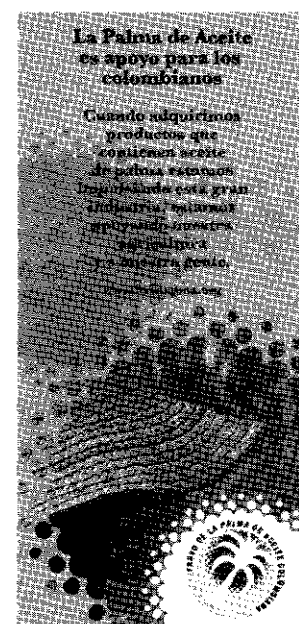
Campaña publicitaria institucional

Durante 2007 se desarrolló la campaña institucional tendiente a aumentar el conocimiento de la población colombiana acerca de las bondades de la agroindustria de la palma de aceite y del aceite de palma, para lo cual se diseñó e implementó un plan con pautas en los medios nacionales impresos más leídos, cuyo público objetivo específico eran las amas de casa y los líderes de opinión. En tal sentido, se pautaron 46 avisos, alternando los cuatro temas tratados, así:

- *Razones para enamorarse de la palma de aceite colombiana*, artículo que buscó generar un acercamiento entre los colombianos y los cultivos de palma de aceite, refiriéndose a sus bondades y a sus productos, entre otras importantes características.
- *La palma de aceite colombiana protege nuestro medio ambiente y nuestros recursos*, que informaba sobre la convivencia en armonía de los cultivos de la palma de aceite con la fauna y flora nativas.
- *La palma de aceite colombiana amiga de miles de familia*, resaltaba los aspectos sociales más importantes ligados a los cultivos de la palma de aceite: empleo, educación, salud, entre otros
- *El aceite de palma colombiano también nos brinda vitaminas y mucha energía*, enfocado a los beneficios nutricionales del aceite de palma.

Para complementar y fortalecer los mensajes emitidos en la campaña, en mayo de 2007 se elaboró, con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, un programa especial de televisión sobre aceite de palma, el cual fue emitido por el Canal Institucional cuatro veces durante la primera semana de mayo de 2007.

Durante el año se trabajó en el posicionamiento del símbolo *Fruto de la palma de aceite colombiana*, el cual fue utilizado en artículos del boletín de *El Palmicultor* y en otros elementos de promoción gremial, como por ejemplo pendones en diferentes eventos, con el objeto que, en una primera instancia,



la comunidad palmera se familiarizara con el mismo. También se elaboró el Calendario Institucional del año 2008 con el concepto de la campaña publicitaria institucional y con su lema: *la palma de aceite un bien que nos pertenece a todos!*, utilizando los tópicos anteriormente mencionados, relacionados con medio ambiente, desarrollo social y nutrición humana.

Con el objeto de hacerle seguimiento a la campaña publicitaria se contrató una firma especializada para la medición de su recordación, el impacto que tuvo la pauta en los medios en los cuales se publicaron los artículos y la percepción de los colombianos frente al símbolo *Fruto de la palma de aceite colombiana*. Los resultados positivos de recordación del 26% y una aceptación importante del símbolo desarrollado, servirán de base para trazar las pautas para el desarrollo de la campaña en 2008.

En cuanto al registro del símbolo *Fruto de la palma de aceite colombiana* como marca, si bien se han tenido oposiciones por parte de la industria de aceites y grasas en Colombia, Ecuador y Perú, cabe resaltar que durante 2007 se presentó un antecedente positivo, como fue el otorgamiento del registro en este último país. Con relación a la evolución de las solicitudes de registro de la marca en Colombia, Ecuador y Venezuela, Fedepalma está trabajando en este tema ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Asuntos jurídicos de interés gremial

En 2007, el Congreso de la República expidió la Ley 1152, por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, y se dictan otras disposiciones. Desafortunadamente, la Ley no contempló instrumentos legales efectivos adicionales para garantizar el acceso a la tierra por parte de medianos y grandes empresarios, con miras a desarrollar proyectos a escalas compatibles con los estándares que rigen en países cuya agricultura está cimentada en la empresarización, lo cual les asegura una alta productividad y modernización. Una circunstancia que agrava tal situación es la concentración de tierras aptas en manos de personas vinculadas a actividades ilícitas, con fines de especulación, acumulación de rentas y ejercicio de poder territorial, con repercusiones desfavorables en términos de alto costo de la tierra.

Pese a las gestiones adelantadas por Fedepalma en compañía de la SAC y otros gremios, en el trámite de la Ley no fue posible lograr la eliminación de la restricción impuesta de tiempo atrás para la venta de parcelas inicialmente adjudicadas como baldíos o propiedad parcelaria adjudicada en Unidades Agrícolas Familiares, cuyas extensiones exceden los tamaños máximos de la UAF señalados por el Consejo Directivo del Incoder en el respectivo municipio o zona (inciso 6, artículo 161); lo cual resulta altamente inconveniente, puesto que se limita la búsqueda de tamaños óptimos de explotación agropecuaria y la posibilidad de generar una agricultura competitiva a nivel internacional.

En el afán de Fedepalma de contar con un mecanismo que permita superar las trabas jurídicas al funcionamiento del mercado de tierras, específicamente



cuando se trate de la conformación de grandes y medianas extensiones para el desarrollo del cultivo de la palma de aceite u otros cultivos a dichas escalas, se adelantó un trabajo con la asesoría de abogados expertos en la materia. Entre otras propuestas se planteó la reglamentación del parágrafo del artículo 68 de la citada Ley 1152, de tal modo que, tal como lo estipula la norma, el Consejo Directivo del Incoder quedara plenamente facultado para autorizar al beneficiario del subsidio la enajenación total o parcial de predios que se encuentren dentro del régimen de la UAF a solicitud, entre otros, de una persona natural o jurídica de derecho privado, cuando medien situaciones que así lo ameriten, debidamente justificadas; de este modo, el predio correspondiente quedaría sustraído del régimen de la UAF, y por ende de la prohibición estipulada en el inciso 6° del artículo 161 de la ley en comento.

Complementariamente, se propuso considerar el trámite de un proyecto de ley por el cual se interprete con autoridad el numeral 3° del artículo 172 de la misma ley, que establece que quienes han adquirido el dominio sobre una parcela cuya primera adjudicación se hubiere efectuado en un lapso superior a diez años antes de la promulgación de la misma, quedarán en total libertad para disponer de la misma; en el entendido de que la disposición de la parcela se extiende tanto al vendedor como al respectivo comprador y no solo al vendedor como algunos lo han interpretado.

En el campo de la gestión jurídica se avanzó en el diseño y puesta en marcha de un programa para generar y actualizar un compendio de normas jurídicas relacionadas con el cultivo de la palma de aceite, en respuesta a la inquietud de disponer de un producto adecuado para que los palmicultores accedan fácilmente a la normatividad legal que toca lo relacionado con esta agroindustria en sus distintas temáticas. En este sentido, en 2007 la Secretaría Jurídica y el Centro de Documentación Palmero hicieron varias propuestas a distintos entes tales como universidades y entidades especializadas en la materia para definir el montaje de este producto; de tal modo que al inicio de 2008 se contrataron los servicios de Avance Jurídico, a través del cual se tendrá acceso a un servicio de información sobre jurisprudencias y normas legales de distinto orden que son de interés para el sector palmero.

Conflicto por la ilegalidad de los nuevos desarrollos de palma de aceite en el Urabá chocoano

En relación con los nuevos establecimientos de palma de aceite en la región del Urabá chocoano, Fedepalma tiene entendido que éstos se iniciaron hace cinco o seis años, contando con la financiación de recursos de crédito de entidades públicas y de otros apoyos. Actualmente no tenemos entre nuestros miembros afiliados ningún productor de esa región.

Frente a las presuntas irregularidades que allí se han cometido y que han generado situaciones de conflicto que están en proceso de ser resueltas, el gremio palmicultor ha venido haciendo seguimiento a esta situación. Sobre el particular, y en atención a la titularidad hecha por el Incoder de las tierras en cuestión, a finales del 2005 esta entidad resolvió parcialmente la situación de la propiedad individual de 8.324 hectáreas en la zona. De otra parte, en mayo



de 2007, ante una solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Superintendencia de Notariado y Registro ordenó revocar las inscripciones en los folios de matrícula inmobiliaria, mediante las cuales se adjudicaban unos baldíos a unos particulares. En este sentido, se restituyó la propiedad colectiva de estos territorios, correspondientes a 6.506 hectáreas, en cabeza de los Consejos Comunitarios de Curvaradó y Jiguamiandó. Finalmente, la misma Superintendencia y el Incoder definieron sobre la titularidad de los registros de propiedad por accesión de 17.816 hectáreas, ordenando la devolución de estas tierras a los Consejos Comunitarios mencionados.

Las correspondientes resoluciones fueron expedidas dando cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley de Negritudes o Ley 70 de 1993 sobre reconocimiento de la propiedad colectiva a las comunidades negras. En consecuencia, las resoluciones del Instituto, junto con la revocatoria directa de la Superintendencia de Notariado y Registro, resuelven el problema de tierras en el caso presentado por la Diócesis de Quibdó y numerosas organizaciones humanitarias que alzaron sus voces para denunciar los abusos y atropellos de que fueron objeto los miembros de estas comunidades del Urabá chocoano.

En conclusión, Fedepalma registra su complacencia ante la decisión del Gobierno Nacional de devolver estos territorios colectivos a sus legítimos titulares, los Consejos Comunitarios de Curvaradó y Jiguamiandó, y destaca el trabajo juicioso y minucioso del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para clarificar esta situación que "enlodó" la buena imagen de la palmicultura en Colombia. Hacia adelante, y una vez realizada la entrega efectiva de estos territorios colectivos a los respectivos Consejos Comunitarios, le corresponderá al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural revisar la posibilidad de estructurar un proceso en el que se pueda realizar un aprovechamiento productivo con la palma de aceite ya sembrada en dichos territorios.

Gestión para la competitividad y la sostenibilidad del sector

El foco de la acción gremial en este campo estuvo centrado en la siguiente temática: Economía sectorial, Comercialización, Desarrollo sostenible, Capacitación y desarrollo empresarial, y Tecnología agroindustrial.

Economía sectorial

Fedepalma siempre ha procurado fundamentar sus estudios, propuestas y gestiones en información objetiva y análisis estadísticos serios, así como en una amplia difusión de estos elementos entre la comunidad palmera, el gobierno y los demás sectores interesados en la situación y perspectivas de la agroindustria de la palma de aceite. Las actividades de apoyo a la comercialización de los productores, de seguimiento a las políticas económicas y a los programas que afectan al sector palmero, y, en general, de formulación de recomendaciones para el mejoramiento de la competitividad de esta



agroindustria en Colombia, siempre han estado basadas en información fidedigna y en análisis rigurosos de los diversos aspectos que comprenden estos frentes de trabajo.

La gestión de esta información, desarrollada principalmente por la División de Economía y Estadística, se concreta en tres productos principales, pero no se agota allí, como son: primero, las Estadísticas Mensuales del Sector Palmero, que se ponen a disposición de los organismos directivos de Fedepalma y de los fondos parafiscales palmeros para la toma de decisiones; segundo, el Balance Económico que analiza el desempeño periódico del sector y se publica trimestralmente; y, tercero, el Anuario Estadístico de la Palma de Aceite en Colombia y el Mundo, publicación que contiene las estadísticas de las principales variables económicas del sector palmero y del mercado de aceites y grasas a nivel nacional e internacional durante los últimos cinco años, y que lleva más de 14 años publicándose de manera ininterrumpida. Adicionalmente, hay un suministro permanente de información a los productores y a numerosas entidades del gobierno, del sector financiero y académico, así como a potenciales inversionistas nacionales y extranjeros en el sector. Frecuentemente, también se ofrecen presentaciones específicas sobre la situación y las perspectivas del sector palmero colombiano a solicitud de diversas agencias.

Por otra parte, Fedepalma ha desplegado de tiempo atrás diversas acciones orientadas a determinar la situación relativa de competitividad de costos de la agroindustria colombiana de la palma de aceite, y las causas que explican las brechas que nos colocan en desventaja frente a los líderes mundiales del complejo de las semillas oleaginosas, aceites y grasas. En la más reciente comparación internacional correspondiente a la temporada agrícola 2004/2005, realizada por LMC International Ltd., ejercicio a cuyos resultados Fedepalma está suscrito, Colombia aparece en el cuarto lugar dentro del grupo de seis países más competitivos en la producción de aceite de palma¹. Como corolario de ello, es preciso identificar y promover la puesta en marcha de medidas de política y programas complementarios que puedan conducir a la disminución de los costos de producción y a mejorar la competitividad global de esta agroindustria, tanto en los aspectos que están bajo el control de los productores, como por fuera de su alcance.

En 2007, las actividades más significativas que se realizaron para monitorear la situación de los costos de producción del sector palmero colombiano y gestionar medidas de política y programas conducentes a mejorar su situación competitiva se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Actualización y divulgación de los costos de producción del aceite de palma en Colombia y de su situación competitiva;
- Entrega al Gobierno Nacional de la propuesta de Fedepalma para el

¹ LMC International, 2006. "The LMC Worldwide Survey of Oilseeds and Oils Production Costs. 2006 Executive Summary." Oxford, August 2006.



documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) sobre política para el sector palmero, seguimiento a la expedición e implementación del mismo, titulado: *Estrategia para el desarrollo competitivo del sector palmero colombiano*, y su divulgación a la comunidad palmera;

- Seguimiento a las políticas económicas y propuestas de medidas;
- Divulgación a los palmicultores de las medidas de apoyo del Gobierno Nacional al sector agropecuario, tales como las líneas de financiamiento especial del Programa Agro Ingreso Seguro, AIS, y el programa de coberturas cambiarias; y seguimiento a su ejecución en la actividad palmera;
- Apoyo al financiamiento de cultivos afectados por la PC en Tumaco.

Costos de producción de aceite de palma en Colombia

A mediados de 2007, en el marco del XXXV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, fueron divulgados los resultados del estudio de actualización de costos de producción de aceite de palma del año 2005, el cual revelaba que el costo promedio nacional de producción fue de \$1.143.000 por tonelada, que implicaba, en términos reales de 2005, una leve disminución de 5,1% frente al costo del año 2003. Los factores que presionaron esta evolución positiva fueron principalmente los aumentos de 3% en la productividad de fruto y de 1% en la de extracción de aceite, así como el incremento en la utilización de la capacidad instalada de proceso. Los factores que, por el contrario, presionaron al alza los costos de producción fueron: la revaluación del peso colombiano, que elevó en 29,8% los costos en dólares hasta US\$492/ton, el precio de la tierra y los costos de la infraestructura, que aumentaron 23%, y los de maquinaria que aumentaron 4,3%.

Estos hallazgos fueron divulgados ampliamente a lo largo del año a la comunidad palmera mediante cartillas y presentaciones en las reuniones gremiales que se llevaron a cabo en todas las zonas productoras. Las directrices que se plantearon en dichas reuniones en cuanto a las posibilidades de reducción de los costos de producción en áreas tales como la ampliación de la capacidad promedio de las plantas de beneficio y su mayor utilización, la capacitación de la mano de obra, la optimización de los gastos en fertilización mediante la consolidación de negociaciones en bloque con los proveedores, y la generalización de las prácticas de conocimiento sobre requerimientos nutricionales del cultivo a través de análisis de laboratorio foliares y de suelos, entre otras, fueron muy importantes para concientizar a los productores sobre estas posibilidades y para conocer los factores que dificultan adoptar estas acciones; así mismo, contribuyeron al diagnóstico y al diseño de las estrategias que se determinaron en el documento Conpes para el sector palmero.

En 2007 se inició también la actualización del estudio de costos de producción de aceite de palma en Colombia de 2006. Este es el cuarto estudio consecutivo de costos anuales de producción que se encarga a la firma Duarte



Guterman & Cía. Ltda., que en esta oportunidad se acompañará de una prueba de actualización de los precios de la canasta "tipo" de insumos y servicios, que fue diseñada en desarrollo del estudio de costos de 2005. La idea con esta canasta es disponer de un instrumento con el cual se puedan actualizar anualmente, y de manera ágil, los costos de producción del sector palmero, a partir de los precios de los insumos, de forma tal que las encuestas a los productores se hagan más esporádicamente y se orienten a profundizar los cambios en la estructura tecnológica del sector y su impacto en los costos. Según el informe preliminar de este estudio, el costo promedio de producción por tonelada de aceite de palma en Colombia para el año 2006 fue de \$1.218.003, distribuido en \$ 1.073.069 por concepto de costo de fruto y \$ 144.935 de costo de extracción. Con respecto al costo promedio del año 2005, lo anterior representa un aumento anual poco alentador de 6,6%, esto es, 2,1 puntos porcentuales por encima de la inflación.

La tendencia de los costos de producción durante los tres años del período comprendido entre 2003 y 2006 revela los mismos hallazgos que encontró el estudio del año 2005, con la diferencia de que los factores que están impulsando el alza de los costos de producción tienden a ejercer una influencia mayor que aquellos que ayudan a reducirlos. En efecto, el costo promedio del aceite de palma medido en pesos reales de 2006 disminuyó 3,1% entre 2003 y 2006, un porcentaje inferior al descenso de 5,1% en el costo real registrado entre 2003 y 2005. Los descensos en el costo real del proceso de extracción, que venían siendo la causa principal del comportamiento a la baja de los costos totales, fueron de 22,2% entre 2002 y 2006, frente a 28,5% entre 2003 y 2005.

Si bien la productividad promedio de aceite por hectárea en las empresas que hacen parte de la muestra encuestada aumentó más en el período 2003 a 2006 que en el período 2003 a 2005, 7% vs. 2,9%, respectivamente, la aceleración que vienen registrando los costos de la tierra, y de la maquinaria y equipos tiende a contrarrestar el efecto positivo de la productividad en los costos. Los costos de la tierra, que en términos reales habían aumentado 23% entre 2003 y 2005, lo hicieron en 55,2% entre 2003 y 2006, y los de maquinaria y equipo pasaron de crecer 4,3% a 13,4% entre uno y otro período. En el mismo sentido, el efecto perverso de la revaluación del peso colombiano en los costos de producción del aceite de palma continuó agudizándose, toda vez que el costo promedio en dólares se incrementó 36,2% entre 2003 y 2006 frente a 29,8% entre 2003 y 2005.

Como conclusión, podemos señalar que las ganancias en productividad y en utilización de la capacidad instalada que están logrando los palmicultores continúan siendo contrarrestadas por la política cambiaria del Banco de la República, y que el creciente fenómeno de especulación que ha recaído sobre el valor de las tierras rurales, que se viene desatando desde hace algunos años, está deteriorando la competitividad de costos del sector. En cuanto al inesperado crecimiento de los costos de maquinaria y equipos, en un contexto de revaluación de la tasa de cambio, se hace necesario indagar en mayor profundidad si sus causas se originan en procesos externos a la operación productiva, o en una baja utilización al interior de las empresas.



Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes): Estrategia para el desarrollo competitivo del sector palmero colombiano

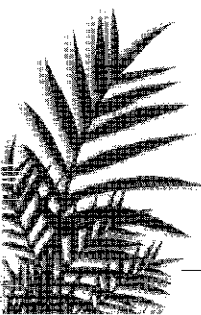
El planteamiento reiterado de Fedepalma frente a la política gubernamental de promoción de nuevas siembras de palma de aceite en lo corrido de la presente década ha sido que se debe garantizar, ante todo, que los nuevos proyectos tengan la perspectiva de orientar su producción hacia el mercado internacional y, por ende, que sus costos de producción resulten competitivos a ese nivel. Ello responde al hecho que toda producción local de aceite de palma adicional a la que hoy se obtiene habrá de orientarse hacia los mercados de exportación, toda vez que el mercado tradicional del aceite de palma para alimentos, jabonería y otros usos industriales ya está suficientemente abastecido por la producción actual y viene creciendo a un ritmo muy bajo. Así mismo, las proyecciones de demanda de aceite de palma para la fabricación de biodiésel para el mercado local, con mezclas del 5% a partir de 2008 y de 10% a partir de 2010, indican que la producción que se espera de las siembras de palma de aceite realizadas durante el último lustro permitirá atender holgadamente toda esta demanda, y aún así habrá una oferta exportable de aceite de palma.

El documento Conpes 3477, expedido en julio de 2007, recoge el planteamiento anterior y, a la vez que establece metas de crecimiento del sector palmero colombiano, formula una serie de estrategias orientadas a promover el desarrollo competitivo de esta agroindustria. El documento es, en gran medida, resultado del planteamiento gremial que se construyó a partir de un diagnóstico integral de la problemática de competitividad y de comercialización del negocio palmero en Colombia, y que fue presentado por Fedepalma al Gobierno Nacional a comienzos de 2007.

El objetivo propuesto en el documento Conpes es incrementar la competitividad y la producción de la agroindustria palmera en forma económica, ambiental y socialmente sostenible, aprovechando las ventajas del país y el potencial de un mercado global creciente, con el fin de ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo, empleo y bienestar en las zonas rurales. Al respecto, se establecieron metas globales de crecimiento y mejoramiento de la competitividad para el sector palmero, con un horizonte de tiempo al año 2010.

Los objetivos y metas definidas en este documento Conpes deberán alcanzarse mediante numerosas acciones, especialmente en los siguientes frentes: racionalización de costos de producción en el cultivo y la extracción de aceite; fomento a la asociación de las empresas y a la capacitación de la mano de obra; mejoramiento de rendimientos en la producción y extracción de aceite de palma; acceso a mercados; política de financiamiento; y, responsabilidad social y ambiental.

Tan pronto fue expedido el documento, Fedepalma se dio a la tarea de divulgarlo ampliamente entre todos los estamentos involucrados e interesados, con el propósito de promover su discusión y la adopción de planes de acción



a todo nivel para trabajar en el logro de las metas propuestas. La entidad pública que tomó el liderazgo en la coordinación de la implementación del Conpes Palmero fue el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), para lo cual puso en funcionamiento la Secretaría Técnica de la Cadena de Oleaginosas, Aceites y Grasas, que convocó a las demás entidades comprometidas en las estrategias del Conpes Palmero y estableció un esquema de trabajo para el seguimiento de las acciones a emprender, basado en tres comisiones: Técnica, Económica y Social. A lo largo del último año, Fedepalma participó de manera activa en las reuniones de trabajo y seguimiento de estas comisiones

Aunque aun es prematuro hacer evaluaciones del Conpes Palmero, vale la pena destacar que algunas de sus iniciativas ya están en proceso de desarrollo o ejecución. Una de ellas es el proyecto de construcción de la Agenda de Investigación de la Cadena Productiva del Aceite de Palma, que Cenipalma inició a comienzos de 2008, en conjunto con el Programa Biogestión de la Universidad Nacional de Colombia, con financiación del MADR. Otra iniciativa que ha suscitado gran interés y compromisos de algunos organismos públicos es la actualización del Estudio de aptitud de suelos para el cultivo de la palma de aceite en Colombia, que Corpoica y Cenipalma habían realizado en 1999. En esta oportunidad se busca profundizar el trabajo a escala 1:500.000, con estudios piloto en algunas zonas a escala 1:100.000. Entidades adscritas al Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, como el IDEAM y el Instituto Alexander Von Humboldt, así como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, han manifestado interés de participar en el estudio, e incluso han apropiado algunas partidas presupuestales para el efecto.

Otra de las estrategias del Conpes Palmero, en torno a la cual se lograron concretar dos proyectos a finales de 2007, es la que instruye al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y a Fedepalma para avanzar en la consolidación del Sistema de Información Estadístico del Sector Palmero y en la actualización del Censo Palmero que se realizó en 1998. Al respecto, a finales de 2007 se logró acordar los términos de dos proyectos de apoyo del MADR a Fedepalma: el primero tiene como objetivo montar las principales bases de datos estadísticos del sector palmero en una plataforma moderna y de mayor alcance a los usuarios, y será ejecutado a través del Sistema Agronet de ese Ministerio; el segundo, comprende el diseño de la metodología para la actualización del Censo Palmero de 1998, el cual fue encargado, por determinación del MADR, a la Corporación Colombia Internacional.

Seguimiento a las políticas económicas y propuestas de medidas

Fedepalma realiza un seguimiento continuo a las políticas macroeconómicas que afectan los costos de producción y la situación competitiva de las unidades productivas, en particular, las que determinan la tasa de cambio, los impuestos e incentivos tributarios, el costo y las condiciones del crédito, y la inversión pública en infraestructura, entre otros. A partir de



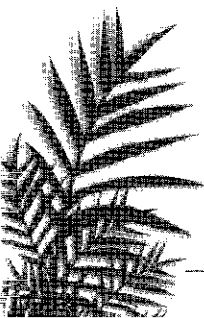
ello se formulan propuestas y recomendaciones que, entre otras, se han traducido en medidas, tales como: el restablecimiento por parte de Finagro de líneas de financiamiento de largo plazo desde enero de 2007 en condiciones adecuadas al ciclo productivo de esta actividad, que habían desaparecido por más de una década; incentivos tributarios existentes para la siembra de palma de aceite en Colombia; subsidios al costo de las primas para la toma de coberturas cambiarias; armonización, a lo largo de la cadena productiva de la palma de aceite, de los niveles del impuesto a las ventas; participación de Fedepalma en el proceso de construcción de apuestas productivas y de priorización de obras públicas de la Agenda Interna, entre otras.

Financiamiento y ayudas internas

Como parte del paquete de medidas del Programa Agro Ingreso Seguro lanzado por el MADR en enero de 2007, la palma de aceite fue incluida entre los 42 cultivos y actividades beneficiados por la línea de crédito especial para reconversión productiva. Las condiciones de esta línea de financiamiento revisten un interés especial para el sector palmero, en la medida en que contemplan elementos de plazo y de costo muy adecuados a la inversión en cultivos de tardío rendimiento. El Programa Especial de Fomento y Desarrollo Agropecuario, como se denominó esta línea de crédito, otorga financiamiento a una tasa de interés de DTF efectivo anual menos 2 puntos, independientemente del tipo de productor, y plazos de amortización hasta de 15 años incluidos hasta 3 años de gracia, acordes con el flujo de ingresos y gastos de la actividad a financiar.

Esquemas de financiamiento apropiados al ciclo productivo de la palma de aceite, como éste, son los que Fedepalma venía solicitando establecer de tiempo atrás al Gobierno Nacional, más específicamente desde que las reformas económicas de comienzos de la década de los noventa determinaron eliminarlos. En 2006, Fedepalma había solicitado nuevamente al Gobierno Nacional que, dentro de las medidas para mitigar los impactos del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos en el sector palmero, se establecieran, entre otras, líneas de financiamiento con estas características.

En 2007, los créditos otorgados a través de este programa al sector palmero ascendieron a \$51.096 millones, esto es 44% del total del crédito otorgado a través de las líneas de Finagro al sector. La mayor parte de ellos, 69%, se destinó a la plantación y mantenimiento de cultivos, seguidos de proyectos de transformación primaria que recibieron 28%, dentro de los cuales está el financiamiento al montaje de plantas de biodiésel de aceite de palma. La proporción restante se destinó a proyectos de adecuación de tierras y de adquisición de maquinaria y equipos. Según el MADR, estos créditos jalonaron inversiones por un total de \$72.791 millones en el sector palmero, que contaron con un apoyo estatal de \$24.930 millones, correspondiente al valor del subsidio de la tasa de interés de los créditos; los cuales representaron 22,6% del total de subsidios presupuestados para todo el sector agropecuario por el MADR a través de esta línea de crédito en 2007.



De otra parte, el instrumento estatal de apoyo a la capitalización agropecuaria, denominado Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), canalizó recursos al sector palmero por un valor de \$13.392 millones y jalonó inversiones por un valor de \$48.780 millones; de los cuales cerca del 87% se destinó a la plantación y mantenimiento de cultivos, y la suma restante a adecuación de tierras y adquisición de maquinaria y equipo, en proporciones similares.

Con base en el costo de referencia para siembra de palma de aceite que manejaba Finagro en 2007, se estima que, en conjunto, los recursos de la línea especial de crédito del Programa AIS y los del ICR debieron coadyuvar siembras de palma de aceite, a lo sumo, de 16.546 hectáreas, que equivalen al 64% del total de siembras de palma de aceite registradas por Fedepalma en ese año. Por zonas productoras, los apoyos de estos dos programas destinados a proyectos de plantación y mantenimiento de cultivos se distribuyeron entre las zonas palmeras de la siguiente manera: Central, 35%; Oriental, 33%; Norte, 18%, y Occidental, 15%.

Otro importante apoyo que continuaron recibiendo los proyectos de siembras de palma de aceite fue el incentivo tributario establecido por la Ley 939 de 2004, que Fedepalma defendió exitosamente en el año 2006, cuando el proyecto de reforma tributaria del Gobierno Nacional pretendió eliminarlo. En el período octubre de 2005 a septiembre de 2007 han sido certificadas por el MADR 60 solicitudes a este incentivo para la siembra de 14.582 hectáreas de palma de aceite, de las cuales 89% corresponden a la Zona Oriental, 9,3% a la Zona Central y 1,7% a la Zona Norte. En 2007 solo se certificaron 361 hectáreas para este incentivo.

Adicional a lo anterior, 20 proyectos de riego del sector palmero resultaron seleccionados en 2007 en la convocatoria de apoyos que para este propósito se establecieron como parte del Programa Agro Ingreso Seguro. Estos proyectos cubren un total de 2.333 hectáreas, localizadas así: 89% en el departamento del Magdalena, 15% en la Zona Norte del departamento del Cesar y 3,4% en el departamento de Norte de Santander. El monto total del apoyo solicitado para estos proyectos ascendió a \$8.057,5 millones, que representan 78% del valor de construcción del riego.

En resumen, los apoyos directos otorgados a través del Programa Agro Ingreso Seguro al sector palmero en 2007 ascendieron a \$46.379,5 millones, que representan 4,1% del valor de la producción de aceite y de almendra de palma ese año. Sin lugar a dudas, esto refleja muy bien el compromiso del Gobierno Nacional con una actividad agrícola que ofrece grandes perspectivas de progreso para el campo colombiano. El hecho de que, globalmente, el 70% de estos apoyos se estén orientando a proyectos de plantación y mantenimiento de cultivos refleja el interés de promover el crecimiento del sector. No obstante, se debería considerar si, a la luz de la imperiosa necesidad que tiene el sector palmero colombiano de impulsar sus niveles de productividad y de reducir sustancialmente sus costos de producción, conviene dar igual fuerza en los apoyos a aquellas inversiones que repercuten en mejoramientos a ese nivel.



Por otra parte, conviene mencionar el acompañamiento al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el otorgamiento de apoyos a los productores afectados por las inundaciones ocasionadas por la temporada invernal del segundo semestre del 2007, a través de la expedición de certificados para acreditar la condición de palmicultor, requisito indispensable para acceder a la ayuda ofrecida por el Ministerio.

Coberturas cambiarias

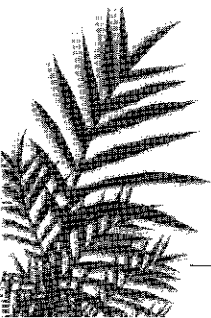
Ante el persistente fenómeno de revaluación del peso colombiano, el Gobierno Nacional mantuvo a lo largo de 2007 el Programa de Protección de Ingresos para Productores de Bienes Agrícolas Exportables que había puesto en marcha en 2006. Mediante este programa, el MADR destinó un total de \$4.705 millones al sector palmero con el propósito de subsidiar hasta el 90% del costo de adquisición de mecanismos de cobertura para disminuir los riesgos de caída de la tasa de cambio. Este programa fue ejecutado a través de la Bolsa Nacional Agropecuaria y benefició a 37 empresas del sector palmero que cubrieron ventas por un valor de US\$56 millones, esto es 10,2% del valor de la producción sectorial en ese año. La tasa promedio a la cual se cubrieron dichas ventas fue de \$2.214,30, es decir, \$138,10 más que el promedio anual de la TRM en 2007. Lo anterior significa que los productores que lograron cubrir sus ventas de esta manera obtuvieron un beneficio neto de \$7.211 millones, descontado el 10% del costo de la prima que tuvieron que pagar.

Sin pretender demeritar el esfuerzo importante del Gobierno Nacional con este programa, esta es una cifra irrisoria frente a las pérdidas que ha ocasionado la revaluación al sector palmero colombiano en 2007, las cuales se estiman en \$540.870 millones. Este cálculo corresponde a los ingresos dejados de percibir en ventas de aceite crudo y almendra de palma al comparar los ingresos efectivos con los ingresos hipotéticos en una situación de devaluación *real* de 0% desde enero de 2004, es decir, descontando el efecto de la inflación de Estados Unidos; por consiguiente, no incluye el cálculo de pérdidas en competitividad por los mayores costos en dólares.

Apoyo al financiamiento de la renovación de cultivos de palma afectados por la Pudrición de Cogollo (PC) en Tumaco

Uno de los frentes de acción que se desplegaron con más intensidad para enfrentar la acelerada propagación de la enfermedad de la Pudrición del Cogollo en los cultivos de palma de aceite de Tumaco fue la búsqueda de apoyos del Gobierno Nacional para financiar la renovación de estos cultivos, lo cual amerita una referencia especial.

Ante la elevada magnitud de recursos necesarios para renovar prácticamente la totalidad de los cultivos de palma de aceite de Tumaco y la imposibilidad de realizarlo con la velocidad requerida para frenar la propagación del inóculo, Fedepalma adelantó una encuesta entre las empresas de la zona con el objeto de determinar sus planes concretos de renovación de cultivos durante los próximos cinco años, y así cuantificar un plan de financiamiento a corto y mediano plazo para ser presentado al MADR, Finagro y al Banco Agrario. Esta encuesta arrojó intenciones de renovación de 16.539 hectáreas para el período 2007-2013.



En 2007, 15 empresas y una asociación de pequeños productores solicitaron financiamiento, en su mayoría al Banco Agrario, para renovar 11.666 hectáreas durante el período 2007-2011, por un valor total de \$114.400 millones. Teniendo en cuenta que las empresas diseñaron sus planes de erradicación y renovación con nuevas tecnologías y materiales de siembra que en principio suscitaban inquietudes del Banco Agrario por los altos costos que ello representaba, Fedepalma actualizó los costos tipo promedio de siembra de palma en el país y gestionó ante la propia Junta Directiva del Banco las consideraciones especiales que éste debería tomar en cuenta al evaluar estos proyectos, a la luz de la crisis sanitaria generada por la propagación acelerada de la PC.

Hacia finales del año, el Banco Agrario había aprobado 11 solicitudes de financiamiento para renovar 3.129 hectáreas por un valor de \$28.754,4 millones, con recursos de la línea especial de crédito del Programa Agro Ingreso Seguro, a la cual se hizo referencia anteriormente. Al 30 de abril de 2008, el Banco había desembolsado \$4.861,6 millones para 3 de estos proyectos destinados a la renovación de 1.050 hectáreas, y tenía previsto realizar desembolsos por \$2.613,7 millones más en 2008 para otros 2 proyectos de 1.025 hectáreas. De las 6 solicitudes restantes, 5, por un valor de \$9.599 millones para renovar otras 1.054 hectáreas se encontraban en proceso de constitución de garantías, después de lo cual se esperaba iniciar los desembolsos correspondientes. De esta manera, en 2008 se prevé desembolsar 59,4% de los créditos aprobados para la renovación de 3.129 hectáreas, que representan el 27% de la superficie que se presentó para financiamiento en 2007-2011.

Aunado a lo anterior, el Fondo Nacional de Solidaridad Agropecuaria (Fonsa), a instancias de las gestiones adelantadas por Cordeagropaz, contribuyó al proceso de saneamiento de la cartera vencida de numerosos pequeños *palmicultores de Tumaco*, cuyos cultivos también se vieron afectados por la PC y quienes, por efecto del daño ocasionado por las fumigaciones contra los cultivos ilícitos en este municipio, no habían podido pagar sus obligaciones financieras y, por lo tanto, no tenían cómo emprender la renovación de sus palmeras. En 2007, el Fonsa compró la cartera vencida con el Banco Agrario de 355 productores de fruto de palma por un valor de \$6.775,9 millones. En 2008 tiene previsto realizar la compra de cartera vencida con el Banco de Colombia de 110 productores más, con lo cual se espera completar 465 pagarés por un valor total de \$7.938 millones. Con esto se espera que estos pequeños agricultores vuelvan a ser sujetos de crédito y tengan cómo iniciar la erradicación y renovación de sus cultivos de palma de aceite.

En consideración a que todo lo anterior no resultaba suficiente para frenar y erradicar con la velocidad que se requiere la propagación de la PC en esta zona, a finales de 2007 el gremio palmero solicitó al MADR complementar los esfuerzos anteriores con el establecimiento de un incentivo sanitario para acelerar los procesos de erradicación de cultivos enfermos. En atención a lo anterior, el MADR estableció en febrero de 2008 el Programa de Incentivo Sanitario para Palma de Aceite en Tumaco, el cual dispondrá de \$7.000 millo-



nes para otorgar un incentivo a los pequeños agricultores de Tumaco, destinado a promover la erradicación de cultivos de palma de aceite *elaeis guineensis* afectados por la PC. Este incentivo reconocerá a los productores una suma de \$10.000 por palma afectada y erradicada, solamente a quienes apliquen uno de los métodos de erradicación aprobados por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y Cenipalma para dicha labor.

Comercialización

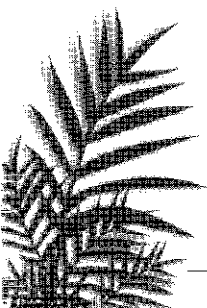
Durante 2007, las labores realizadas por Fedepalma en el campo de la comercialización incluyeron la obtención y difusión de información sobre precios y mercados, el seguimiento a las importaciones irregulares de aceites y grasas vegetales, el apoyo a las exportaciones de aceites de palma y de palmiste, el análisis del balance de la comercialización en el ingreso palmero, el impacto en la operación del Fondo de Estabilización de Precios (FEP), el seguimiento a los acuerdos internacionales de integración comercial, y el desarrollo de mercados nuevos y potenciales, en particular el de biodiésel.

Cabe recordar que la comercialización de los aceites de palma y de palmiste se realizó en un marco de precios internacionales altos de los aceites vegetales y las grasas animales superiores, en el caso del aceite de palma en cerca de 63% a los del año 2006. Este incremento en los precios, junto con el hecho de que la prima entre el aceite de palma crudo y el aceite de soya se invirtiera a favor del primero, trajo consigo una disminución en la demanda de aceite crudo de palma en el mercado local, y con ello un incremento en las toneladas de aceite de palma exportadas.

Información de precios y mercados

Fedepalma continuó elaborando y divulgando información económica y estadística a los cultivadores de palma de aceite y a los productores de aceite de palma, acerca de la evolución de los principales variables del mercado nacional e internacional de aceites y grasas, con el propósito de apoyar la adecuada comercialización de los aceites de palma en el mercado interno y de exportación. El esfuerzo realizado en la gestión de la información estuvo soportado en el análisis que se realiza a diversas fuentes internacionales, como son, entre otras, los informes de entidades y publicaciones especializadas como Oil World, de LMC Limited, de Public Ledger, cuyos costos representan erogaciones significativas para la Federación. Complementariamente, se monitorearon los niveles de inventarios, especialmente durante el primer semestre de 2007, cuando se presentaron algunos inconvenientes en puertos marítimos como consecuencia en parte de la dificultad en la consecución de buques de doble casco para el transporte de aceites y grasas, y de las deficiencias en la capacidad de almacenamiento del sector.

Por su parte, el Consejo Asesor de Comercialización del Sector Palmero, integrado principalmente por representantes de la agroindustria de la palma de aceite, cuya misión es promover la comercialización eficaz y eficiente del aceite de palma y palmiste en Colombia, fue convocado tres veces durante esta vigencia, coordinado y apoyado por Fedepalma. Las reu-



nes, a las cuales fueron invitados representantes de la industria de aceites y grasas vegetales comestibles, tuvieron como principal objetivo analizar las propuestas de ajustes a la metodología de los indicadores de precios de paridad de importación de los aceites de palma y de palmiste, que sirven de base para el cálculo de las operaciones de estabilización del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP.

Cabe anotar que las recomendaciones de este órgano independiente, con autonomía para deliberar sobre todos los aspectos de comercialización que considere pertinentes, fueron tenidas en cuenta por el Comité Directivo del FEP y permitieron que, en el caso del aceite de palma, los mencionados indicadores se ajustaran en función de los cambios observados en los precios relativos de los aceites de palma y de soya en el mercado internacional en 2007. Adicional a ello, y para el caso del aceite de palmiste, se realizó una evaluación sobre el verdadero potencial de las exportaciones ecuatorianas de este producto a Colombia, observando que no existía un riesgo claro en las mismas, por lo cual se efectuó un ajuste del indicador del precio de paridad de importación de este producto en Colombia.

Por otra parte y con el objeto de monitorear lo que sería el nuevo mercado del biodiésel, se examinaron diversos escenarios para determinar lo que podría significar para el sector palmero, en términos de mercado, la utilización del aceite de palma como materia prima para la producción de este combustible renovable.

Organización de los productores y estructura del mercado

El mercado nacional de aceites y grasas se caracteriza por presentar una estructura atomizada del lado de la oferta y concentrada del lado de la demanda; situación que exige de los productores una adecuada organización. Al respecto, Fedepalma continuó apoyando las decisiones de comercialización de los productores, entregándoles información y análisis de mercado, así como realizando reuniones periódicas con el propósito de evaluar el comportamiento de las diferentes variables que determinan la comercialización de los productos de la palma de aceite.

En general, en 2007 se observó una contracción en la demanda de aceite de palma por parte del conjunto de sectores industriales que lo usan como materia prima en sus procesos productivos; sin embargo, es importante resaltar que la mayor disminución porcentual se registró en las compras realizadas por el segmento de alimentación animal, el cual se caracteriza por contar con una alta sensibilidad en las formulaciones nutricionales para la elaboración de alimentos, ante cambios en los precios relativos de las diferentes materias primas que aportan energía y proteína (Tabla 22).

En lo que respecta a la estructura del mercado, al clasificar los diferentes compradores de aceite de palma de acuerdo al sector del mercado nacional que atienden, se encuentra que, de las ventas internas realizadas por los productores en 2007, 89% estuvieron dirigidas fundamentalmente a las em-



Tabla 22. Colombia. Evolución de las ventas de aceite de palma destinadas al consumo local por sector industrial comprador, 2006-2007

Rubro	2006	2007	Diferencia	
			Absoluta	Relativa (%)
Empresas tradicionales	409.344	384.934	-24.410	-6,0
Alimentos concentrados	51.811	43.221	-8.590	-16,6
Otra industria manufacturera	5.779	6.453	675	11,7
Jaboneros independientes	211	785	574	272,0
Maquilas bajo esquema de titularización	-3.750	-4.901		
Total	463.395	430.492	-32.903	-7,1

Fuente: Fedepalma

presas tradicionales, las cuales están concentradas en el segmento de alimentos, sin desconocer que las mismas tienen procesos de jabonería integrados; 10% correspondió a empresas del sector de alimentos balanceados para animales; y el restante 1% a otras industrias manufactureras y de jabonería independiente. Cabe anotar que Oleoflores S.A., que es un comprador tradicional de aceites con destino a la alimentación humana, adquirió a final de año unas toneladas adicionales para su planta de producción de biodiésel de palma.

De otra parte, mientras que las 5 principales empresas productoras de aceite de palma en Colombia participan con 28,9% del total de la producción nacional, las 5 principales empresas compradoras de aceite de palma facturan 56,6% de la demanda doméstica (Tabla 23).

Tabla 23. Colombia. Distribución de la oferta y la demanda local en el mercado interno por empresas en 2007 (miles de toneladas)

Productores	%	Compradores	%
Industrial Agraria La Palma Ltda. - Indupalma	5,8	Alianza Team S.A.	14,2
Extractora del Sur de Casanare S.A. Surpia S.A.	5,5	Grupo Grasco	9,7
Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.	5,5	Oleoflores Ltda	8,5
Aceites S.A.	5,2	Lloreda Grasas S.A.	6,7
Palmeras De La Costa S. A.	4,5	Fanagra S.A.	4,7
Palmeras de Puerto Wilches S.A.	3,9	Sigra S.A.	4,4
Oleaginosas las Brisas S.A.	3,6	Duquesa S.A.	4,0
Extractora Monterrey S.A.	3,6	Gradesa S.A.	3,8
C.I. Tequendama S.A.	3,2	Santandereana de Aceites S.A.	3,2
C.I. El Roble S.A.	3,1	C.I. Tequendama S.A.	3,1
Grasas y Derivados S.A. - Gradesa	3,0	Famar S.A.	1,2
Guaicaramo S.A.	2,8	Del Llano S.A.	1,5
Palmas del Cesar S.A.	2,7	Hacienda La Cabaña S.A.	0,9
Extractora Central S.A.	2,5	Avidesa Mc Pollo S.A.	7,2
Otros	38,1	Soluagro S.A., Proveagro S.A. y Rivercol S.A.	9,5
Total	100,0	Otros	100,0

Fuente: Fedepalma.

Control al contrabando y a las importaciones irregulares de aceites y grasas vegetales

Durante 2007, Fedepalma continuó realizando un seguimiento a las importaciones terrestres de aceite de palma y de sus fracciones provenientes de Ecuador, observando que ellas siguen ingresando a precios inferiores a los registrados en el mercado nacional. Por ello se gestionó ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural medidas para controlar las importaciones irregulares de productos de la palma de aceite a Colombia desde el vecino país. Entre los temas de preocupación planteados al Gobierno Nacional se encuentra el hecho de que los precios de importación de oleína de palma RBD estuvieron 35% por debajo del precio internacional Rotterdam y fueron 24% inferiores a los precios del aceite de palma crudo observado en Ecuador.

En razón a que dicho comercio viene afectando de manera grave la comercialización de los productos de la palma de aceite en el mercado doméstico desde hace ya algunos años, Fedepalma, en coordinación con la industria nacional de aceites y grasas vegetales, y aprovechando los acercamientos realizados en 2007 solicitó al Gobierno Nacional aplicar medidas que permitieran un control más eficiente de tales importaciones por posibles prácticas de subfacturación, lavado de dinero y evasión de impuestos. En este sentido se logró durante el primer trimestre de 2008 que la DIAN aplicara el sistema de selectividad del 100% a todos los carros que ingresen con oleína de palma desde el Ecuador, y la aplicación de los precios de referencia como medida de control a partir de abril. Complementariamente, es importante resaltar que a nivel nacional la DIAN realizó 537 aprehensiones de aceites y grasas animales y vegetales, por un valor de \$638,9 millones en 2007, reflejando un incremento de 51,5%, respecto del valor aprehendido de \$421,7 millones en 2006.

Apoyo a las exportaciones de los aceites de palma y de palmiste

El buen comportamiento de los precios internacionales de los aceites vegetales, junto una caída en la demanda nacional de aceite de palma, llevaron a que el año 2007 registrara un incremento considerable en las ventas externas de los aceites de palma y de palmiste colombianos, 96,6% de las cuales fueron realizadas por tan sólo tres comercializadoras internacionales, distribuido en 45,5% para C.I. Acepalma S.A., que aún a pesar de la pérdida de dinamismo en sus ventas internacionales de aceite de palma continuó ejerciendo el liderazgo en la actividad exportadora de productos colombianos de la palma de aceite a mercados externos, 28,6% a cargo de C.I. Mira y 22,5% por parte de C.I. Andina Princes.

Tal como se indicó anteriormente, el dinamismo registrado en el mercado doméstico de los productos de la palma de aceite resultó inferior al comportamiento de las siembras y de la producción de aceite de palma en Colombia;



así, mientras que la producción de aceite de palma creció 2,8% en 2007, el consumo disminuyó en cerca de 6,4%, por lo que se presentó una oferta exportable creciente que era necesario colocar en los mercados externos. En este contexto, Fedepalma continuó gestionando ante el Gobierno Nacional la apertura del mercado venezolano para las exportaciones de aceite de palma colombiano, afectadas por una salvaguardia de 29% y un requisito de licencia previa desde 2001.

Como resultado de ello, a finales de agosto de 2007 y tras la reunión sostenida por el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, acompañado del Presidente Ejecutivo de Fedepalma, con altos funcionarios del Gobierno venezolano, se logró que Venezuela aceptara conceder a Colombia un contingente de importación libre de arancel de 20.000 toneladas anuales para aceite de palma crudo de nuestro país. Se espera que esa apertura parcial y limitada de un cupo de importación constituya el inicio de un período de transición que conlleve a la apertura total del mercado venezolano para los productos de la palma de aceite de Colombia. Desafortunadamente, a la fecha no se ha logrado la concreción de ventas de aceite de palma a ese país por razones principalmente de negociación entre clientes y proveedores.

Impacto de la operación del Fondo de Estabilización de Precios

En 2007, el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP, continuó aplicando los mecanismos de estabilización de precios, según las condiciones de precios internacionales y logística vigentes, facilitando la fluidez de la comercialización de los aceites de palma y de palmiste a los diferentes mercados, y confirmando nuevamente lo valioso de este instrumento para los palmicultores colombianos. En una situación de comercialización como la observada en 2007, en la cual durante todos los meses hubo oferta exportable de aceites de palma y de palmiste, en ausencia de una estrategia adecuada de diferenciación de mercados los precios internos de dichos productos seguramente se hubiesen acercado al FOB de exportación; pero, gracias a la acción del FEP, el precio interno para los aceites de la palma observado refleja sus condiciones de importación de ellos y las de sus sustitutos, con lo cual el ingreso palmero se vio beneficiado.

La segmentación de mercados a través de la estabilización de precios que realiza el FEP le permite a los palmicultores colombianos, asociados o de manera individual, vender efectivamente a cualquier mercado, evitando que se congestionen aquellos de precios superiores; con lo cual su precio medio de venta puede optimizarse frente a su costo de oportunidad residual, normalmente el precio FOB de exportación a Europa, que es hacia donde se dirige el mayor volumen de exportación, pero que es el de menor retorno para el palmero.

En el caso del aceite de palma crudo, el precio medio superó al FOB de exportación a Europa en US\$47 por tonelada en 2007, lo que permitió que el ingreso del sector por ventas de aceite de palma se ubicara US\$ 34,6 millones (6,6%) por encima del que posiblemente se hubiera tenido en ausencia



de este mecanismo. Lo anterior se presentó en un contexto en el cual, por efecto de la aplicación del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF, y en un ambiente de altos precios internacionales, las tarifas arancelarias estuvieron prácticamente reducidas a cero, beneficiando a los consumidores colombianos. El efecto benéfico del FEP en un mercado sin aranceles de importación revela que el transporte y la logística internacional de estos bienes voluminosos son costosos y que un mayor aprovechamiento con ventas al mercado local conduce al mejoramiento del ingreso palmero (Figura 15).

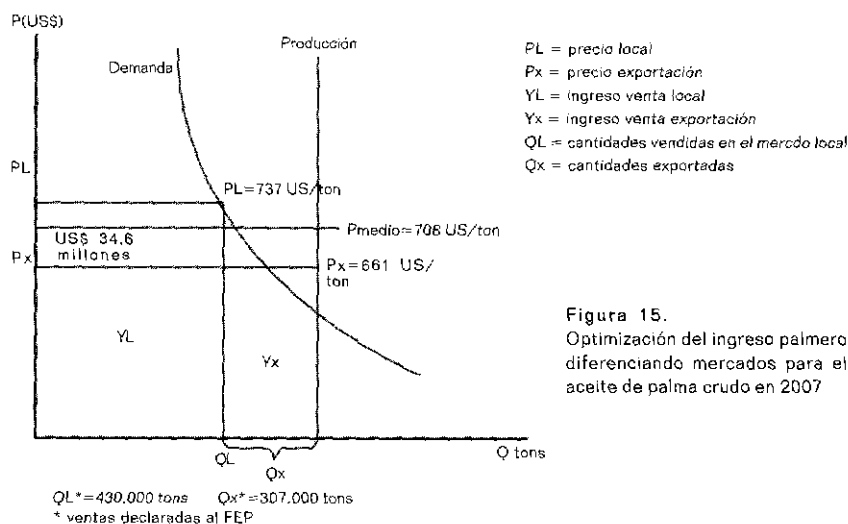


Figura 15. Optimización del ingreso palmero diferenciando mercados para el aceite de palma crudo en 2007

El precio interno promedio del aceite de palma fue de US\$737 por tonelada en 2007 (sin bonificación) que resulta inferior al precio internacional del aceite de palma CIF Rotterdam, en US\$63 por tonelada, en la medida que el costo de importación combinado de los aceites y grasas sustitutos (aceite de soya argentino –sebo fancy de Estados Unidos) fue inferior al internacional de la palma, generando un beneficio a los consumidores colombianos.

Las operaciones de estabilización de precios realizadas por el FEP en 2007 para el aceite de palmiste mostraron un impacto marginal. En efecto, la diferencia de US\$8 por tonelada entre el precio medio y el precio FOB de exportación permitió que el ingreso por concepto de este producto fuese US\$0,5 millones superior, frente al escenario de no contar con un mecanismo de estabilización como el FEP. El efecto marginal fue resultado del descuento del precio del aceite de palmiste en el mercado interno frente al de paridad de importación que ofrecieron los palmicultores, por la posible amenaza de importaciones de Ecuador durante el primer semestre de 2007 (Figura 16).

Acuerdos internacionales de integración comercial

Fedepalma continuó participando y haciendo un seguimiento cuidadoso al proceso de integración económica que adelanta el país, a través de la negociación de acuerdos comerciales con otros países o bloques de países. Lo anterior, con el propósito de que la agroindustria de la palma de aceite logre, en la medida de lo posible, un proceso gradual de inserción en el contexto internacional y una mejoría en las condiciones de acceso de los productos de la palma de aceite en los



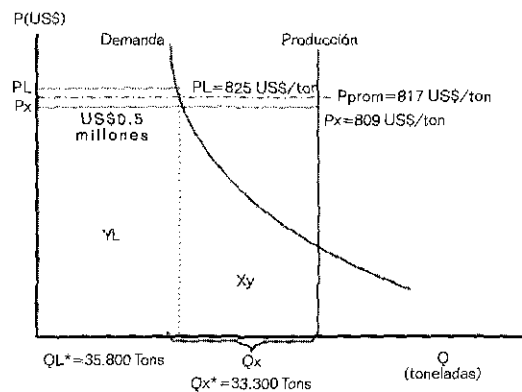


Figura 16.
Optimización del ingreso palmero
diferenciando mercados para el
aceite de palmiste crudo en 2007

* ventas declaradas al FEP

mercados externos. Durante esta vigencia, el avance en el proceso de integración comercial estuvo enfocado principalmente, por una parte, a la negociación de Tratados de Libre Comercio, TLC, de Colombia con Canadá, Unión Europea, EFTA (Suiza, Noruega, Finlandia y Liechtenstein), y México; y por otra, al desarrollo de las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC.

TLC con Canadá

En junio de 2007 y luego del interés expresado por Colombia, Canadá anunció el lanzamiento de las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio, TLC, con Colombia y Perú, dentro de su estrategia de renovar su liderazgo en el contexto del comercio internacional a través de la suscripción de acuerdos comerciales con diversos países. Es importante recordar que Canadá es uno de los líderes del Grupo Cairns en el escenario de las negociaciones multilaterales de la Organización Mundial del Comercio, OMC, del cual también hace parte Colombia, en el cual confluyen países que tienen una oferta exportable agrícola apreciable.

En la medida que Canadá ofrece un mercado local de aceites y grasas bastante pequeño, y que al mismo tiempo es uno de los principales productores y exportadores de semillas oleaginosas, aceites y grasas en el contexto internacional, especialmente de semilla de colza o canola y sus derivados, Fedepalma manifestó al Gobierno Nacional una alta sensibilidad por parte del sector palmero en estas negociaciones y un tratamiento comercial acorde para los productos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas, consistente en largos plazos de desgravación, únicamente sobre el Arancel Externo Común, AEC, salvaguardando la aplicación del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF, y normas de origen restrictivas que promueven el uso de materias primas nacionales en los productos de exportación.

Luego del avance del proceso de negociación entre Colombia y Canadá, que representó cuatro rondas de negociación en 2007 y una minironda específica sobre el tema agrícola en marzo de 2008, la posición que está en la mesa de negociación por parte de Colombia en la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas, corresponde a un plazo de desgravación de 10 años con 3 de gracia únicamente sobre el Arancel Externo Común, AEC, sin tener compromisos en el SAFF.

Al respecto, es importante señalar que, a pesar del desbalance de negociación en el ámbito agrícola a favor de Canadá, dicho país mantiene su nivel de ambición en productos oleaginosos y de la porcicultura, en los cuales pretende que Colombia le conceda las mismas condiciones acordadas para esos productos en el TLC con Estados Unidos.

En materia de origen se acordó con Canadá para las semillas oleaginosas, aceites y grasas una norma de origen de cambio de capítulo, que estimula una mayor incorporación de aceites y grasas nacionales en los productos de exportación, es decir, fundamentalmente de aceites de palma y palmiste. Finalmente, en razón a que no se ha logrado un balance de negociación adecuado para Canadá y Colombia, los países continúan adelantando conversaciones y se espera que esta negociación culmine durante el primer semestre de 2008.

TLC con Unión Europea

Durante 2007, se llevaron a cabo dos rondas de negociación del Acuerdo de Asociación entre los países de la Comunidad Andina de Naciones, CAN, y la Unión Europea, UE, el cual contempla tres pilares, a saber: Diálogo político, Cooperación, y Tratado de Libre Comercio, TLC.

En relación con los avances del TLC entre la Comunidad Andina de Naciones, CAN, y la Unión Europea, UE, Fedepalma manifestó al Gobierno Nacional la imposibilidad de acompañar la construcción de un Punto Inicial de Desgravación, PID, en los productos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas, en la medida que ello implicaría hacer concesiones unilaterales por parte de Colombia, dados los bajos aranceles que tienen estos productos en Bolivia, Perú y Ecuador, y las diferencias en las estructuras productivas en el sector de oleaginosas a nivel andino. En la medida que los productos de la palma de aceite se exportan principalmente al mercado europeo y gozan de libre acceso como consecuencia de las preferencias derivadas del Sistema Generalizado de Preferencias, SGP, que aplica la Unión Europea a los países andinos, uno de los intereses fundamentales de Fedepalma en esta negociación es gestionar la consolidación de dichas preferencias para los productos de la palma de aceite y sus derivados.

Como consecuencia de la gestión adelantada por Fedepalma, se logró que los productos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas no tuvieran PID y estuvieran dentro del ámbito de productos no armonizables, lo cual permitirá que la negociación de los mismos se realice de manera bilateral Colombia – Unión Europea. De igual forma, se logró que los principales productos del sector de oleaginosas estén en la canasta de desgravación "otros" en la primera oferta a la Unión Europea, la cual corresponde a un tratamiento comercial para bienes sensibles aún por definir. La negociación del Acuerdo de Asociación entre la CAN y Unión Europea se adelantará durante los años 2008 y 2009 y se espera que entre en vigencia en 2010.

TLC con EFTA

En 2007 se iniciaron las negociaciones del TLC entre Colombia y la Asocia-



ción Europea de Libre Comercio, EFTA por sus siglas en inglés, que esta compuesta por Suiza, Noruega, Finlandia y Liechtenstein. Luego del proceso de negociación que alcanzó tres rondas de negociación en 2007 y una minironda en febrero de 2008, se prevé que las negociaciones del ámbito agrícola con los países de EFTA sea muy reducido, en la medida en que esos países han mostrado muy poca movilidad en sus productos agrícolas sensibles y en el resto de productos no sensibles ya cuentan con arancel de 0% frente al mundo. En tal sentido, Fedepalma propuso al Gobierno Nacional que solamente se negocien normas de origen para los productos agrícolas en los cuales se asuman compromisos de desgravación por parte de EFTA y Colombia.

En materia de instrumentos de política comercial, es importante señalar que EFTA estaría de acuerdo con la continuidad del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF, lo cual no solo coincide con los planteamientos expresados al respecto por Fedepalma en el marco de las negociaciones comerciales, sino que además establece un precedente importante de cara a las negociaciones que se vienen adelantando con la Unión Europea.

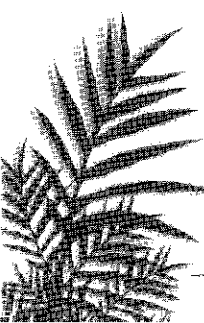
Por otra parte, se logró que la norma de origen propuesta por Fedepalma para biodiésel fuera aceptada por EFTA, la cual exige que los aceites y grasas utilizados en la producción de biodiésel sean originarios de las partes, con lo cual se estimula a futuro el uso de materias primas nacionales en el biodiésel de exportación. Finalmente, se espera que las negociaciones del TLC entre Colombia y EFTA culminen en el primer semestre de 2008.

Negociaciones Ronda de Doha de OMC

En cuanto al avance de la negociación de la Ronda de Doha de OMC, es importante resaltar que durante 2007 el proceso de negociación estuvo suspendido por algunos meses como consecuencia de la falta de acuerdo entre los países desarrollados y en desarrollo, no sólo por diferencias en el grado de ambición en el componente de negociación agrícola sino también en lo referido a industria y servicios.

Luego del reinicio de las negociaciones, en lo que corresponde al componente agrícola, es importante señalar que Fedepalma continuó participando en los grupos de trabajo con los demás gremios del sector agrícola y con el Gobierno Nacional para enviar recomendaciones que están dirigidas a la mayor eliminación de las ayudas internas, eliminación de subsidios a la exportación y compromisos razonables en materia de acceso a mercados.

En la medida en que uno de los compromisos de la Ronda de Doha es que los países desarrollados harán los mayores esfuerzos para conceder a los países en desarrollo la más completa liberalización de los productos tropicales, es importante mencionar que Fedepalma ha manifestado al Gobierno Nacional que considera inconveniente la inclusión de los productos de la palma de aceite dentro del listado de productos tropicales. Esto, debido a que si países como la Unión Europea liberan los aceites de palma y de palmiste a todos los países en desarrollo, Colombia perdería la ventaja arancelaria para ex-



portar esos productos al mercado europeo, frente a países como Malasia e Indonesia que son catalogados en el marco multilateral, al igual que el nuestro, países en desarrollo.

En ese sentido, vale la pena mencionar que Colombia se beneficia de libre acceso a la Unión Europea, en razón al SGP, cuya vigencia se extiende hasta el 2015 y que nuestro país adelanta un proceso de negociación de un TLC entre CAN-Unión Europea, donde uno de los principales intereses es consolidar las mencionas preferencias.

Renegociación G-2

Debido a que México es un país importador neto de aceites y grasas, de tiempo atrás Fedepalma ha estado interesada en mejorar las condiciones de acceso de los aceites de palma colombianos al mercado mexicano. En 2007, y en la medida que los productos de ámbito agrícola quedaron excluidos de compromisos arancelarios en el G-3, se inició la renegociación de algunos productos de interés exportador agrícola de Colombia y de México, razón por la cual Fedepalma solicitó libre acceso para los aceites de palma y de palmiste crudos y refinados.

Frente a lo anterior, México inicialmente manifestó su disposición de conceder libre acceso a los aceites de palma colombianos; sin embargo, dicha concesión está sujeta a algunas exigencias, relacionadas con la desgravación por parte de Colombia de los aceites sustitutos del aceite de palma como soya, girasol y canola, lo cual implicaría la eliminación del SAFF para buena parte de la cadena oleaginosa; al igual que la vulneración de la posición negociadora del sector palmero colombiano frente a otras negociaciones con terceros países. Al respecto, la exigencia de México está siendo evaluada cuidadosamente por parte de Fedepalma, de tal forma que el costo de su adopción no sobrepase los beneficios que tendría el sector palmero colombiano con la apertura de dicho mercado.

Otros temas relacionados con comercio exterior

Fedepalma realizó en 2007 y principios de 2008 un seguimiento a la iniciativa del Gobierno Nacional de modificar la estructura arancelaria del país, la cual tenía como propósito mejorar la competitividad del aparato productivo colombiano. Desde un principio, el Gobierno Nacional manifestó que esta iniciativa no pretendía hacer ajustes en materia arancelaria en el ámbito agrícola, pero sí en productos industriales, como el biodiésel. A este respecto Fedepalma estuvo de acuerdo con la decisión del Gobierno de no modificar la estructura arancelaria agrícola y manifestó los inconvenientes de modificar los aranceles para el biodiésel. Finalmente, la iniciativa gubernamental fue descartada por no tener acogida al interior del sector privado y sólo se realizaron ajustes en productos industriales que sirven fundamentalmente como materias primas e insumos para la producción de electrodomésticos en nuestro país.

Desarrollo de nuevos mercados y potenciales

La gestión adelantada por Fedepalma en el campo de la comercialización se extiende no solo a identificar sino también a coadyuvar al desarrollo e



implementación de mercados potenciales para los productos de la palma de aceite, principalmente dentro del mercado local. Esta actividad cobra mayor importancia por efecto del ritmo de expansión de las siembras de palma de aceite a tasas superiores al 10% anual en los últimos cinco años, con una demanda de aceite para el mercado tradicional local que disminuyó en 2007, y un porcentaje superior a 45% de la producción total de aceite de palma que se dirigió al mercado de exportación ese mismo año.

Durante 2007, Fedepalma conjuntamente con el Gobierno Nacional, la cadena de combustibles y el sector académico aunaron esfuerzos no solo para desarrollar sino también implementar un nuevo mercado local, que permita incrementar la absorción del aceite de palma en nuestro país.

Programa Nacional de Biodiésel

El año 2007 se destacó por el dinamismo y las definiciones que se presentaron en torno al nuevo mercado del biodiésel. Entre las principales actividades realizadas se pueden mencionar el montaje y puesta en marcha de la primera planta productora de biodiésel de palma en Codazzi- Cesar por parte de Oleoflores S.A, así como los esfuerzos de otros inversionistas palmeros que iniciaron ese mismo año la construcción de plantas de producción a gran escala. Por su parte, el Gobierno Nacional, con el soporte técnico del sector privado, expidió la normativa que permitió que la mezcla comercial de 5% biodiésel-95% diésel se iniciara en enero de 2008 en la Costa Atlántica, con proyecciones de cubrir todo el país a partir de agosto de este mismo año.

La comercialización del biodiésel en mezclas del 5% se logró, entre otros, gracias a la normativa desarrollada en frentes como el técnico y el económico; para el primer caso conviene señalar la Norma NTC 5444, que establece las especificaciones del biodiésel para uso como combustibles o como componente de mezclas con combustibles diésel. En lo económico, se resalta la Resolución 182158/07 que modificó parcialmente la Resolución 18 1780 del 29 de diciembre de 2005, en relación con la estructura de precios del ACPM mezclado con biocombustibles para uso en motores diésel.

Otra norma a resaltar entre las expedidas durante el 2007 corresponde al Decreto 2629 de 2007, que establece el incremento de mezcla al 10% de biodiésel para el año 2010 y se convierte en una oportunidad para la colocación en el mercado nacional del aceite proveniente de las nuevas siembras, pues con las hectáreas actualmente sembradas, al 2010 se podría mezclar sin ningún problema el 10% y aún así se tendrían volúmenes de aceite de palma crudo para exportación. Por su parte, el Decreto 4051 de 2007 estableció las zonas francas permanentes especiales para proyectos de alto impacto económico y social para el país, de tal modo que dos de los cinco proyectos de producción de biodiésel de palma que hoy se encuentran vigentes obtuvieron su respectiva declaratoria.

El 11 de marzo de 2007 se llevó a cabo la visita oficial del Señor Presidente de Estados Unidos, George W. Bush, a Colombia. Dentro de su agenda de trabajo con su homólogo colombiano estuvo el tema de los biocombustibles;

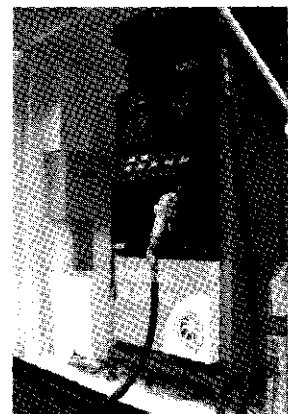


al respecto, Fedepalma tuvo la oportunidad de participar en la muestra de proyectos productivos desplegada en la Casa de Nariño, lo cual permitió enterar directa y personalmente al gobernante norteamericano sobre cada uno de los proyectos de producción de biodiésel de palma que se encontraban en marcha y los avances que sobre este mercado se habían dado en nuestro país. Igualmente, la ocasión fue aprovechada para explicar el potencial que tiene nuestro país como productor de aceite de palma, producto que ha incrementado sus importaciones al país americano.

La difusión que se hizo desde la perspectiva gremial sobre el desarrollo de este nuevo mercado de biodiésel no se limitó únicamente al plano doméstico. Fedepalma fue también invitada a diversos eventos internacionales convocados alrededor del tema, y otros conexos, por el BID, Harvard University, Universidad de Miami, la Mesa Redonda sobre Biocombustibles Sostenibles, el Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental, CEDA, y la Conferencia de Inversionistas de Platts, entre otros; a los cuales se suman la participación como asistentes a la Conferencia anual de la National Biodiesel Board de Estados Unidos y al America's Sugar & Fuel Grade Ethanol/Biodiesel Trade Show. La presencia colombiana en estos escenarios ha permitido que, por un lado, el gremio palmero sea reconocido como un importante actor en el desarrollo colombiano de los biocombustibles, y por otro, Colombia sobresalga como un actor con interesante potencial en el mercado internacional de los combustibles renovables.

Entre los eventos nacionales en los cuales Fedepalma participó como conferencista se encuentran los organizados por la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, UDCA, la Universidad Pontificia Bolivariana de Montería, la Escuela Colombiana de Ingeniería, la Cámara de Comercio Colombo-Americana, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Asociación Colombiana de Ingenieros, entre otros. En esta misma línea, y con el objeto de posicionar este combustible renovable en nuestro país, Fedepalma lideró conjuntamente con el Gobierno Nacional la definición de la imagen institucional del biodiésel de palma: *Biodiésel de palma, Moviendo a Colombia*, con el slogan correspondiente: *Ahora el diésel viene con biodiésel de palma*. Esta imagen, que fue trabajada conjuntamente con los Ministerios de Minas y Energía, y Agricultura y Desarrollo Rural, Ecopetrol, Fedebiocombustibles, productores de biodiesel de palma y Cenipalma, será la que acompañe todo el programa de mezclas de biodiésel con diésel, y se espera que se utilice en todas y cada una de las estaciones de servicio donde se distribuya el biocombustible mezclado, y que sea utilizada también por los distribuidores mayoristas.

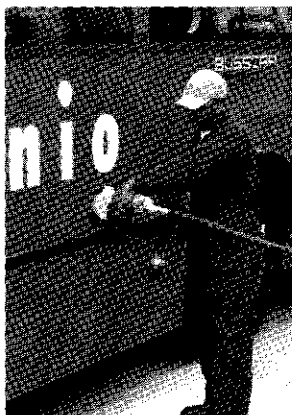
Cabe resaltar la gestión realizada por Fedepalma en la elaboración del documento Conpes para biocombustibles, el cual fue aprobado el pasado 31 de marzo de 2008. Este documento establece una política orientada a promover la producción sostenible de los biocombustibles, aprovechando las oportunidades de desarrollo económico y social que ofrecen estos nuevos mercados. Entre sus principales objetivos se destacan; i) Incrementar competitivamente la producción sostenible de biocombustibles; ii) Promover una alternativa de



desarrollo productivo para la ocupación formal del suelo rural; iii) Contribuir a la generación de empleo formal en el sector rural; iv) Posicionar al país como exportador de biocombustibles a partir de la consolidación de esta agroindustria como un sector de talla mundial; v) Diversificar la canasta energética del país mediante la producción eficiente de biocombustibles, haciendo uso de las tecnologías actuales y futuras; vi. Garantizar un desempeño ambientalmente sostenible.

Entre las principales recomendaciones contenidas en el documento se cuenta la referida al establecimiento del precio del biodiésel, que podría ser el mayor de tres fórmulas, así:

- a) el costo paridad de importación de los sustitutos del aceite de palma, más la bonificación de mercado y los costos de transformación de la materia prima a biodiésel;
- b) un valor fijo que cubre los costos de producción de la materia prima y su transformación a biodiésel;
- c) un precio referenciado al costo del diésel fósil en el mercado internacional más la valoración de los beneficios ambientales del biodiésel. De otra parte, el documento recomienda la revisión periódica de los porcentajes de mezcla para buscar posibles incrementos a lo largo del programa, de acuerdo con los resultados de las investigaciones realizadas para este efecto.



Vale la pena mencionar, en el ámbito técnico, el convenio de investigación que cuenta con la participación de Ecopetrol-ICP, Si99, Cenipalma y Fedepalma, tendiente a evaluar el desempeño de una flota de vehículos del sistema de transporte masivo de pasajeros "Transmilenio", utilizando mezclas de diésel y biodiésel de palma al 5, 10, 20, 30 y 50%. Esta prueba se realiza con 12 buses que recorrerán cada uno 100.000 Km., en un periodo de tiempo de aproximadamente 16 meses; a marzo de 2008, los buses de la prueba ya habían recorrido 50.000 kilómetros sin presentar inconvenientes en el uso de las mezclas.

Por otra parte, y con el objeto de diferenciar el biodiésel de palma de otros productos definidos dentro una subpartida arancelaria general de productos y preparaciones de la industria química, Fedepalma logró que el Comité de Asuntos Aduaneros y Arancelarios ("Triple A"), aprobara un desdoblamiento arancelario específico para el biodiésel, y con ello la posibilidad de recibir un tratamiento arancelario adecuado a las necesidades y oportunidades de esta nueva industria.

El acompañamiento que Fedepalma brindó a la Federación de Nacional de Biocombustibles de Colombia, tanto en su Junta Directiva como a nivel técnico, permitió adelantar acciones oportunas frente al Gobierno Nacional en el desarrollo de la normativa para esta nueva industria. Conscientes de la necesidad de un gremio que los represente, Fedepalma lideró la afiliación de las nuevas empresas

productoras de biodiésel de palma, y con ello el inicio de una nueva etapa de grandes retos y mayor dinamismo para Fedebiocombustibles; entidad gremial que ahora tiene el reto de representar, en los ámbitos nacional e internacional, a los productores de biocombustibles que han iniciado producción en Colombia.

Desarrollo Sostenible

Para cumplir con los nuevos retos de los mercados y las exigencias de la sociedad en general en términos de sostenibilidad y competitividad sectorial, la Federación focalizó esfuerzos importantes alrededor de los Programas Ambiental y de Responsabilidad Social Empresarial; complementados con el Programa cultural y la atención al tema de la Infraestructura de las zonas palmeras.

Gestión del Medio Ambiente

En 2007, Fedepalma continuó ejerciendo su liderazgo institucional para orientar la gestión que deben cumplir las empresas y los productores en general en el marco de las políticas ambientales, y de esta forma demostrar su grado de compromiso y acatamiento a las mismas. Entre las diferentes actividades desarrolladas tenemos las siguientes:

Con las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), se continuó adelantando las labores de coordinación de los procesos de control y seguimiento establecidos en los Planes de Manejo Ambiental (PMA), al igual que atendiendo y orientando la gestión sobre requerimientos jurídicos especiales y procurando la exoneración de cargos; a los cuales se suma la participación en visitas especiales con nuevos funcionarios de dichas entidades públicas, con miras a que conozcan los procesos productivos de las plantas de beneficio y sus impactos sobre el medio ambiente y los recursos naturales de su entorno. No menos importante fue la elaboración de la propuesta general sobre el Programa de Uso Eficiente del Agua, de acuerdo con la Ley 373 de 1997. Complementariamente, con grupos de medianos y pequeños productores se adelantaron nuevos talleres de socialización de la Guía Ambiental para que tengan en cuenta los aspectos que son de su competencia y responsabilidad, y adelanten los trámites de rigor para obtener los permisos correspondientes.

Con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) se comenzó a trabajar en el proceso de evaluación del Convenio de Producción Limpia al cumplir los 10 de suscrito, para determinar, con base en indicadores de gestión en cada compromiso establecido, los logros más significativos y los inconvenientes o falencias presentados, para tomar las medidas correctivas. También se avanzó en la identificación de las nuevas líneas de acción estratégicas para seguir trabajando conjuntamente con las autoridades ambientales.

Con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Territorial (MADR), el MAVDT, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander Von Humboldt (Yav), la WWF Colombia y Cenipalma, se avanzó, en el marco del documento Conpes 3477, en el trabajo sobre diseño de la estrategia para la caracterización de tierras aptas para los nue-



vos cultivos de palma de aceite, incorporando los determinantes ambientales y ecosistémicos en forma adecuada y estimando sus costos para esta fase. En este sentido, el MAVDT, para apoyar la gestión del IDEAM y el Yav, asignó una contrapartida de 350 millones de pesos y se está trabajando para la apropiación del resto de los recursos por parte del MADR y del sector palmero.

El interés de diversas organizaciones nacionales e internacionales por conocer la problemática ambiental y social alrededor de los cultivos de palma de aceite en terrenos colectivos de las comunidades negras en el Urabá chocono, ha demandado una atención especial por parte de Fedepalma, subrayando a todo momento la inconveniencia de desarrollar un núcleo de producción de palma de aceite en esa zona, por sus repercusiones altamente desfavorables tanto sobre las condiciones de vida de organización social de las comunidades afrocolombianas allí asentadas como sobre el medio ambiente y la biodiversidad.

Fedepalma coordinó y participó en la visita realizada a empresas y pequeños productores de la Zona Occidental por parte de funcionarios del MAVDT y WWF Colombia, acompañando a una estudiante mexicana de la Universidad de California quien se encuentra adelantando su trabajo de tesis doctoral sobre la agroindustria de la palma de aceite en dicha región, habiéndose tenido la oportunidad de conocer el desarrollo de las actividades productivas y sociales, y levantar testimonios sobre la gestión ambiental y posibles impactos asociados a los procesos productivos allí establecidos.

En relación con la Mesa Redonda sobre Producción Sostenible de Aceite de Palma (RSPO por su sigla en inglés), Fedepalma tradujo, editó y publicó los Principios y Criterios (P & C) que fueron entregados a todos los asistentes a los eventos gremiales anuales llevados a cabo en Cali, en junio de 2007; al igual que a todos los participantes en los cuatro talleres regionales que se organizaron para socializar sus alcances y repercusiones y hacer una primera evaluación de su interpretación nacional. En dichos talleres participaron representantes del MAVDT, WWF Colombia y las CAR con jurisdicción en cada zona palmera.

De igual manera, la Federación preparó el reporte sobre los resultados de estos talleres y el Informe de Comunicación Anual que fueron enviados en el mes de octubre a la Secretaria General del RSPO para la preparación de los informes nacionales que fueron presentados en la reunión anual de la Mesa Redonda RT5 en el mes de noviembre en Kuala Lumpur, Malasia, donde la Federación, a través del Director del Programa Ambiental en compañía de la Viceministra del Ambiente del MAVyDT, Claudia Mora, participó como Miembro Ordinario. Es importante destacar que en la Asamblea General de miembros afiliados a la RSPO se aprobaron, en forma definitiva los P & C para aplicación e implementación a partir de enero de 2008. Cumplidos estos requisitos, a finales de junio de 2008 se hará el lanzamiento del programa a desarrollar para la interpretación nacional de los P & C y comenzar el proceso de certificación de las empresas. Complementariamente, en octubre de 2008, con la participación de la Junta Directiva de la RSPO, se prevé la realización de la Primera Reunión Latinoamericana en Cartagena. A este respecto, Fedepalma



convocará, conjuntamente con la Secretaría General de la RSPO, al evento y brindará el apoyo logístico necesario para el éxito del mismo.

Igualmente importante fue la participación de Fedepalma en la Conferencia Internacional de Palma de Aceite y Medio Ambiente, ICOPE 2007, llevada a cabo a mediados de noviembre en la isla de Bali, Indonesia, organizada por el CIRAD, la WWF y Smart Research Institute, apoyada por el Indonesian Palm Oil Board – IPOB, y por la RSPO.

En reconocimiento de los compromisos adquiridos y las acciones desarrolladas, Fedepalma fue distinguida por Premios Portafolio 2007 con la Mención de Honor por su gestión en el Programa Protección del Medio Ambiente.

Proyecto Sombrilla MDL

Esta iniciativa se centra en las plantas de beneficio y busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kyoto, y de esta forma contribuir con la mitigación del cambio climático y sus graves consecuencias para toda la humanidad; al igual que a darle un nuevo valor agregado a nuestra agroindustria de la palma de aceite.

Fedepalma ha está liderando el proyecto en representación de las 32 empresas productoras de aceite de palma. Para continuar con el proceso de formulación y estructuración, en el 2007 se coordinó y gestionó en las CAR la certificación de cumplimiento de la política ambiental como requisito básico en el proceso de Aprobación Nacional dado por el MAVDT como Autoridad Nacional Designada por Naciones Unidas al proyecto. De la misma forma, se participó con Caema, entidad asesora del proyecto, en la atención a las solicitudes de aclaraciones y complementación de información para Det Norske Veritas (DNV) como entidad Auditora de Validación que exige la metodología de Naciones Unidas. La Federación también elaboró los Términos de Referencia para las cotizaciones de equipos y tecnologías, diseños de ingeniería para los sistemas de tratamiento de aguas residuales en cada una de las empresas participantes, al igual que para el estudio financiero que deberá servirle a las mismas empresas para tomar las decisiones en relación con las inversiones correspondientes, adquisición de equipos de medición y monitoreo y definir la mejor alternativa en la comercialización de los Certificados por Reducción de Emisiones (CER).

Dado el interés que ha despertado el proyecto a nivel internacional, Fedepalma, a lo largo del año, atendió y se reunió con varias de las empresas que están participando en el mercado del carbono, y las diferentes propuestas recibidas entrarán a ser analizadas en el momento de definir la comercialización y mercadeo de los CER esperados. De acuerdo con las expectativas generadas y el concepto positivo de Validación dado por DNV para avanzar con los trámites finales en la solicitud de aprobación y registro ante la Junta Ejecutiva del MDL a mediados del 2008, se trabajará en la nueva administración del proyecto para entrar de lleno a su proceso de implementación y operación.



Responsabilidad Social Empresarial Sostenible, "RESPETAS"

Luego de la ronda que se hizo durante el 2007 por las cuatro zonas palmeras esbozando el Programa de Responsabilidad Social Empresarial de Fedepalma en las regiones, se diseñó un proyecto que pretende generar un modelo sectorial que interprete la responsabilidad empresarial sostenible como una estrategia clave para la sostenibilidad de las empresas y que sea soporte de todos los palmicultores, especialmente en el manejo de prevención de los riesgos resultantes de la problemática de los derechos humanos, relaciones con la comunidad y la protección del medio ambiente. La invitación a las empresas palmeras es a que asuman acciones innovadoras de responsabilidad social empresarial, con férrea voluntad y con el propósito de obtener resultados que lleven a una mejora permanente hacia la excelencia para ganar competitividad en los mercados nacional e internacional.

En este sentido, dentro de la estrategia gremial, deberán constituirse organizaciones regionales con la participación de los palmeros de cada región para atender las necesidades específicas, siguiendo los lineamientos de la organización central, con el objeto de desarrollar proyectos de alcance nacional que permitan hacer una medición de su impacto, focalizando los esfuerzos en asuntos críticos para el desarrollo competitivo de la palmicultura nacional.

Como antecedentes de las acciones que el gremio palmicultor ha adelantado en este campo, se pueden identificar los cursos, talleres y seminarios realizados por el Área de Capacitación y Desarrollo Empresarial de la agremiación (curso especializado para empresas palmeras sobre Cooperativas de Trabajo Asociado y el Programa de Gestión empresarial para Alianzas Estratégicas del sector palmero). Así mismo, se cuenta con el Manual de Salud Ocupacional para la agroindustria de la palma de aceite, y el estudio contratado por Fedepalma y Finagro con el IICA sobre Caracterización de las Alianzas Estratégicas en palma de aceite en Colombia.

Por otra parte, Fedepalma elaboró en 2005 un Informe de Sostenibilidad, al igual que un Manual de Mejores Prácticas, y los Indicadores de Desempeño Social. El video social lanzado en la XV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite resulta ser un compendio de toda esta actividad desplegada por las empresas palmicultoras en beneficio de las comunidades de las zonas del entorno palmero.

Puntualmente, durante 2007, en consideración a los requerimientos en materia de infraestructura social en las zonas palmeras, se desarrolló el estudio sobre el diagnóstico de las necesidades de vivienda de los trabajadores de la agroindustria de la palma de aceite en los departamentos de Meta y Casanare, asunto que requiere de atención prioritaria para asegurar la competitividad y sostenibilidad de ésta, como de las demás zonas palmeras.

En cuanto a la participación en eventos relacionados con esta temática, Fedepalma participó activamente en la Feria Colombia Responsable 2007, realizada en Corferias, en agosto, con un stand visitado ampliamente por los interesados en responsabilidad corporativa. También, con ocasión de la cele-



bración de los 45 años de la Federación, se publicó el libro *Los Rostros de la Palma*.

Finalmente, y en consideración al caso particular del proyecto de desarrollo de nuevas siembras de palma de aceite en el municipio de Guapi, Cauca, iniciativa promovida por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Fedepalma ha transmitido la preocupación que le asiste sobre algunos aspectos del mismo, en particular, los fundamentos técnicos, la organización empresarial y su viabilidad económica; los impactos ambientales en la zona de alta sensibilidad para el país y para el mundo; las repercusiones social del proyecto en la región en la medida que el mismo posee no contar con un apoyo claro de la comunidad; y el impacto que podría llegar a tener este proyecto sobre la imagen de la palmicultura colombiana a nivel nacional e internacional. En este sentido, la Federación ha sugerido realizar una evaluación del proyecto en mayor profundidad, de tal forma que las decisiones y las acciones que se tomen respecto del mismo sean las más apropiadas, y no afecten la imagen del sector en su conjunto.

Programa Cultural

De acuerdo con la *Visión 2020*, el sector palmero lo sienten como suyo los colombianos por su significativa participación en la generación de empleo, su estrecha vinculación con el desarrollo de las comunidades y su aporte al bienestar y la convivencia. En tal sentido, el Programa Cultural de Fedepalma, que cumplió cinco años en 2007, procura avanzar hacia el fortalecimiento cultural y del tejido social de las comunidades palmeras.

Los logros de este Programa se ven reflejados en los Diálogos de las Regiones Palmeras. Durante 2007 se realizaron talleres en las comunidades de Indupalma S.A., Hacienda La Cabaña S.A., Palmas de Tumaco S.A., Palmas Monterrey S.A., C.I. Tequendama S.A., Extractora Frupalma S.A., Aceites S.A., C.I. El Roble S.A., e Inversiones Noguera y Manrique Ltda., con artistas comprometidos con trabajos pensados y diseñados para interactuar afectivamente. Los trabajos realizados por los trabajadores de las empresas palmeras fueron exhibidos en el *II Salón de la Palma: Palma y Paisaje*, a través de exposiciones itinerantes presentadas en la sala de Coopalma en Puerto Wilches, en la Casa de la Cultura de San Alberto, en la Casa de la Cultura Remedios la Bella de Aracataca, en la escuela de Presentado (Cumaral) y en el comedor escolar de Imbilí (Tumaco). Complementariamente, se llevó a cabo una gran exposición que recogió las obras más destacadas de todos los talleres, la cual se presentó en la Sala de Exposiciones Bibliográficas de la Biblioteca Luis Ángel Arango, con ocasión de la celebración de los 45 años de la Federación.

Infraestructura

La infraestructura vial y la logística en las zonas palmeras constituyen aspectos de gran interés para todos los actores que participan en la cadena de valor, los cuales requieren que se sigan mejorando y fortaleciendo para reducir costos en los procesos productivos y de comercialización, cuyos niveles elevados siguen afectando su competitividad. Frente a esta problemática, la



Federación continuó haciendo gestiones con las entidades de Gobierno Nacional como Planeación Nacional y el Ministerio de Transporte para que se asignen recursos de inversión a los proyectos que no tiene financiación definida y que fueron identificados en la Agenda Interna y en el Plan Vial 2500. Todas estas iniciativas quedaron consignadas en el documento Conpes 3477, para tener un marco de referencia en el seguimiento, con el fin de asegurar su gestión y sus inversiones a partir del año 2007.

Con relación a los daños causados por la ola invernal de 2007 a la infraestructura vial y productiva en las zonas Central y Norte, Fedepalma participó en todas las reuniones que para tal efecto programó el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con el objeto de evaluar los costos asociados a los daños causados a los distritos de riego y a las vías de acceso directo a los centros de producción, y establecer el plan de inversiones urgentes. Las ayudas directas establecidas por el MADR requirieron de la certificación de la Federación, de la condición de palmicultores de las personas afectadas.

Capacitación y Desarrollo Empresarial

Capital humano designa el principal factor involucrado en el proceso productivo, cuyo desempeño depende no sólo de la cantidad, sino también de la calidad, del grado de formación y, finalmente, de la productividad de las personas que participan en le mismo. En tal sentido, se habla de mejora en el capital humano cuando aumenta el grado de destreza, experiencia o formación de las personas de una empresa o de un sector económico, esto es, su competencia laboral. La agroindustria de la palma de aceite en Colombia emplea directamente aproximadamente a 41.000 personas que requieren oportunidades variadas de capacitación, por lo que el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite del 2000 ordenó que se gestionaran desde la instancia gremial ofertas pertinentes de capacitación y de desarrollo empresarial.

Algunas de las acciones en capacitación y desarrollo empresarial ejecutadas durante 2007 se apoyaron en recursos procedentes de entidades a las cuales las empresas palmeras hacen aportes parafiscales de nómina, principalmente el SENA y las ARP. La metodología seguida para esta acción estuvo centrada principalmente en un trabajo articulado con el SENA tanto con la Dirección General con sede en Bogotá, como con las Regionales y Centros locales del SENA en los principales departamentos o municipios palmeros, según sea el caso.

SENA: Competencias laborales y convenio de educación continua

Durante 2007, los principales logros en el tema de competencias laborales trabajadas con el SENA se refieren a:

Se prosiguió con el proceso de formación de evaluadores de competencias laborales en el cultivo de la palma de aceite y en la certificación voluntaria de competencias laborales de trabajadores palmeros en diferentes departamentos palmeros del país, con el concurso de los respectivos centros de formación del SENA. Al cierre del 2007 esta entidad ha otorgado a trabajadores



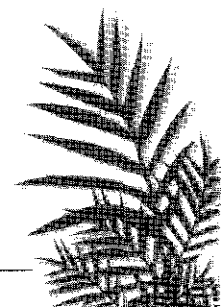
palmeros, previo el lleno de los requisitos y evaluaciones pertinentes, algo más de 5.000 certificaciones en diferentes normas de competencia laboral.

Se avanzó con equipos de expertos en la revisión de las normas de competencias laborales sobre siembra, cultivo y cosecha del fruto de la palma de aceite, de modo que en la Asamblea General de la Mesa Sectorial, realizada en Bucaramanga en agosto de 2007, se aprobaron los ajustes a las normas de competencia laboral derivados de los ejercicios mencionados.

Se continuó con el proceso de divulgación de los resultados de la Mesa Sectorial en Palma de Aceite, para lo cual se realizaron cuatro capacitaciones en departamentos palmeros o con perspectivas en el cultivo de la palma de aceite. También se culminó la revisión de las titulaciones sobre extracción del aceite de palma, de modo que se definieron tres titulaciones sobre insumos, procesos y control de calidad de los productos.

En el marco del convenio de educación continua SAC/SENA 227/06 y del contrato de capacitación derivado y suscrito entre Fedepalma y la SAC 005/06 por algo más de \$847 millones, se adelantaron 11 acciones de capacitación a través de 57 eventos, 17 de responsabilidad de Cenipalma y 40 de responsabilidad de Fedepalma, como se detalla a continuación:

- siete seminarios en competencias laborales en siembra de la palma de aceite con el apoyo de videos, con una duración de 8 horas cada uno, los cuales se realizaron en siete ciudades, esto es, en Tumaco, Valledupar, Santa Marta, Cartagena, Villavicencio, Barrancabermeja y Bucaramanga; en total, 434 participantes para 56 horas de capacitación dadas; cada participante recibió un DVD con los tres videos que contenían información e imágenes relacionadas con la siembra del cultivo de palma de aceite.
- cuatro seminarios que se desarrollaron con el apoyo de la Corporación Lexcom de Colombia, en Villavicencio, Bucaramanga, Santa Marta, y Tumaco. La primera sesión fue sobre la experiencia de la cooperativa Mondragón en el país Vasco/ España; la segunda sesión fue sobre la cooperativa Palmas Aceiteras de Honduras – Hondupalma-; la tercera sesión fue sobre la cooperativa Coopeagropal de la ciudad de Coto Sur, en Costa Rica; y la cuarta y última sesión sobre la experiencia de la Asociación de Cooperativas del Estado de Paraná, Brasil, Ocepar. En total asistieron 189 participantes en todas las sesiones y ciudades, para 128 horas de capacitación dadas; los participantes recibieron material impreso en una carpeta argollada relacionado con las experiencias expuestas por cada conferencista, así como un CD ROM con el resumen de cada seminario.
- ocho seminarios taller de doce horas cada uno de duración, ofrecidos en día y medio de sesiones, y diseñados en coordinación con la Dirección de Economía, sobre *Incentivos y beneficios tributarios para empresas palmeras*, realizados en Tumaco, Valledupar, Cartagena, Santa Mar-



ta, Villavicencio, Bucaramanga, Barrancabermeja y Barranquilla; en total, 307 participantes para 96 horas de capacitación; los participantes recibieron un CD ROM con las memorias del seminario taller.

- seis talleres sobre *Gestión empresarial para alianzas estratégicas del sector palmero*, alrededor de tres ejes temáticos: la persona, sus relaciones y participación en las alianzas, y elementos de gestión empresarial. El taller se ofreció en seis ciudades en zonas palmeras, en cinco sesiones de 8 horas cada una, esto es, en Villavicencio, Santa Marta, Cartagena, Valledupar, Barrancabermeja y Tumaco. Los participantes recibieron una carpeta con material que se entregaba en cada sesión junto con los ejercicios prácticos que se realizaron durante el seminario; también recibieron un CD ROM con el resumen de las presentaciones y una cartilla con las memorias de la capacitación.
- seis seminarios talleres cada uno de 16 horas distribuidas ocho horas sobre el tema de suelos y ocho horas sobre fisiología de la palma de aceite, evento que se realizó con la participación de tres docentes de la Facultad de Agronomía sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, en el marco de la especialización en cultivos perennes industriales. Este seminario se llevó a cabo en Barrancabermeja, Bucaramanga, Tumaco, Santa Marta, Valledupar y Villavicencio. En total, en los seis talleres se contó con la participación de 292 personas; a cada participante se le hizo entrega de un CD Multimedia con material sobre suelos y fisiología de la palma de aceite.
- cuatro talleres sobre visión integral y las normas de competencias laborales referidas al cultivo de la palma de aceite, realizados en cuatro ciudades diferentes con dos días de duración por ciudad, con una intensidad diaria de ocho horas; para un total de 215 participantes, a quienes se les entregó un combo consistente en un CD ROM multimedia interactivo con la guía del nuevo palmicultor, un video complementario y un ejemplar con tres CD ROM que contienen la normas y titulaciones de competencias laborales en siembra, cosecha y mantenimiento del cultivo de la palma de aceite trabajadas por la Mesa Sectorial en Palma de Aceite.
- cinco capacitaciones de ocho horas cada una sobre *Sistemas integrados de gestión de calidad para empresas palmeras*, con el apoyo de Inalcec, las cuales se realizaron en Valledupar, Villavicencio, Bucaramanga, Santa Marta y Tumaco; para un total de 178 palmeros capacitados, cada uno de ellos recibió material escrito argollado con los temas expuestos.

El convenio SENA - SAC y el contrato SAC/ Fedepalma es sujeto de interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia y de la SAC, entidades a las que se les presentaron los informes correspondientes, tanto de carácter técnico como financiero.



A la par que se ejecutaban los eventos relacionados anteriormente, se avanzó en contactos con posibles proveedores y se elaboró la propuesta que Fedepalma presentó atendiendo la convocatoria de educación continua del SENA para 2008. En diciembre de 2007 se tuvo noticia de la aprobación por parte del SENA de recursos por cerca de \$930 millones para 11 acciones de capacitación correspondientes a 54 eventos que ofrecerá Fedepalma a los palmeros durante 2008.

Postgrado a nivel de *Especialización en cultivos perennes industriales con énfasis en Palma de Aceite* de la Universidad Nacional de Colombia.

En el 2005, Fedepalma motivó a la Universidad Nacional de Colombia para estructurar un programa formal de postgrado a nivel de especialización, que ofreciera dicho centro educativo en convenio con universidades regionales en zonas palmeras, con el propósito de cualificar profesionales ya formados como ingenieros agrónomos o de profesiones similares, a nivel de postgrado en el cultivo de la palma de aceite.

Durante el primer semestre de 2007 la especialización en *cultivos perennes industriales con énfasis en palma de aceite* continuó su ofrecimiento con la Universidad de Los Llanos, de tal manera que los estudiantes de la primera promoción avanzaron en la elaboración del trabajo de grado y se realizó una segunda admisión también para la Zona Oriental. La primera promoción se graduó comenzando el segundo semestre del año 2007 y para 2008 se iniciará la oferta de la especialización en otra zona palmera del país, con la Universidad Popular del Cesar. La especialización se ofrecerá secuencialmente en convenio con universidades regionales en otras zonas palmeras.

Preparación y aprobación por el Ministerio de Educación Nacional del proyecto para la realización de un programa técnico profesional y uno tecnológico en palma de aceite.

Durante el último trimestre de 2007 Fedepalma preparó un proyecto para presentar a la "Convocatoria de Educación Técnica y Tecnológica" del Ministerio de Educación Nacional (MEN), con el objetivo de diseñar y ofrecer dos programas, uno técnico profesional en *Producción de palma de aceite* y uno tecnológico en *Producción y gestión de plantaciones de palma de aceite*, en asocio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, la Universidad Minuto de Dios, Uniminuto, y la Universidad de Nariño. Para la realización del proyecto y para atender requisitos señalados por la convocatoria del MEN, Fedepalma organizó una alianza con las entidades de educación superior mencionadas, colegios de educación media, empresas palmeras y fundaciones de carácter social como Fundewilches y Cordeagropaz, y entidades territoriales de carácter municipal y departamental.

Los programas se diseñarán por competencias, ciclos propedéuticos y créditos académicos en modalidad semipresencial, según lo requerido también por los términos de referencia de la convocatoria del MEN. El proyecto presentado fue sustentado por el Director del Programa de Capacitación de



Fedepalma en noviembre de 2007 y aprobado por el MEN a finales de ese mismo mes, y recibirá recursos del MEN durante los 38 meses de realización del proyecto por un monto de \$1'300.000.000.

Desarrollo empresarial

Una atención especial mereció la realización de Talleres sobre salud ocupacional, dirigidos a las Cooperativas de Trabajo Asociado que tienen relaciones con las empresas palmeras.

Talleres sobre salud ocupacional para CTA

Con el apoyo de la ARP La Equidad, Fedepalma contrató a la médica especialista en salud ocupacional Marlene Cancino para que realizara una serie de videos con y para los miembros de las cooperativas de trabajo asociado, CTA, de modo que se apropien del auto cuidado y prácticas seguras en sus labores. La dirección del programa de capacitación y promoción empresarial logró que La Equidad autorizara que Fedepalma reprodujera los videos en DVD y se divulgaran en talleres regionales dirigidos a cooperados palmeros, independientemente de la ARP a la que están afiliados.

Así las cosas, en el primer semestre del 2007 se realizaron siete talleres, cada uno de ocho horas, que contaron con algo más de 200 participantes en su ofrecimiento en Villavicencio, Bucaramanga, Tumaco, Cartagena, Barrancabermeja, Valledupar y Santa Marta. Cada una de las CTA o empresas palmeras participantes recibieron un juego de siete DVD, cinco referidos a ergonomía y dos a manejo de químicos. Durante el 2008 se continuará con estos eventos de capacitación centrados sobre factores de riesgo y prevención de accidentalidad.

Tecnología agroindustrial

La Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, lidera el Programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico del gremio, con miras a contribuir al mejoramiento sostenido de la productividad y la competitividad de la agroindustria de la palma de aceite en nuestro país.

En 2007, Fedepalma y el Fondo de Fomento Palmero asignaron recursos importantes a la Corporación, producto del reajuste al 1,5% de la tarifa de la Cuota de Fomento Palmero en el segundo semestre de 2007, establecido en el Artículo 28 de la Ley 1151 del 2007, relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010; a los cuales se sumaron los aportes que el gremio contribuyó a gestionar, provenientes de varias empresas palmeras, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de Colciencias, con lo cual se continuó dando la más alta prioridad a las actividades de investigación y desarrollo tecnológico.

Cenipalma replanteó su estructura organizacional y estableció tres objetivos principales: i) Generar y transferir soluciones tecnológicas para resolver los problemas técnicos tanto del cultivo de la palma como del proceso de extracción del aceite; ii) Propiciar el desarrollo de nuevos procesos y productos de



interés estratégico para la agroindustria de la palma de aceite; y ii) Contribuir tecnológicamente para que el sector palmicultor colombiano sea sostenible y competitivo internacionalmente.

En atención a dichos objetivos, el Centro dirigió sus esfuerzos hacia dos grandes frentes: primero, investigaciones para la sostenibilidad del cultivo, es decir, para hacerlo viable y que pueda hacer frente al ataque de las diversas enfermedades y plagas que lo afectan; para ello, desarrolló proyectos para el manejo de la pudrición de cogollo y como parte de ellos adelanta un plan de choque para el manejo de la enfermedad en el municipio de Tumaco, la marchites letal, las enfermedades virales y las diversas plagas; y segundo, investigaciones para el aumento de la productividad del cultivo, mediante proyectos en las áreas de suelos, aguas, variedades mejoradas, y apoyo al aumento de la eficiencia de las plantas de beneficio. Todo lo anterior, acompañado de actividades de transferencia de tecnología, referenciación competitiva, difusión de resultados a través de diversas publicaciones, y apoyo a los programas de promoción de mercados del aceite de palma (biocombustibles, oleoquímica, salud y nutrición humanas). Las anteriores estrategias las desarrolla Cenipalma regido por los principios de control social y de priorización.

En 2007, los rendimientos por hectárea fueron inferiores a los de 2006, en razón de la entrada de cultivos jóvenes que en esta etapa tienen menores rendimientos y al efecto del avance del complejo Pudrición de Cogollo, especialmente en el municipio de Tumaco. Cenipalma ha avanzado en sus programas que, a mediano y largo plazo, contribuyen con el mejoramiento de la productividad sectorial, como es el caso del acompañamiento a la fertilización, apoyado por la gestión del Laboratorio de Análisis Foliare y de Suelos; la experimentación de diversas alternativas de riego, especialmente en la Zona Norte; el manejo de los factores predisponentes a las enfermedades (nutrición balanceada de la palma); los trabajos para optimizar las diferentes etapas del proceso de extracción del aceite; y los ejercicios de referenciación competitiva que cubrieron las fases de cosecha, fertilización y transporte de fruto en busca de las mejores prácticas, y por supuesto, las más eficientes. De manera indirecta y para el largo plazo, los programas de investigación de variedades continuaron con el objetivo de identificar los mejores materiales de palma de aceite, con miras a acrecentar el desempeño productivo.

El nuevo Director de Cenipalma, Dr. José Ignacio Sanz Scovino, quien se vinculó a la Corporación a comienzos de 2007, ha liderado ajustes a la estructura de la entidad mediante el fortalecimiento de alianzas con el Flipa, el CIAT y otros centros de investigación, organismos nacionales e internacionales, universidades y con todo aquel que esté en capacidad de contribuir a enfrentar los retos del sector en el campo de la innovación. A este respecto, se esperan nuevos cambios organizacionales producto de los resultados del estudio contratado con la Universidad Javeriana; se están diseñando proyectos que serán presentados en 2008 para financiamiento del SENA y de Colciencias, y se buscará impulsar el fortalecimiento de capacidades en una mayor interacción y colaboración con el programa de capacitación de Fedepalma.



La situación sanitaria que se presenta en la zona palmera de Tumaco por la presencia, con características letales y la diseminación a una tasa exponencial, de la Pudrición de Cogollo continúa siendo crítica, y recientemente se ha comenzado a reportar en las zonas Central y Norte; en los Llanos Orientales se ha agravado la presencia de la enfermedad. Ante la gravedad de esta situación y los riesgos que la misma implica para las inversiones realizadas en la zona por pequeños, medianos y grandes palmicultores, Fedepalma acompañó a Cenipalma en la estructuración de un Plan de Choque y de Investigación que incluye una labor intensa tendiente a identificar los agentes causales de la enfermedad, extensivo a la recomendación de adoptar prácticas más avanzadas de manejo del cultivo desde el manejo de semillas y viveros, al igual que un programa de renovación del cultivo y de mejoramiento genético.

Fedepalma acompañó a Cenipalma en las actividades relacionadas con la Convocatoria nacional anual para la cofinanciación de programas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el sector agropecuario por cadenas productivas 2007, realizada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Al respecto, Cenipalma ha logrado la aprobación de programas y proyectos de importancia para el sector palmero en las convocatorias de 2006, 2007 y 2008, con el concurso de contrapartidas del Fondo de Fomento Palmero. El Informe de Labores de Cenipalma, que se presenta a la Sala General de la Corporación, da cuenta en mayor detalle de los asuntos antes esbozados.

Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite, Flipa

Fedepalma de Colombia, Ancupa de Ecuador, Acupalma de Venezuela y el CIAT constituyeron el Flipa en abril de 2007. Sus comités Administrativo y Técnico se crearon en mayo de 2007. La misión del Fondo es contribuir al logro de la sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite en la región tropical de América Latina, integrando al sector en una plataforma internacional para que de manera conjunta y complementaria entre los socios, se realicen actividades de investigación y desarrollo que propendan por un sector palmicultor competitivo, rentable y eficiente bajo parámetros de protección al medio ambiente.

Durante el segundo semestre del año 2007, el Flipa definió sus líneas de acción, y durante el primer semestre de 2008 presentó proyectos en áreas prioritarias a diversas entidades internacionales de financiamiento.

El Flipa priorizó las siguientes tres áreas:

- Cerrar la brecha, que implica buscar el apoyo de fondos internacionales para efectuar un estudio que identifique las acciones que permitan alcanzar la máxima productividad potencial de la agroindustria de la palma de aceite en cada una de las regiones (países). Al respecto, se presentó una propuesta de trabajo al Fondo Común para Productos Básicos, CFC de la FAO, en el mes de septiembre, el cual fue tramita-



do ante el Comité Consultivo de CFC en su 41 reunión realizada en Ámsterdam del 21 al 26 de enero de 2008 para su estudio y aprobación final.

- Enfermedades, para lo cual se identificó un proyecto tendiente a ayudar en la solución a los problemas inmediatos (Putridión de Cogollo, Sagalassa y Pestalotiopsis) del cultivo de la palma de aceite; para éste efecto, en marzo 4 y 5 de 2008 el Flipa realizó el *Taller internacional de planeación estratégica sobre la enfermedad de la PC en Concordia, Ecuador*.
- Desarrollo de material genético, que permita dar sostenibilidad a la agroindustria de la palma de aceite, potenciando el aprovechamiento del material oleífera de la región americana. Este proyecto se ha puesto a consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, del cual se espera encontrar buen recibo para su financiación.

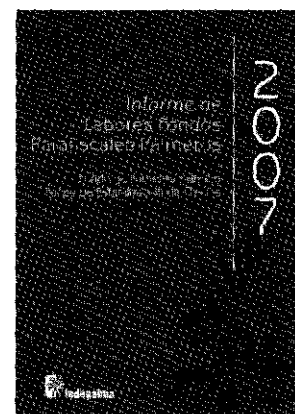
Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros

El Fondo de Fomento Palmero y el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones han sido dos instrumentos estratégicos para el sector y para su institucionalidad, con miras a apoyar principalmente la ejecución de programas y proyectos de interés general a favor de la competitividad sectorial, para mejorar la comercialización y optimizar el ingreso palmero. La administración de estos fondos también le ha generado ingresos importantes a Fedepalma, fundamentales para su consolidación institucional y para apoyar programas y proyectos estratégicos del sector como lo ha venido haciendo.

Se destaca la buena labor de administración de los fondos que Fedepalma ha hecho, lo cual ha sido registrado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Contraloría General de la República, organismo este último que en su más reciente Informe de Auditoría con Enfoque Integral, correspondiente a la vigencia 2006, elaborado en diciembre de 2007, dio concepto favorable con opinión limpia para ambos Fondos. La calificación consolidada fue 98% para el Fondo de Estabilización de Precios y 96% para el Fondo de Fomento Palmero.

Fondo de Fomento Palmero

El Fondo de Fomento Palmero (FFP) tiene el propósito de financiar actividades de interés general del sector, esencialmente orientadas a apoyar el mejoramiento de su competitividad, para lo cual recauda recursos parafiscales del propio sector palmero, mediante la aplicación de la Ley 138 de 1994. La administración del FFP está a cargo de Fedepalma, en el marco del contrato firmado inicialmente con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en 1994 y prorrogado en 2004 por diez años más.



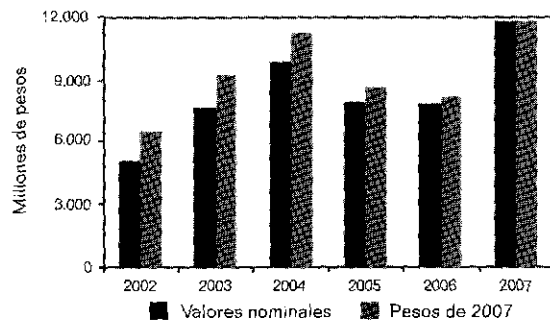


Figura 17.
Evolución del recaudo de la Cuota de Fomento Palmero, 2002 – 2007.

Este aparte contiene solo una breve reseña de los ingresos, los egresos y los aspectos administrativos más relevantes del Fondo de Fomento Palmero, ya que éste dispone de un informe detallado sobre la gestión administrativa adelantada por Fedepalma, así como del desempeño del Comité Directivo, para la vigencia 2007, y sobre los resultados obtenidos y los logros alcanzados en la ejecución de cada uno de los proyectos financiados, el cual está incorporado al Informe de Labores 2007 - Fondos Parafiscales Palmeros, preparado por Fedepalma.

En 2007 se presentó un aumento nominal de 50% en los ingresos por concepto de la Cuota de Fomento Palmero, la cual totalizó \$11.694 millones, en comparación con \$7.789 millones obtenidos en 2006, lo que representó una variación de 44% en términos reales, como se ilustra en la Figura 17. Tal comportamiento fue el efecto combinado de un incremento en la producción de aceite de palma y de palmiste (2,8% y 3,7%, respectivamente); el ascenso de los precios de referencia promedio para el aceite y la almendra de palma (24% y 13%, respectivamente) establecidos semestralmente por resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con base en el comportamiento del mercado y con un rezago de seis meses; y el reajuste al 1,5% de la tarifa de la Cuota de Fomento Palmero en el segundo semestre de 2007, establecido en el Artículo 28 de la Ley 1151 del 2007, relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010.

El aumento de los precios internacionales del aceite de palma y de los demás aceites y grasas obedece a un ciclo cuya fase de ascenso se inició a mediados de 2006, el cual se tiene en cuenta cuando se elabora el presupuesto anual del Fondo de Fomento Palmero, puesto que con el patrimonio del Fondo se constituye una reserva para atender la inversión en proyectos de investigación en los años de bajos precios, propios del ciclo internacional, tal como ocurrió en los años 2005 y 2006, es decir que cuando los precios bajan la reserva patrimonial se gasta y viceversa, de tal modo que se puede garantizar una relativa estabilidad en la financiación de los proyectos, que generalmente tienen una continuidad para garantizar sus resultados. En seguimiento de esta política, en 2007 se incrementó la mencionada reserva patrimonial.

Fedepalma, en seguimiento de los mandatos otorgados por el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, logró que el Gobierno Nacional y el Congreso de la República incluyeran en el proyecto de Ley del Plan Nacio-

nal de Desarrollo 2006 – 2010, un incremento de la tarifa de la Cuota de Fomento Palmero del 1,0% al 1,5% del precio de cada kilogramo de palmiste y aceite de palma crudo extraídos, el cual fue establecido por la Ley 1151 de 2007, en los términos siguientes:

Artículo 28. Cuota de Fomento para la Agroindustria de la Palma de Aceite. La Cuota de Fomento para la Agroindustria de la Palma de Aceite será de 1,5% del precio de cada kilogramo de palmiste y de aceite crudo de palma extraídos.

Parágrafo. El presente artículo se ceñirá estrictamente a lo previsto en la Ley 138 de 1994 del Fomento Palmicultor a cargo del gremio.

La ejecución de la inversión tuvo un aumento de \$1.604 millones con relación al año anterior. El FFP financió programas y proyectos en 2007 por una suma de \$9.313 millones. Cenipalma ejecutó el 75% de esta Inversión y Fedepalma el 25% restante. El Fondo financió programas y proyectos en investigación, divulgación y promoción de tecnologías, ampliando los recursos para el plan de choque a la pudrición de cogollo; usos no comestibles de los aceites de palma, y salud y nutrición humanas (75,2% de la inversión); capacitación y desarrollo empresarial (6,2%); análisis económico e información estadística (6,9%); gestión ambiental (2,9%); promoción y desarrollo de mercados (3,4%); y difusión (5,4%). Para la elaboración y aprobación de los presupuestos, el Comité Directivo del FFP y la entidad administradora tomaron en cuenta las prioridades establecidas por el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, las Juntas Directivas de Fedepalma y Cenipalma, los Comités Asesores Regionales y Nacionales de Cenipalma, y el Gobierno Nacional.

El Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero se reunió en seis oportunidades durante 2007, con el propósito de aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos de 2006 y 2007, y sus modificaciones. Así mismo, evaluó los acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones. Adicionalmente, analizó y priorizó los proyectos y programas de inversión que se financian con recursos del FFP, aprobó el programa de Inversión y realizó el seguimiento cuidadoso de los ingresos y gastos del Fondo mediante el análisis de los estados financieros, la ejecución presupuestal, el análisis de la cartera y el desarrollo del Plan de Mejoramiento. También recibió y estudió los informes de la Auditoría Interna del Fondo y demás entidades de control.

Fedepalma, en su condición de entidad administradora, ha continuado desarrollando sus actividades con criterios de eficacia, austeridad y eficiencia en el recaudo, inversión y administración de los recursos. Los palmicultores contribuyentes del FFP presentaron sus declaraciones de la Cuota de Fomento Palmero con un nivel de cumplimiento del 100% en 2007. La cartera de difícil cobro, sobre aforos correspondientes a vigencias anteriores aprobados por la Dian en 2007, continúa concentrándose esencialmente en un contribuyente que se negó a pagar en años anteriores cuando operaba su propia



extractora, por lo que, para lograr su pago, se encuentran activos varios procesos de cobro jurídico por esas vigencias.

La Federación implementó un sistema de información con servicios en línea a los contribuyentes para el diligenciamiento, presentación y pago electrónico de las declaraciones de la Cuota de Fomento Palmero, herramienta que permite ampliar el horario de presentación y pago de las declaraciones las 24 horas del día, consultar estados de cuenta y tener acceso a información general del sector. La agilización de las comunicaciones evita el ingreso manual de datos, mejora la calidad de la información y ahorra tiempo tanto de los contribuyentes como de la entidad administradora. En el transcurso del año 2007 se realizó la capacitación y el acompañamiento del 100% de los contribuyentes del FFP en el uso de esta herramienta, alcanzando los siguientes logros: 92% de los contribuyentes liquidó y presentó sus declaraciones a través de este sistema y 67% realizó pagos electrónicos de la cuota. En la encuesta de satisfacción a usuarios, en una escala de excelente, bueno, regular y malo, el 75% calificó el sistema como excelente y el 25% restante lo calificó como bueno.

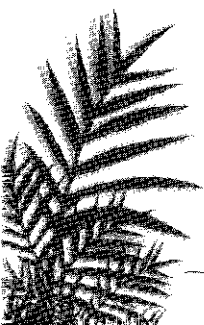
Fondo de Estabilización de Precios

Los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios fueron creados por la Ley 101 de 1993, como un instrumento de política de intervención del Estado colombiano dentro del marco de la parafiscalidad agropecuaria, cuyo objetivo principal es "...procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones, mediante el financiamiento de la estabilización de precios al productor de dichos bienes agropecuarios y pesqueros" (Artículo 36° de la Ley 101 de 1993). El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP) fue organizado por el Decreto 2354 de 1996, el mismo que fue modificado por el Decreto 130 de 1998.

Fedepalma administra la Cuenta Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, según contrato 217 de 1996 celebrado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y prorrogado por el Contrato adicional N° 03 del 2 de noviembre de 2004 por diez años más.

Las operaciones de estabilización que realiza el FEP, como se mencionó anteriormente, están orientadas a garantizar una comercialización fluida de la producción de los aceites de palma y de palmiste en los mercados internos y externos, sin congestionar aquellos segmentos más atractivos en razón a los precios internacionales y a las condiciones de logística y acceso, de forma tal que se optimice el ingreso del sector palmero. En 2007, la operación del Fondo permitió mejorar el ingreso palmero en un valor estimado en US\$34,6 millones en lo que respecta a las operaciones de estabilización de aceite de palma y de US\$0,5 millones a las de aceite de palmiste.

En 2007, las cesiones de estabilización alcanzaron la suma \$35.945 millones, 7,3% inferior al valor registrado en 2006, en tanto que las compensaciones fueron del orden de \$27.851 millones, 6,3% inferior al alcanzado en 2006. En



consecuencia, el FEP arrojó un superávit de \$6.142 millones, recuperándose en parte la reserva de estabilización del Fondo. Lo anterior es resultado del ajuste realizado a la metodología para las operaciones de estabilización, la cual incorpora el resultado financiero mensual del FEP en el cálculo de Cesiones y Compensaciones de Estabilización.

El Comité Directivo del FEP analizó los precios implícitos que podrían derivarse para el aceite de palma de las Resoluciones del Ministerio de Minas y Energía para los precios del biodiésel, y los impactos de estos precios en las operaciones de estabilización del Fondo, determinando no realizar modificaciones a la normativa actual.

El Comité Directivo del FEP se reunió en siete oportunidades durante 2007; analizó la evolución del mercado de los aceites de palma y de palmiste, y realizó las modificaciones a la metodología para las operaciones de estabilización; conoció los informes sobre los estados financieros del Fondo presentados por Fedepalma; aprobó el presupuesto; practicó el seguimiento a la ejecución presupuestal y la situación de cartera; y expresó sus recomendaciones para mejorar la gestión. Así mismo, estudió las solicitudes de modificación del presupuesto presentadas por Fedepalma, como entidad administradora del FEP.

En relación con algunos procesos administrativos o jurídicos contra el FEP, existieron dos fallos de gran importancia jurisprudencial. En el primero, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales presentó un requerimiento especial en 2006 sobre la retención en la fuente, aduciendo que la misma se efectuaba no al momento del abono en cuenta del importe sino del pago de la compensación y reclamaba cobros, sanciones e intereses elevados que hubieran afectado financieramente el FEP. Fedepalma apeló por la vía gubernativa ante la Administración Especial de Impuestos de los Grandes Contribuyentes de Bogotá, la que ordenó en diciembre de 2007 archivar el expediente, dándole todo el peso legal a la contabilización de los recursos parafiscales de acuerdo a las normas de la contabilidad pública, tal y como lo establece la Contaduría General de la Nación, y como efectivamente lo había contabilizado Fedepalma - FEP. Esta situación constituye un hecho positivo para Fedepalma, dado su impecable manejo en la administración de los recursos parafiscales a su cargo.

El segundo, relacionado con cinco acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Nación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y/o Fedepalma, tendientes a obtener la declaratoria de nulidad del rechazo de unas solicitudes de compensación de exportaciones que presentó Acegrasas S.A. entre 2000 y 2001, por cuanto no se habría dado total cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Operativo del FEP. El Consejo de Estado, en septiembre de 2007, declaró la nulidad de todo lo actuado en el proceso a partir del auto admisorio de la demanda, concluyendo que el reconocimiento de compensaciones a cargo del FEP no concluye con la expedición de actos administrativos por parte de Fedepalma, sino que resulta de la ejecución de un convenio de estabilización de precios para acceder a compensaciones y



coincide con la naturaleza privada de las partes, como había sido planteado por la defensa de Fedepalma-FEP.

Por lo anterior, el camino para mediar las dificultades de esta relación contractual es el Tribunal de Arbitramento, que es la alternativa contractual establecida y que, en opinión del Consejo de Estado, debe respetarse. Este concepto es de gran importancia jurisprudencial, puesto que deja claro que las Compensaciones de estabilización son egresos que se reconocen conforme a la ley, con cargo al mismo y a favor de particulares, respetando lo acordado por las partes y no tienen la naturaleza de la Cesión que es una contribución parafiscal.

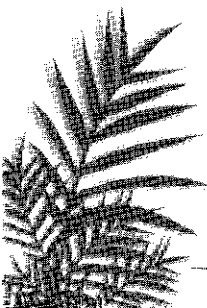
En 2007, Fedepalma remitió al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Contraloría General de la República (CGR), a la Contaduría General de la Nación y a la Cámara de Representantes, los correspondientes informes y requerimientos de información que le fueron solicitados.

Entre el 17 de septiembre de 2007 y el 17 de diciembre de 2007, la Contraloría General de la República realizó una visita de auditoría sobre la vigencia 2006. La Comisión encargada por la CGR entregó el informe CGR - CDSA - No. 000296 de diciembre de 2007, en el cual emitió el siguiente concepto: "...la Contraloría General de la República fenece la cuenta del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2006"..., clasificándola en el cuadrante D-11, en el cual se catalogan las entidades a las cuales la Contraloría califica con la mejor opinión, esto es, limpia y favorable.

A 30 de junio de 2007 se presentó a la CGR la evaluación final del avance en el cumplimiento del plan de mejoramiento de la vigencia 2005, que fue del 100%, puesto que se cumplió a cabalidad con todas las acciones correctivas diseñadas para superar los hallazgos establecidos por la CGR, según la dimensión y plazos establecidos para cada una de las metas.

Los palmicultores contribuyentes del FEP presentaron sus declaraciones de compensaciones y cesiones de estabilización con un cumplimiento del 99,3%. La cartera vencida a 31 de diciembre de 2007 representa el 6,5% de los ingresos del Fondo, cifra inferior a la de 2006, la cual fue del 9,8%. De esta cartera, el 65% tenía aforos con conformidad de la DIAN, es decir, que se encontraba en cobro jurídico o en proceso para iniciarlo. Los procesos ejecutivos de cobro jurídico tardan entre cuatro y cinco años, y aquellos que van hasta el Consejo de Estado se extienden hasta un período de ocho años. Por su parte, los acuerdos de pagos, a seis meses y máximo un año, han sido una práctica exitosa cuando el retraso se debe a problemas de flujo de caja de las empresas; en efecto, en 2007 se firmaron seis acuerdos de pagos por un monto total de \$660 millones de pesos.

Durante este mismo año, se adelantó el proceso de desarrollo y pruebas de aceptación del sistema de información con servicios en línea para el FEP, a través del cual sus contribuyentes podrán presentar sus declaraciones de



cesiones y compensaciones de estabilización, realizar pagos electrónicos del 5% de las cesiones en efectivo y del 95% restante en efectivo y/o con certificados de *compensación palmera*. Adicionalmente, podrán consultar sus certificados de *compensación palmera aprobados* y disponibles. Al cierre del año se realizaron pruebas piloto en el *ambiente de producción* de la presentación de declaraciones de compensaciones y cesiones de estabilización del período de noviembre con dos contribuyentes del Fondo, con resultados exitosos. De esta manera, a partir de enero de 2008 el sistema entra en operación, con el proceso de capacitación y acompañamiento a los contribuyentes en el uso del sistema, el cual se realizará durante todo el año 2008.



Aspectos Administrativos

En esta sección se abordarán las consideraciones referidas a la operación y consolidación de la *Unidad Corporativa de Servicios Compartidos*, el avance del Sistema de Gestión de la Calidad, la revisión de la estructura organizacional gremial, el proyecto de prospección, adecuación y unificación de sedes de Fedepalma y Cenipalma en Bogotá, la implementación de Palmaweb, y el cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y pagos a la seguridad social.



Operación y consolidación de la Unidad Corporativa de Servicios Compartidos

Desde su creación, la Unidad Corporativa de Servicios Compartidos (UCSC) ha prestado los servicios de apoyo que requieren Fedepalma y Cenipalma, y parcialmente Propalma y el Fondo de Empleados de Fedepalma. Estos servicios se han ofrecido a través de los procesos de gestión de recursos humanos, administrativos, financieros, jurídicos, de informática y de calidad. La evolución de los servicios se ha dado a partir de la identificación permanente de las necesidades de apoyo a los procesos de dirección y misionales de Fedepalma y Cenipalma, y del seguimiento a los indicadores de gestión contruidos partir de los niveles de servicio definidos.

Las acciones que permiten responder a las demandas identificadas se han traducido en la formulación y el desarrollo de proyectos para mejorar el desempeño de los procesos, ajustes organizacionales y actualización de procedimientos. Adicionalmente, las metas de mejoramiento de los procesos, las auditorías internas, el análisis de riesgos de los procesos y las revisiones gerenciales, que hacen parte del sistema de gestión de la calidad, han contribuido al mejoramiento de los servicios.

Entre los proyectos desarrollados para mejorar la capacidad de los procesos de apoyo se destacan los siguientes:

- Activos fijos, cuyos beneficios corresponden a un mayor control físico y contable sobre los activos.
- Automatización de los pagos con las plataformas virtuales de los bancos, que repercute en pagos más oportunos, eficientes y confiables para la totalidad de los proveedores y los empleados.
- Implementación de una herramienta para que el usuario final pueda elaborar informes sobre la base de datos del Sistema de Información de Fedepalma y los Fondos Parafiscales Palmeros, conforme a sus necesidades, denominada "Software Biabile".



- Sistema para el manejo de eventos, que brinda mayor facilidad para la inscripción y el pago a través de Internet, así como un control más estricto del registro.

El desarrollo de estos proyectos y las demás acciones que se identifican como necesarias seguirán adelantándose basados en el propósito del mejoramiento continuo.

Sistema de Gestión de Calidad

El trabajo adelantado en los últimos 3 años en esta área ha estado enfocado a la obtención de la Certificación NTC-ISO 9001, para lo cual se ha desarrollado el proyecto en cuatro fases que incluyen: direccionamiento del sistema de gestión; documentación e implementación de procesos y procedimientos; verificación del cumplimiento de los requisitos de NTC-ISO 9001 y de las disposiciones definidas internamente; y acciones de mejoramiento del sistema de gestión de la calidad. Estas fases deben conducir a la certificación de los siguientes procesos misionales: Representación gremial; Gestión para la competitividad y la sostenibilidad del sector palmero; y Administración de los fondos parafiscales palmeros.

La fase de direccionamiento del sistema de gestión concluyó con el establecimiento de la política y objetivos de la calidad (Tabla 24), el mapa de procesos de la organización (Diagrama 1) y la estructura organizacional ajustada (Diagrama 2); los procesos de soporte en el mapa de procesos han sido armonizados con los definidos por Cenipalma.

Tabla 24. Fedepalma -Política y objetivos de la calidad

Política	Objetivos de la calidad
Fedepalma, en forma representativa, agremia y defiende eficazmente los intereses del sector palmero colombiano. También identifica oportuna y proactivamente las necesidades y requerimientos de interés general de la comunidad palmera nacional, para orientarla y gestionar soluciones que coadyuven a la competitividad y sostenibilidad sectorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Atender diligentemente las directrices gremiales. • Tener una adecuada representatividad gremial. • Tener presencia institucional en espacios y organismos de interés estratégico para el sector palmero colombiano. • Propiciar el mejor desempeño económico, social y ambiental de la actividad palmicultora, con políticas, estrategias, información y acciones de interés general, confiables, oportunas y pertinentes. • Administrar eficiente y eficazmente los fondos parafiscales palmeros. • Mejorar continuamente los procesos y servicios gremiales, garantizando eficiencia y efectividad institucional. • Fortalecer las competencias de los empleados de la Federación, acorde con los valores institucionales.

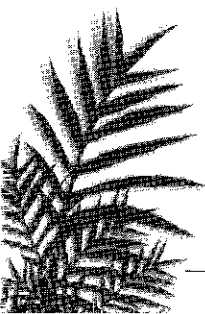
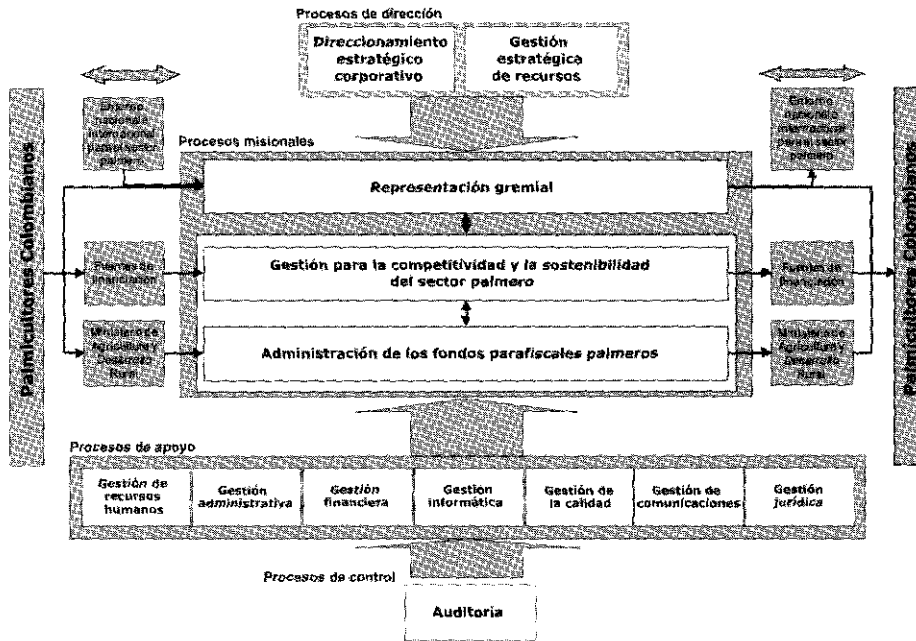
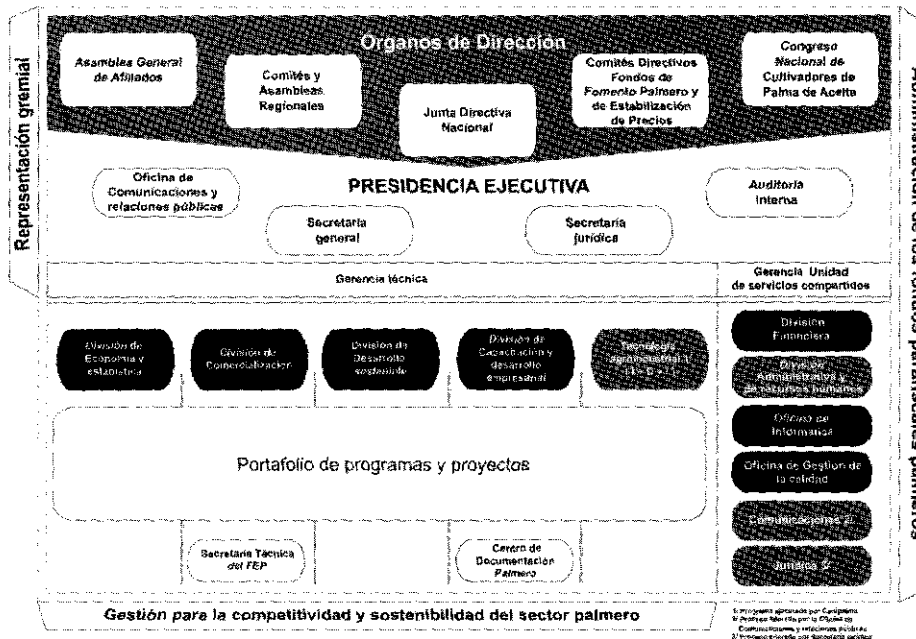


Diagrama 1. Mapa de procesos de Fedepalma 2007



Los procesos están soportados en la siguiente estructura organizacional:

Diagrama 2. Estructura organizacional 2007



Por su parte, los objetivos de la calidad han sido desplegados en metas e indicadores. Complementariamente, se ha llevado a cabo la documentación de los procesos y procedimientos.



Revisión de la Estructura Organizacional Gremial

En la XXXV Asamblea General de Afiliados llevada a cabo a comienzos de junio de 2005 en la ciudad de Villavicencio, se instruyó a la Junta Directiva para que se procediera a la contratación de los servicios de una firma consultora especializada que, en consideración a las circunstancias cambiantes de orden interno y externo que se han registrado en los últimos tiempos, adelantara la revisión de la estructura organizacional gremial de Fedepalma y Cenipalma. Tras un minucioso proceso de preparación y selección, se concluyó con la escogencia del Centro de Competitividad Empresarial de la Universidad Javeriana como el organismo competente para realizar dicho trabajo.

La propuesta acogida contempla la realización del ejercicio en tres fases metodológicas, la primera, determinando el Entendimiento del Entorno y un Análisis de Referenciación; la segunda, el Diagnóstico Operacional; y la tercera, la Propuesta de Estructura y de aspectos complementarios. Para el desarrollo del trabajo propuesto, la Junta Directiva de Fedepalma dispuso la conformación de un Comité Directivo integrado por los miembros de las Mesas Directivas de Fedepalma y de Cenipalma, un grupo de representantes de dicha Junta, el Presidente Ejecutivo de la Federación y el Director Ejecutivo de Cenipalma, encargado de realizar el acompañamiento, seguimiento e interventoría.

En el transcurso de la primera fase de la consultoría se han adelantado una serie de talleres, entrevistas, encuestas y reuniones tendientes a captar de primera mano las percepciones y juicios de personas vinculadas al sector, al gremio y a entidades con las que uno y otro interactúan o cuyo modo de actuación o decisiones influyen en su curso, cuyos resultados han sido sistematizados en informes y reportes. Merece destacarse la participación de las Juntas Directivas al igual que de todos los funcionarios de ambas entidades gremiales. Para el desarrollo de la segunda y tercera fase se llevará a cabo un trabajo de consulta y de discusión con las Juntas Directivas de ambas entidades.

Entre los temas que han merecido una especial atención se destacan la necesidad de una mayor articulación estratégica en la gestión de cada una de las organizaciones; asegurar la participación y representación equitativa de los pequeños y medianos palmicultores en los órganos de dirección de la Federación; la importancia de la presencia regional de Fedepalma; el fortalecimiento del sistema de transferencia y difusión tecnológicas a cargo de Cenipalma; la dotación de centros experimentales de investigación a las zonas palmeras Norte, Oriental y Central; la adopción del enfoque de gestión de proceso por parte de la Unidad Corporativa de Servicios Compartidos, para asegurar su mayor efectividad. Se espera que el Informe final de la consultoría esté disponible para el segundo trimestre de 2008.

Proyecto de prospección, adecuación y unificación de sedes de Fedepalma y Cenipalma en Bogotá

El proyecto de una sede unificada de Fedepalma y Cenipalma en la ciudad de Bogotá tiene como premisa determinar las características, especificaciones



y ventajas de la unificación locativa para lograr una mayor eficiencia operativa y una mejor atención y facilidades para los palmicultores y personas interesadas que visitan la sede. Este proyecto se inició con la *Estimación de las necesidades de espacio físico para la ubicación del personal de Fedepalma y Cenipalma en Bogotá a hoy, y proyectado a 15 años*.

La siguiente etapa del proyecto implicará la presentación de una agenda de trabajo a los comités administrativos y financieros de las juntas directivas de Fedepalma y Cenipalma, considerando los resultados finales del proyecto de estructura organizacional a cargo de la Universidad Javeriana y del proyecto de gestión de terrenos e infraestructura para campos experimentales de Cenipalma, teniendo en cuenta la localización más conveniente de los laboratorios de investigación y de servicios de Cenipalma; lo anterior, analizado a la luz de las necesidades y expectativas del sector.

Implementación de Palmaweb (SharePoint)

Durante 2007, se implementó la herramienta denominada SharePoint, que es un sitio Web dinámico e interactivo, que ofrece un espacio central de colaboración y almacenamiento de documentos, información e ideas y facilita el trabajo en equipo. En este sentido, Palmaweb permite:

- Compartir y conservar la información de interés institucional.
- Proponer y debatir ideas.
- Revisar y comentar documentos o propuestas.
- *Coordinar proyectos, calendarios y programas para el buen funcionamiento de los procesos y el logro de las metas.*

La primera fase de la implementación de la herramienta consistió en compartir información de interés. Los tipos de documentos e información que actualmente se tienen publicados en los sitios definidos son:

- Documentación del sistema de gestión: políticas, objetivos y metas, estructura organizacional, procedimientos, descriptivos de cargo, métodos, instructivos y formatos.
- *Tablas de control de procesos: mantenimiento de equipos, solicitudes de acción correctiva y preventiva, solicitudes de modificación de documentos, solicitudes de asesoría jurídica y oportunidad de pagos.*
- Documentos de trabajo de las reuniones de las juntas directivas y comités: orden del día, actas, informes financieros, indicadores de gestión y otros.
- *Comunicación interna: reporte diario de las principales noticias del sector difundidas por los medios, novedades de personal y datos de interés general.*

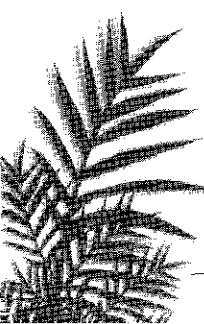


La siguiente fase de esta iniciativa está orientada a la administración descentralizada de los sitios que contienen la información, la utilización de las funcionalidades de colaboración en la creación y modificación de documentos, y la implementación de la herramienta de flujos de trabajo (Work flow).

Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y pagos a la seguridad social

Fedepalma está cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor consagradas en la Ley 603 de 2000 numeral 4° del artículo 47.

Por otra parte, se ha dado cumplimiento oportuno con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según lo establecido en el Decreto 1406 de 1999.



Situación Financiera

Durante 2007, los ingresos operacionales obtenidos por la Federación, por \$6.425 millones, y la utilización de recursos de la reserva de proyectos especiales de investigación, por \$709 millones, le permitieron continuar desarrollando adecuadamente los programas y proyectos en las áreas de representación gremial, mejoramiento de la competitividad y sostenibilidad del sector palmero colombiano, y administración de los fondos parafiscales palmeros, luego de lo cual se obtuvo un superávit de 72 millones y se conservó la solidez financiera de Fedepalma.



El aumento de los precios promedio de referencia para el cálculo de la Cuota de Fomento Palmero en 24% y, a partir del 25 de julio de 2007, el incremento del 1% al 1,5% de la tarifa de la Cuota, se tradujo en un aumento en los ingresos de la Federación por concepto de la contraprestación de la administración del Fondo de Fomento Palmero por \$318 millones, lo que compensó totalmente la disminución en los ingresos por la administración del Fondo de Estabilización de Precios por \$209 millones.

La revaluación del peso frente al dólar ocurrida en 2007, afectó negativamente los ingresos no operacionales de la Federación; la diferencia en cambio neta (ingresos menos egresos) fue negativa en \$168 millones y, en comparación con el año 2006, representó una disminución de \$294 millones.

De otra parte, los bienes de la Federación fueron objeto de un avalúo técnico, lo que generó un aumento en las valorizaciones por valor de \$1.542 millones y por ende en el patrimonio de la Federación.

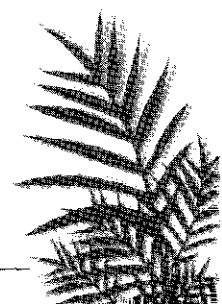
Teniendo en cuenta que por disposición de la Asamblea General de Afiliados los rendimientos de la reserva institucional deben pasar a incrementar dicha reserva, el resultado del ejercicio de 2007 por \$72 millones se distribuyó así: déficit de la operación por \$270 millones y superávit por concepto de rendimientos de la reserva institucional por \$342 millones.

A continuación se presenta un análisis detallado de los estados financieros de Fedepalma a diciembre de 2007.

Balance general

A 31 de diciembre de 2007, los activos de la Federación (\$13.848 millones) superaron en 6% el saldo contabilizado al finalizar el año 2006; su composición era la siguiente: recursos en efectivo 3%; inversiones financieras 54%; deudores 4%; activos fijos 13%; y otros activos 26%.

Las inversiones financieras fueron del orden de \$7.432 millones y decrecieron 10% con respecto a 2006; dentro de éstas, las inversiones de la reserva



institucional, por \$5.778 millones, se incrementaron 8% en el año. A partir de diciembre de 2006, la administración del portafolio de esta reserva se contrató con la firma Valores Bancolombia, especializada en inversiones, con el fin de mejorar los rendimientos y minimizar el riesgo. Las demás inversiones totalizaron \$1.654 millones y estaban representadas en títulos de deuda pública y derechos sobre fondos de valores y encargos fiduciarios, cuyos emisores cuentan con calificaciones de riesgo iguales o superiores a AA+. Estas inversiones mostraron una disminución de 43%, por efecto de la utilización de \$709 millones de la reserva para proyectos especiales de investigación y \$270 millones para financiar el déficit operacional.

El saldo deudores (\$555 millones) disminuyó 1% frente al año anterior. La cartera estaba distribuida de la siguiente manera: \$330 millones en obligaciones corrientes de los fondos parafiscales palmeros y \$225 millones en cuotas gremiales y otras cuentas por cobrar. El saldo de la cartera de dudoso recaudo, a diciembre de 2007, era \$121 millones y registró un aumento del 88% en el año, el cual se explica, principalmente, por el aumento en la mora de pago de afiliaciones y de cuotas de sostenimiento de pequeños palmicultores afiliados a través de esquemas de alianzas productivas, lo cual pone de presente la necesidad de diseñar un mecanismo de pago más adecuado. De esta cartera, a diciembre 31 de 2007, se tenían provisiones por \$111 millones, equivalentes al 92% de la cartera de dudoso recaudo.

Los activos fijos, por \$1.808 millones, registraron un descenso de 12% con respecto a 2006, debido a las depreciaciones y a la amortización del cargo por corrección monetaria diferida.

Los otros activos totalizaron \$3.658 millones y se incrementaron en 99% con respecto a 2006; en primer lugar, por las valorizaciones por \$1.542 millones, determinadas en el avalúo efectuado en 2007 a la sede de Fedepalma en Bogotá y al predio rural «Palmar de La Vizcaína», en Barrancabermeja; y, en segundo lugar, por los mayores valores de anticipos a contratistas y diferidos de las inversiones en el Sistema de Información para Fedepalma y los Fondos Parafiscales Palmeros, por \$254 millones.

El pasivo de la Federación sumó \$1.263 millones y fue superior en 9% al saldo de 2006. Estaba compuesto por obligaciones corrientes, \$964 millones, y por provisiones para gastos que se ejecutarán en 2008, por \$298 millones.

Dentro de las obligaciones corrientes, en el rubro de depósitos se incluyen recursos recibidos por Fedepalma para la administración del programa de capacitación del convenio SENA SAC y para el Proyecto Sombrilla MDL. Estos recursos presentaron el siguiente movimiento en el año:

Millones de pesos			
Concepto	P. Sombrilla	C. Sena - SAC	Total
Saldo por ejecutar al inicio del año	221	-	221
Recursos recibidos en el año	87	689	777
Recursos ejecutados en el año	95	689	784
Saldo por ejecutar al final del año	214	-	214

El Fondo Social alcanzó un valor de \$12.585 millones, 8% más que en 2006. Su conformación era la siguiente:

- Fondo para el desarrollo gremial, \$6.504 millones, en el que se incluyen \$1.652 millones de superávit por valorizaciones.
- Reservas institucional y de proyectos especiales de investigación, \$6.008 millones.

La reserva institucional ascendió a \$5.357 millones, luego de la aplicación de \$567 millones de los excedentes del año 2006, aprobada por la XXXV Asamblea General de Afiliados. La reserva institucional fue creada en 2000 con el objeto de garantizar el financiamiento de una porción sustantiva de las operaciones de la Federación en el evento de reducciones o extinciones de algunas de sus fuentes de financiamiento.

De otra parte, de la reserva para proyectos especiales de investigación fueron invertidos \$709 millones en la financiación de proyectos de interés para el sector, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$652 millones.

- Resultado del ejercicio de 2007 por \$72 millones. Teniendo en cuenta que por disposición de la Asamblea General de Afiliados los rendimientos de la reserva institucional deben pasar a incrementar dicha reserva, el resultado del ejercicio se distribuyó así: déficit de la operación, por \$270 millones, y superávit por concepto de rendimientos de la reserva institucional, por \$342 millones.

Estado comparativo de ingresos y egresos

En 2006 se celebró la XV Conferencia Internacional de la Palma de Aceite en Cartagena, reunión que se lleva a cabo cada tres años; dado el nivel de ingresos y egresos de este evento, \$1.532 millones y \$1.437 millones respectivamente, para una mayor claridad en la comparación de las cifras del estado de resultados, el análisis se hace separando esta actividad.

En 2007, los ingresos operacionales sumaron \$6.425 millones y mostraron un crecimiento del 8% frente al 2006 si se excluyen los ingresos de la Conferencia Internacional llevada a cabo en ese año.

- El 45% de los ingresos, \$2.899 millones, está constituido por las contraprestaciones por concepto de los contratos suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de los fondos parafiscales palmeros, monto que superó en 4% el obtenido en 2006; los ingresos por la administración del Fondo de Estabilización de Precios, \$1.791 millones, disminuyeron 10% y fueron compensados por el incremento de 40% en la administración del Fondo de Fomento Palmero, que alcanzaron \$1.108 millones. Como ya se comentó, en 2007 aumentaron los precios promedio de referencia para el cálculo de



la cuota en 24% y a partir del 25 de julio de 2007, tarifa de la Cuota de Fomento Palmero se elevó de 1% a 1.5%, incremento que se tradujo en mayores ingresos para la Federación a partir de septiembre de 2007.

- El 27% de los ingresos, \$1.760 millones, correspondió a contratos suscritos con el Fondo de Fomento Palmero para la ejecución de programas y proyectos para la competitividad y sostenibilidad del sector palmero (12% más que en 2006).
- El 12% de los ingresos, \$749 millones, fue generado por las cuotas gremiales aportadas por los palmicultores afiliados a la Federación y aumentó en 15% con respecto a 2006, como resultado de la continuación del programa de afiliaciones.
- El 9% de los ingresos, \$546 millones, estuvo representado por reembolsos de gastos causados en desarrollo de la operación de los fondos parafiscales palmeros y superó en 10% el monto del 2006.
- El restante 7% de los ingresos, \$472 millones, correspondió a otros rubros, tales como ventas de publicaciones, pautas publicitarias e inscripciones a eventos, los cuales aumentaron 14%.

Los egresos operacionales totalizaron \$6.649 millones y la distribución por programas y proyectos se indica en la Tabla 25.

Tabla 25. Egresos operacionales por proyectos y programas 2007

Descripción	Millones de pesos	
		Valor
Órganos de Dirección		666
Representación Gremial		1.855
Administración Fondos Parafiscales Palmeros		1.505
Programas y Proyectos Gremiales		2.204
Dirección de Programas y Proyectos Gremiales		131
Economía y Estadística		428
Mercadeo y Promoción de Mercados		403
Capacitación y Desarrollo Empresarial		668
Desarrollo Sostenible		243
Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite - FLIPA		175
Gestión de la Calidad		8
Fedepalma 45 Años		147
Gastos de la Reserva Institucional		71
Sistemas de información, impuestos y otros		347
TOTAL		6.649

Estos egresos operacionales aumentaron \$728 millones (12%) comparados con el año 2006. Por tipo de gasto, las mayores variaciones fueron las siguientes:

- Contribuciones y afiliaciones, por \$176 millones (148%), por el aporte al Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite - Flipa.

- Servicios, por \$190 millones (19%), por mayores gastos en la realización del Congreso Palmero, la celebración de los 45 años de Fedepalma y actividades relacionadas con el desarrollo del Convenio SENA SAC.
- Impuestos, por \$88 millones, (47%) por el incremento en la tarifa del impuesto al patrimonio, al pasar de 0.3% a 1.2%, debido a la reforma tributaria de diciembre de 2006.
- Amortizaciones, por \$69 millones (54%), por las amortizaciones de las inversiones del Sistema de Información para Fedepalma y los Fondos Parafiscales Palmeros.

El resultado no operacional terminó en \$296 millones en 2007, que frente a \$593 millones del 2006, representa una disminución del 50%. La diferencia en cambio neta (ingresos menos egresos) en 2007 fue -\$168 millones.

En 2007, no se efectuaron ajustes por inflación en cumplimiento del Decreto 1536 de 2007 expedido por el Ministerio de Industria Comercio y Turismo.

Como consecuencia del resultado operacional (-\$224 millones) y no operacional (\$296 millones), se generó un excedente final de \$72 millones en 2007, que frente al resultado final obtenido el año anterior (\$214 millones) representó una disminución del 66%.

Ejecución presupuestal

Los ingresos operacionales se ejecutaron en 111% y los egresos operacionales se ejecutaron en el 106%. Por consiguiente, la operación del año generó un menor déficit, equivalente al 45% del valor presupuestado (\$224 millones frente a \$496 millones presupuestados).

En lo que respecta al resultado no operacional, se obtuvo un excedente de \$296 millones frente a \$779 millones presupuestados, debido principalmente a que se había presupuestado un ingreso por diferencia en cambio, por \$195 millones, y se obtuvo un egreso neto por diferencia en cambio, por \$168 millones.

Como resultado de todo lo anterior, el excedente de la Federación fue de \$72 millones, equivalente al 26% de lo presupuestado.



FE DE ERRATAS

En los cuadros del **Balance general comparativo** en la columna Notas, los números correctos son los siguientes:

	NOTA PUBLICADA	NOTA CORRECTA
ACTIVO		
CAJA Y BANCOS	4	3
INVERSIONES FINANCIERAS	5	4
CUENTAS POR COBRAR	6	5
ACTIVO NO CORRIENTE INVERSIONES	5	4
ACTIVOS FIJOS	7	6
OTROS ACTIVOS	8	7
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	9	8
CREDITO POR CORRECCIÓN MONETARIA	10	
OTROS PASIVOS	11	10
FONDO SOCIAL	12	11
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL	12	
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	13	12
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		12

comparativo

31 de enero 2007	A 31 de diciembre de 2006	Variación	
		\$	%

Miles de pesos

		394.478	341.204	53.274	16
		431.675	8.252.030	-820.355	-10
		778.127	5.356.577	421.550	8
		653.547	2.895.453	-1.241.906	-43
CUENTAS POR COBRAR	6	554.870	560.347	-5.477	-1
Cuentas Gremiales		59.923	55.580	4.343	8
Fondos para fiscales palmeros		330.176	323.152	7.024	2
Otras cuentas por cobrar		154.961	176.778	-21.817	-12
Cartera de dudoso recaudo Fedepalma		121.280	64.630	56.650	88
Provisión Incobrables Fedepalma		(111.470)	(59.793)	-51.677	86
Total Activo corriente		8.381.022	9.153.581	-772.559	-8
ACTIVO NO CORRIENTE					
INVERSIONES	5	220.565	220.565	-	-
Acciones y derechos		220.565	220.565	-	-
ACTIVOS FIJOS	7	1.808.463	2.051.207	-242.744	-12
Inmuebles		1.119.295	1.119.295	-0	0
Otros activos fijos		798.143	1.220.458	-422.315	-35
Depreciación acumulada		(1.039.650)	(1.347.722)	308.072	-23
Ajustes por inflación activos fijos		1.597.056	2.155.934	-558.878	-26
Ajustes por inflación depreciación acumulada		(666.381)	(1.223.895)	557.514	-46
Cargo por corrección monetaria diferida		-	127.137	-127.137	-100
OTROS ACTIVOS	8	3.437.762	1.614.406	1.823.356	113
Bienes entregados en comodato		736.635	736.635	0	0
Valorización de inversiones		109.492	82.938	26.554	32
Valorización Propiedad Planta y Equipo		628.787	-	628.787	0
Valorización bienes entregados en comodato		913.365	-	913.365	0
Otros		1.049.483	794.833	254.650	32
Total Activo no corriente		5.466.790	3.886.178	1.580.612	41
TOTAL ACTIVO		13.847.812	13.039.759	808.053	6
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1.652.854	1.225.696	427.158	35
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA		2.825.244	76.482	2.748.762	3594
ACREEDORAS					


Balance general comparativo

Miles de pesos

	Notas	A 31 de diciembre de 2007	A 31 de diciembre de 2006	Variación	
				\$	%
PASIVO y FONDO SOCIAL					
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
	9	964.196	864.819	99.377	11
Obligaciones financieras		14.810	26.809	-11.999	-45
Impuestos por pagar		230.461	213.186	17.275	8
Obligaciones laborales		201.895	161.741	40.153	25
Proveedores y depósitos		517.030	483.082	53.948	12
Fondos parafiscales palmeros 1/		-	-	-	-
CUENTAS DIFERIDAS					
Crédito por corrección monetaria	10	-	127.137	-127.137	-100
OTROS PASIVOS					
	11	298.409	394.264	-95.855	-24
TOTAL PASIVO		1.262.605	1.386.220	-123.615	-9
FONDO SOCIAL					
	12				
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL					
Fondo antes de superávit por valorizaciones		6.504.483	5.288.374	1.216.109	23
Superávit por valorización de propiedades		4.852.839	5.205.436	-352.597	-7
RESERVAS		1.651.644	82.938	1.568.706	1891
Reserva Institucional		6.008.289	6.150.975	-142.686	-2
Reserva para proyectos especiales de investigación		5.356.578	4.789.790	566.788	12
RESULTADOS DEL EJERCICIO		651.711	1.361.185	-709.474	-52
De la Operación de la Federación		72.436	214.190	-141.754	-66
De la Reserva institucional		(270.431)	(352.697)	82.166	-23
TOTAL FONDO SOCIAL		12.585.208	11.653.539	931.669	8
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL	13	13.847.813	13.039.759	808.054	6
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS					
	13	2.825.244	76.482	2.748.762	3594
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
		1.652.854	1.225.696	427.158	35


JENS MESA DISHINGTON
 Presidente Ejecutivo
 de Fedepalma


MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
 Revisor Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón


ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador de Fedepalma
 TP. No. 15974-T

Estado comparativo de ingresos sobre egresos

		Miles de pesos		
		Enero a diciembre de 2007	Enero a diciembre de 2006	Variación 2007-2006 (%)
		\$	\$	
INGRESOS	13			
Cuotas gremiales		748.772	653.236	15
Contraprestación fondos parafiscales palmeros		2.899.035	2.790.244	4
Contratos		1.759.687	1.569.929	12
Publicaciones y otros eventos		52.987	66.414	-20
Pautas y patrocinios		369.884	290.004	28
Reembolsos por servicios prestados		546.349	495.985	10
Inscripciones a eventos		48.666	57.425	-15
Otros Ingresos de operación		-	-	-
TOTAL INGRESOS		6.425.381	5.923.238	8
EGRESOS	14			
Salarios y prestaciones sociales		3.240.173	2.965.789	9
Honorarios		536.733	531.804	1
Gastos de viaje		312.715	299.446	4
Contribuciones y afiliaciones		295.093	119.202	148
Legales y notariales		3.547	13.210	-73
Impuestos		276.921	188.412	47
Seguros		59.402	74.834	-21
Servicios		1.200.769	1.010.317	19
Arrendamientos		41.807	51.377	-19
Mantenimiento		78.022	71.616	9
Diversos		203.547	280.539	-27
Amortizaciones		197.386	128.095	54
Depreciación		202.793	185.929	9
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN		6.648.907	5.920.570	12
INGRESOS SOBRE EGRESOS DE OPERACIÓN		(223.526)	2.667	-8480
INGRESOS NO OPERACIONALES	15			
Financieros		959.939	1.196.440	-20
Dividendos		-	2.878	0
Otros Ingresos no operacionales		184.956	64.860	185
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		1.144.895	1.264.179	-9
EGRESOS NO OPERACIONALES	16			
Financieros		617.432	620.388	0
Otros		231.501	51.164	352
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		848.933	671.552	26
INGRESOS SOBRE EGRESOS NO OPERACIONALES		295.962	592.627	-50
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERIODO		72.436	595.294	-88
INGRESOS CONFERENCIA INTERNACIONAL		-	1.532.475	-
EGRESOS CONFERENCIA INTERNACIONAL		-	1.436.968	-
INGRESOS SOBRE EGRESOS CONFERENCIA		-	95.507	-
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERIODO		72.436	690.801	-90
Corrección monetaria		-	(476.612)	0
TOTAL CORRECCION MONETARIA		-	(476.612)	0
ING. SOBRE EGR. DEL PERIODO CON A.I.		72.436	214.190	-66

Ejecución presupuestal acumulada

	Miles de pesos		
	Acumulado diciembre 2007 \$	Presupuesto 2007 \$	Porcentaje Ejecución 2007 (%)
INGRESOS			
Cuotas gremiales	748.772	732.544	102
Inscripciones a Eventos	48.666	121.968	40
Pautas y patrocinios	369.884	321.789	115
Publicaciones y otros eventos	52.987	126.317	42
Contraprestación FFP	1.790.756	1.189.600	151
Contraprestación FFP	1.108.279	1.010.742	110
Contratos	1.759.687	1.793.534	98
Reembolsos por servicios prestados a terceros	546.349	481.598	113
TOTAL INGRESOS	6.425.381	5.778.093	111
EGRESOS			
Salarios y prestaciones sociales	3.223.929	3.238.801	100
Capacitación	16.244	18.499	88
Honorarios	536.733	455.697	118
Servicios	1.200.769	957.776	125
Acueducto y alcantarillado	8.336	7.750	108
Energía eléctrica	19.868	19.500	102
Teléfono	101.267	92.261	110
Internet	19.519	19.992	96
Temporales	5.562	23.850	23
Aseo y vigilancia	97.161	82.538	118
Contratación de servicios	802.725	579.233	139
Correo, portes y telegramas	146.331	132.653	110
Arrendamientos	41.807	67.682	62
Seguros	59.402	63.294	94
Gastos de viaje	312.715	267.393	117
Diversos	203.547	189.912	107
Libros y suscripciones	40.502	40.453	100
Gastos de representación	29.586	12.300	241
Elementos de aseo y cafetería	35.396	41.054	86
Útiles, papelería y fotocopias	81.947	83.372	98
Taxis y buses	14.687	10.673	138
Parqueaderos	1.429	2.060	69
Mantenimiento y reparaciones	78.022	51.000	153
Construcciones y edificaciones	31.858	25.000	127
Mantenimiento Equipos	31.452	14.000	225
Flota y equipo de transporte	14.712	12.000	123
Depreciación	202.793	186.000	109
Amortizaciones	197.386	197.983	100
Impuestos	276.921	186.549	148
Contribuciones y afiliaciones	295.093	389.330	76
Gastos legales y notariales	3.547	4.000	89
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN	6.648.907	6.273.918	106
INGRESOS SOBRE EGRESOS DE OPERACIÓN	(223.526)	(495.825)	45
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros	680.591	662.189	103
Diferencia en cambio	279.349	195.131	143
Dividendos	-	2.875	-
Otros ingresos no operacionales	184.956	10.000	1850
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1.144.895	870.195	132
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros y amortización de prima	170.014	91.350	186
Diferencia en cambio	447.418	-	-
Otros	231.501	-	-
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	848.933	91.350	929
INGRESOS SOBRE EGRESOS NO OPERACIONALES	295.962	778.845	38
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERIODO	72.436	283.021	26
Ajustes por inflación	-	-	-
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERIODO	72.436	283.021	26



Estado de flujo de efectivo

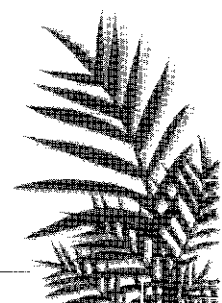
Miles de pesos

	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2007	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2006
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del ejercicio	72.436	214.190
Partidas que no afectan el efectivo	1.568.706	496.653
Revalorización del patrimonio	-	30.919
Ajustes por inflación	-	476.612
Aumento del superávit por valorizaciones	1.568.706	(10.878)
Efectivo generado en operación	1.641.142	710.843
Cambios en partidas operacionales:	1.167.953	577.777
Incremento del pasivo corriente	99.377	213.749
Incremento de otros pasivos	-	1.313
Disminución de las inversiones temporales	820.355	-
Disminución de los activos fijos	242.744	138.323
Disminución de las cuentas por cobrar	5.477	224.392
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	1.988.740	1.288.620
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	(1.823.356)	(797.777)
Adquisición de activos fijos	-	-
Aumento de las inversiones temporales	-	(680.215)
Aumento de otros activos	(1.823.356)	(117.562)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	(932.466)	(421.584)
Aumento de las cuentas por cobrar	-	-
Disminución del pasivo corriente	-	-
Disminución de pasivos diferidos	(127.137)	(12.108)
Disminución de otros pasivos	(95.855)	-
Utilización de la reserva para proyectos especiales de investigación	(709.474)	(409.476)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	53.273	69.259
EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	341.204	271.945
EFECTIVO AL FINALIZAR EL AÑO	394.477	341.204

Estado de cambios en la situación financiera

Miles de pesos

	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2007	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2006
RECURSOS FINANCIEROS FUERON PROVISTOS POR:		
Recursos generados por operaciones ordinarias:		
Resultados del ejercicio	72.436	214.190
Mas (menos) partidas que no afectan el capital de trabajo		
Revalorización del patrimonio	-	30.919
Corrección monetaria	-	476.612
Aumento del superávit por valorizaciones	1.568.706	-
Total recursos generados por operaciones ordinarias	1.641.142	721.721
Incremento del pasivos corriente	99.377	213.749
Incremento de otros pasivos	-	1.313
Disminución de los activos fijos	242.744	138.323
Disminución de las cuentas por cobrar	-	-
TOTAL RECURSOS PROVISTOS	1.983.262	1.075.106
LOS RECURSOS FINANCIEROS FUERON USADOS PARA:		
Adquisición de activos fijos	-	-
Incremento de otros activos	1.823.356	117.562
Disminución de pasivos corriente	-	-
Disminución de pasivos diferidos	127.137	12.108
Disminución de otros pasivos	95.855	-
Disminución de la reserva para proyectos especiales de Investigación	709.474	409.476
Disminución del superávit por valorizaciones	-	10.878
TOTAL RECURSOS USADOS	2.755.822	550.024
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(772.560)	525.081
CAPITAL DE TRABAJO AL PRINCIPIO DEL AÑO	9.153.581	8.628.499
TOTAL CAPITAL DE TRABAJO AL FINAL DEL AÑO	8.381.021	9.153.581
MENOS RESERVA INSTITUCIONAL	5.778.127	5.356.577
TOTAL CAPITAL NETO DE TRABAJO AL FINAL DEL AÑO	2.602.894	3.797.004

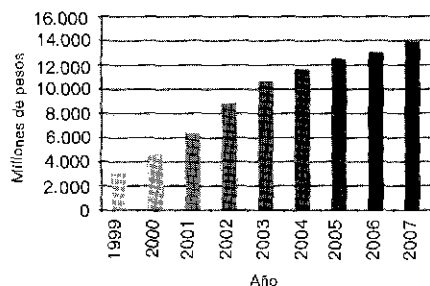


Estado de cambios en el Fondo Social

Miles de pesos

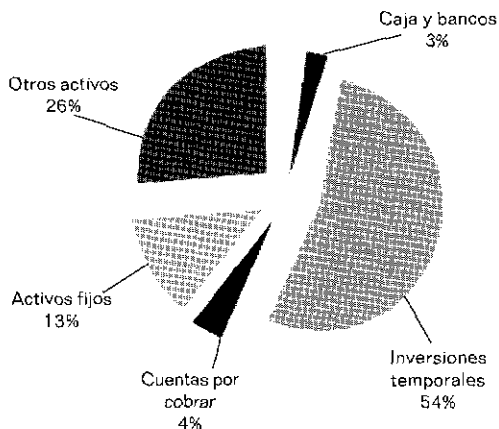
	Enero de 2007	Variación	Diciembre 31 de 2007
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL	5.288.374	1.216.109	6.504.483
Fondo antes de superávit por valorizaciones	5.205.436	(352.597)	4.852.839
Superávit por valorización de propiedades	82.938	1.568.706	1.651.644
RESERVAS	6.150.975	(142.686)	6.008.289
Reserva institucional	4.789.790	566.788	5.356.578
Reserva para proyectos especiales de investigación	1.361.185	(709.474)	651.711
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	214.190	(214.190)	(0)
De la operación de la Federación	(352.597)	352.597	(0)
De la reserva institucional	566.787	(566.787)	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	214.190	72.436	72.436
De operación de la Federación	-	(270.431)	(270.431)
De la reserva institucional	-	342.867	342.867
TOTAL FONDO SOCIAL	11.653.539	931.669	12.585.207

Activos totales

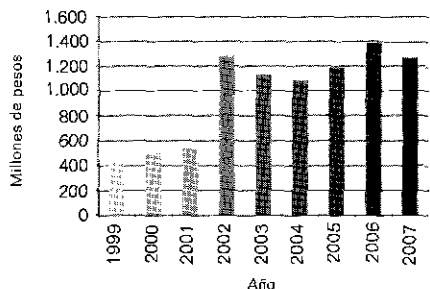


Composición activos

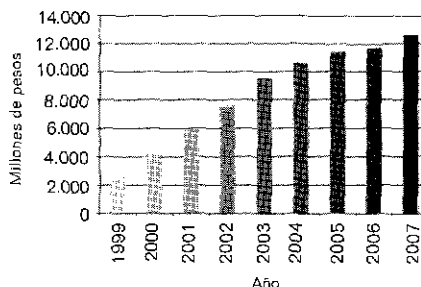
a 31 diciembre de 2007



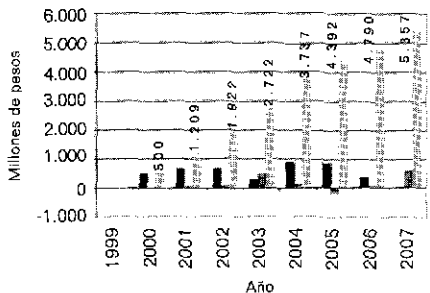
Pasivos totales



Fondo social

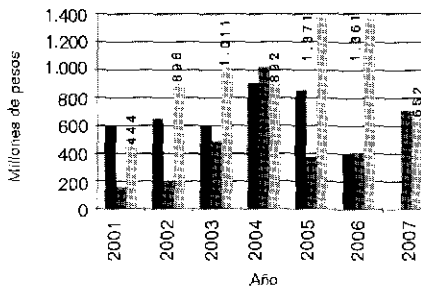


Reserva institucional
1999 - 2007



- Apropriación
- Rendimiento financiero
- Total acumulado

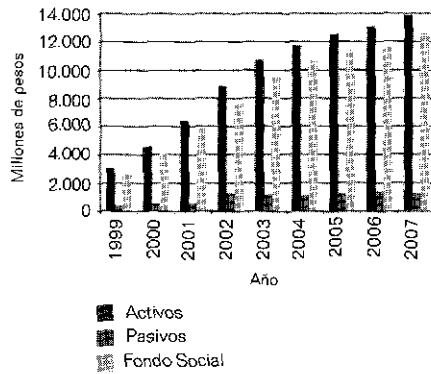
Reserva para proyectos especiales
de investigación 2001 - 2007



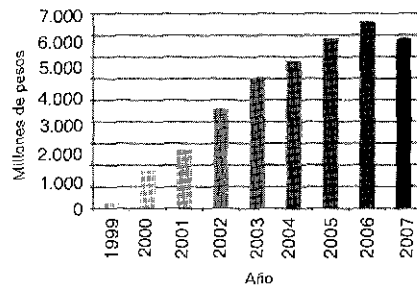
- Apropriación
- Ejecutado
- Saldo



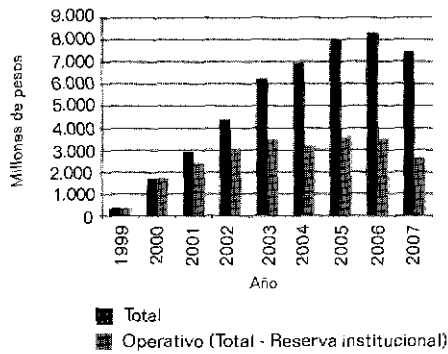
Estructura financiera



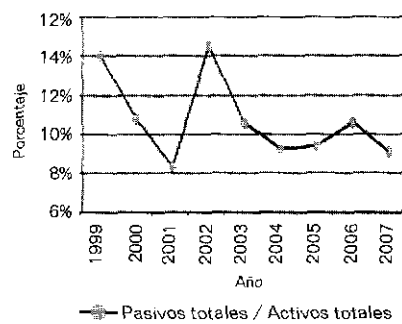
Caja, Bancos e Inversiones financieras



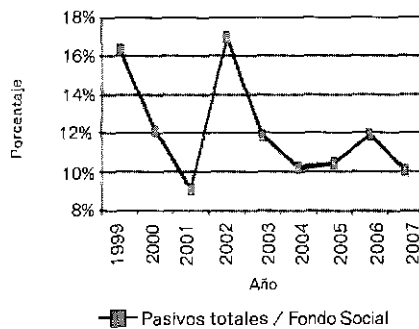
Capital de trabajo



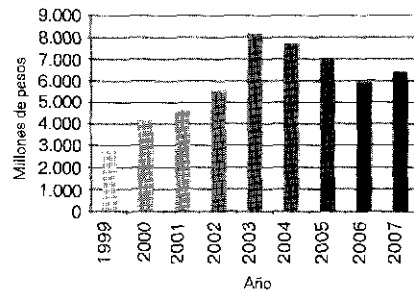
Endeudamiento

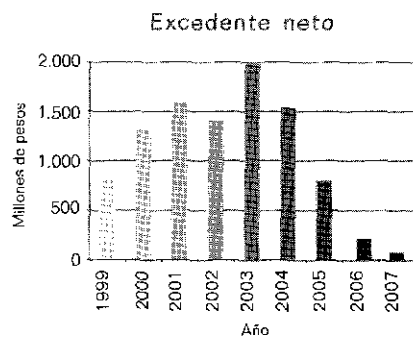
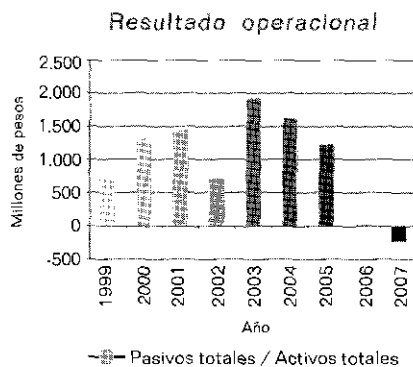
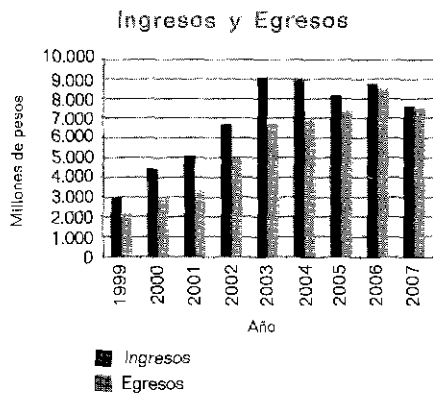
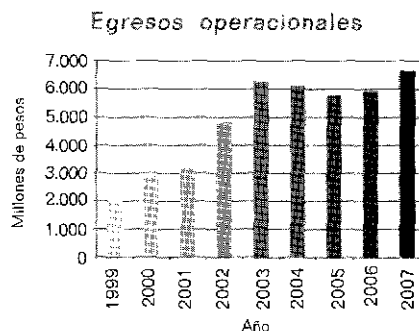
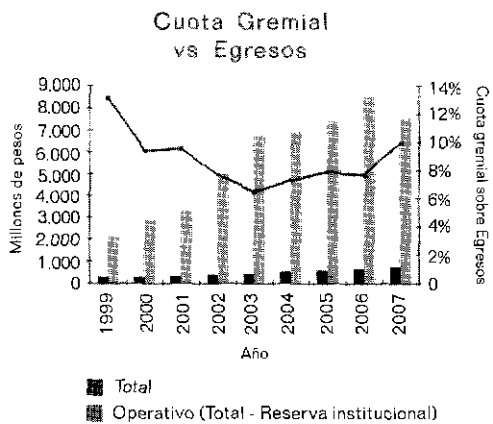


Solvencia



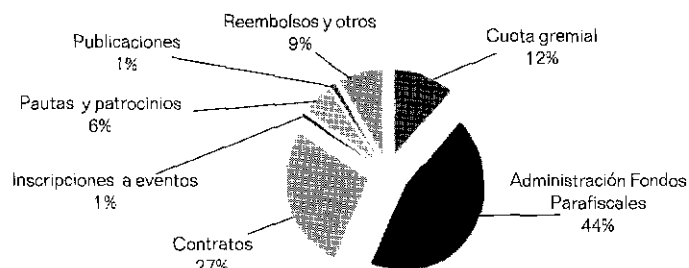
Ingresos operacionales





Composición ingresos operacionales

a 31 diciembre de 2006



Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. – Entidad reportante

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, integrada por los palmicultores del territorio nacional que se afilien a ella y cumplan sus estatutos. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia. Reconocida con personería jurídica por medio de la Resolución N° 0444 del 19 de febrero de 1963, emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la entidad, por ser de carácter gremial, agropecuario y nacional, se encuentra bajo el control y la vigilancia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fedepalma tiene como objeto agremiar a los palmicultores y representar sus intereses ante el Gobierno Nacional y las entidades públicas y privadas, en lo relacionado con producción, transporte, comercialización, seguros de cosecha, financiación de cultivos y todo lo que directa o indirectamente interese a la agroindustria de la palma de aceite o se vincule con ella; celebrar contratos con el Gobierno Nacional y con otras entidades en relación con estudios y promoción sobre el uso y consumo del aceite de palma; recaudo de aportes o cuotas del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones; control de su inversión, prestación de servicios y, en general, sobre todo lo que tienda al interés del gremio palmero y al progreso y mejoramiento de la agroindustria.

Nota 2. – Principales políticas y prácticas contables

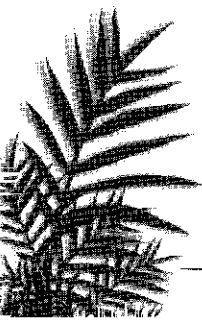
De conformidad con el Decreto 2649 de 1993 y demás normas de contabilidad que le son concordantes, la entidad emplea los siguientes principios y prácticas contables en la preparación y presentación de sus estados financieros:

Presentación

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma, Fedepalma, como entidad individual, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Unidad de medida

La moneda utilizada por la empresa para registrar las transacciones efectua-



das en reconocimiento de los hechos económicos, es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Los valores en moneda extranjera se presentan por su equivalente en pesos a la Tasa de Cambio Representativa del Mercado a 31 de diciembre de 2007, la cual para el peso colombiano, en términos del dólar estadounidense, se cotizó a \$ 2.014,76 (\$ 2.238,79 para el 2006)

Periodo contable

Por estatutos, la entidad debe al final de cada ejercicio social y, por lo menos una vez al año, hacer un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general.

Valuación

La compañía registra los hechos económicos al valor histórico y los reexpresa para reconocer el efecto ocasionado por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cuando ello es pertinente.

Para los rubros que se detallan a continuación se emplean los siguientes criterios de medición aconsejados por la técnica contable:

Ajustes integrales por inflación.

A partir del 1° de enero de 2007, los estados financieros no deben ajustarse para reflejar los efectos de la inflación, de acuerdo con lo establecido por el decreto 1536 de 2007 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Hasta el 31 de diciembre 2006, la contabilidad reconoció el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, mediante el uso del índice general de precios al consumidor para ingresos medio (PAAG) para los activos y pasivos no monetarios, el patrimonio y cuentas de orden no monetarias.

Las mencionadas cuentas se ajustaron mensualmente sobre el saldo ajustado al comienzo del respectivo mes, aplicando el índice descrito en el párrafo precedente, que fue de 4.57% para el año 2006.

Los saldos de los ajustes por inflación incluidos como mayor valor de los activos fijos y activos diferidos, se amortizaran o depreciaran durante el periodo de vida útil remanente a los activos relacionados; los saldos de los ajustes por inflación incluidos en el patrimonio permanecerán sin variación al menos que los afiliados decidan darle otra destinación al saldo.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. En lo relativo a los saldos por cobrar, las diferencias en cambio se llevan a resultados, como ingresos financieros. En lo relativo a cuentas por pagar, sólo se llevan a resultados las diferencias de cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos.



Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio.

Inversiones

Las inversiones en acciones y aportes en sociedades se contabilizan al costo y por método de participación, con base en los presupuestos básicos de la circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades y Valores. Al final del período se ajustan a su valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones. Si su valor intrínseco es menor que el costo ajustado, se registra una provisión contra resultados del período, pero cuando su valor intrínseco es mayor, la diferencia se registra como valorización. Por otra parte, las acciones recibidas como pagos de dividendos se registran por su valor nominal.

Cuentas de dudoso recaudo

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la administración. A partir de diciembre de 2003, el total de la cartera de los clientes que tengan deudas con vencimiento superior a 180 días se envía a deudas de difícil cobro y se hace provisión del 100% para la protección de la cartera; los saldos del ejercicio anterior que no han sido cancelados permanecen en esa cuenta.

Gastos pagados por anticipado

Comprenden a los seguros pagados por anticipado, los cuales se causan al gasto en el período correspondiente a la vigencia de las pólizas.

Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo que en lo pertinente incluye: a) Gastos de financiación incurridos para su adquisición, hasta que se encuentre en condiciones de utilización y ajustes por inflación.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan por el costo neto ajustado y las diferencias entre éstos y el precio de venta se registran en los resultados del período.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las adiciones y mejoras se agregan al costo de los mismos

La propiedad, planta y equipo que han sido depreciados totalmente, pero que aun continúan al servicio de la Federación, se contabilizan en las cuentas de orden deudoras.

El mayor valor entre el precio del mercado y el costo de las mismas se contabiliza separadamente como valorizaciones en los activos, con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.



La depreciación es calculada sobre el costo ajustado por inflación, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, a continuación las tasas anuales aplicadas.

Maquinaria y equipo	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de comunicación y cómputo	20%

Cargos diferidos

Los cargos diferidos comprenden el gasto de programas de computación, los cuales se amortizan a cinco años.

Valorizaciones

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen el exceso de avalúos técnicos de bienes inmuebles, establecidos por peritos independientes sobre su costo neto ajustado por inflación.

Pasivos laborales

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales.

Recursos administrados

Los convenios celebrados con entidades oficiales nacionales o internacionales para el manejo de recursos por cuenta de terceros, como el SENA-SAC y el Proyecto Sombrilla. Los ingresos y gastos son registrados en el pasivo, y en la cuenta de orden para el control presupuestal.

Impuesto de renta

Fedepalma es una entidad del régimen tributario especial, por las actividades de mercadeo (venta de publicaciones), con una tarifa del 20%, determinada con base en los excedentes arrojados por la misma.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Todos los ingresos provenientes de servicios y ventas se reconocen cuando el producto es entregado; los otros ingresos se reconocen en el mes en que se causen. Los costos y gastos se registran con base en la causación.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran los compromisos pendientes de formalización y los derechos y responsabilidades contingentes, tales como el bien inmueble palmar de La Vizcaína, entregado en comodato a Cenipalma; la alianza denominada Fedepalma, Uniminuto, Unad y otros, y los activos fijos totalmente depreciados y castigados.

Partes relacionadas

Las siguientes cuentas especiales, entidades y empresas se consideran partes relacionadas en razón:



Que Fedepalma tiene contratos suscritos con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios para el palmaste, el aceite de palma y sus fracciones.

Por ser miembro fundador y hacer parte de la Junta Directiva del Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma.

Por ser accionista con 13,7% de participación y hacer parte de la Junta Directiva de la Promotora de Proyectos Agroindustriales de Palma de Aceite S.A.

Eventos posteriores

Del 1º de enero al 7 de mayo de 2008 no se tiene conocimiento sobre contingencias laborales, jurídicas o eventos posteriores que tengan algún impacto sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2007.

Nota 3. – Disponible

	2007	2006
Caja general		
Caja menor	3.903	2.680
Moneda extranjera	19.582	11.220
Bancos	370.993	327.304
Total	394.478	341.204

	2007	2006
Banco de Crédito	-8.591	33.677
Bancolombia	53.459	84.120
Bancolombia (Administración Proyecto Sombrilla)	324.262	207.409
Banco Agrario	1.863	2.103
Total	370.993	327.304

La cuenta 2412714428 de Bancolombia es utilizada solamente para los desembolsos del Proyecto Sombrilla.

No existe restricción alguna sobre la disponibilidad de estos saldos.

Nota 4. – Inversiones.

La liquidez disponible de Fedepalma es invertida en papeles de alta liquidez y en instituciones financieras sólidas, con tasas de interés favorables. Las inversiones financieras de la Federación, a 31 de diciembre de 2007 y 2006, están representadas en:

Inversiones corrientes

	2007	2006
De la reserva Institucional		
Portafolio administrado por terceros	5,778,127	5,049,696
Fiducias y valores	0	306,881
Sub- Total reserva institucional	5,778,127	5,356,577
De la operación		
Bonos	1,543,316	1,739,701
Fiducias y valores	15,427	1,096,006
Rendimientos netos	94,805	59,746
Sub- total operación	1,653,548	2,895,453
Total	7,431,675	8,252,030

Desde diciembre de 2006 se contrató con Valores Bancolombia S.A. la administración del portafolio de inversiones correspondiente a la reserva institucional, de acuerdo con las políticas de inversión aprobadas previamente por la Junta Directiva de Fedepalma.

La reserva institucional se creó en el año 2000 para respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes que genere rendimientos y permita financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en particular, en situaciones en las que se reduzcan o desaparezcan sus fuentes normales de financiamiento.

Inversiones a largo plazo

Entidad	Tipo	Cantidad	Valor nominal \$	Subtotal	Valorización	Total
Bolsa Nacional Agropecuaria S.A. (BNA)	Acción	5.000	5.200.000	78.865	53.956	132.821
Club de Banqueros	Derecho	15,773	35,900.000	5,200	17,317	22,517
Club El Nogal	Derecho	1	36.500	36.500	-	36.500
Propalma S.A.	Acción	1	100.000	100.000	38.219	138.219
Total		150		220,565	109,492	330,057

La valorización para el año 2006 fue de \$82.938; el costo de las inversiones no tuvo variación; el total de las inversiones del año 2006 ascendió a \$303.503

Las inversiones no tienen restricciones.

Nota 5. -Cuentas por cobrar

Comprende los valores en moneda nacional a favor de la Federación, por concepto de cuotas gremiales de sostenimiento, administración de los fondos parafiscales palmeros y otras.

Las cuentas y documentos por cobrar comprendían:



	2007	2006
Cuotas gremiales	59,923	55,580
Fondos parafiscales palmeros	330,176	323,152
Otras cuentas por cobrar	154,961	176,778
Cartera de dudoso recaudo	121,280	64,630
Subtotal	666,340	620,140
(-) Provisión cartera	-111,470	-59,793
Total	554,870	560,347

	2007	2006
Detalle de los saldos de los fondos parafiscales		
Contraprestación por recaudos	223,566	189,555
Retención en la fuente por la expedición de los Certificados de Compensación Palmera	52,105	122,456
Reembolso de gastos	54,505	11,141
Total	330,176	323,152

	2007	2006
Detalle de los saldos de otras cuentas por cobrar		
Eventos pautas y publicaciones	53,942	89,805
Convenio SENA - SAC	81,437	0
Otras	19,582	86,973
Total	154,961	176,778

El movimiento de la provisión durante el año fue el siguiente:

Saldo inicial	59,793
Gasto causado durante el año	66,576
Recuperaciones	14,899
Saldo al final del año	111,470

La cartera de dudoso recaudo está compuesta por las deudas que a diciembre de 2007 tenían una antigüedad mayor de 180 días; el saldo a diciembre de 2007 es de \$121.280. Este rubro se discrimina así:

	2007	2006
Concepto		
Cuotas gremiales	108,150	55,281
Pautas	1,873	1,873
Congresos y eventos	4,702	5,086
Publicaciones	609	307
Cursos y otros	5,946	2,083
Total cartera de dudoso recaudo	121,280	64,630

De la cuota gremial, el 90% le corresponde a Fedepalma y el 10% a Cenipalma. Si bien Fedepalma es la recaudadora de la cuota total, Cenipalma causa y contabiliza la provisión de la parte que le corresponde.

Nota 6. – Propiedad, planta y equipo

Este rubro representa los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con el propósito de emplearlos en forma permanente para la producción o suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos o para usarlos en la administración del ente económico, que no están para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año.

Todos los bienes son de propiedad plena de la compañía.

La planta y los equipos, al 31 de diciembre, comprendían:

	2007		2006	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Inmuebles: cra 10A N° 69A-44, de Bta.	2.521.189	1.078.776	2.521.189	1.009.425
Muebles y enseres	404.598	275.497	428.301	287.170
Equipo de comunicación y cómputo	522.241	307.805	805.637	642.875
Maquinaria y equipo	66.467	43.954	599.110	491.698
Vehículos			140.449	140.449
Corrección monetaria diferida			127.138	
Sub total	3.514.495	1.706.032	4.622.824	2.571.617
Total neto	1.808.463		2.058.207	

La propiedad, planta y equipo está adecuadamente asegurada.

Durante el año se puso en funcionamiento el módulo de activos fijos y se efectuó un inventario físico de los mismos.

El cargo por corrección monetaria diferida, correspondiente al saldo de los ajustes integrales por inflación, generados por la remodelación de la sede gremial por \$127.138, fue amortizado en su totalidad en cumplimiento del Decreto 1536 de 2007, expedido por el Ministerio de Industria Comercio y Turismo.

Sobre los activos no pesa ningún gravamen o restricción.

Esta cuenta presenta un decrecimiento del 12% en relación con 2006, equivalente a \$242.744.

Nota 7. – Otros activos

Para efectos de presentación, este rubro está compuesto por anticipos a contratistas, diferidos, otros activos y valorizaciones.



Concepto	2007	2006
Anticipos y avances	139.384	15.702
Diferidos:	897.980	767.013
Software	79.090	27.149
Seguros	103.712	130.704
Proyecto sistemas	687.138	609.160
Mantenimiento	26.205	0
Otros	1.835	0
Bienes de arte y cultura	12.118	12.118
Bienes entregados en comodato	736.635	736.635
Valorizaciones	1.651.645	82.938
Total otros activos	3.437.762	1.614.406

El Proyecto de Sistemas fue contratado con la compañía Heinsohn S.A; se comenzó a implementar en marzo de 2005 y comprende los siguientes módulos:

- Terminados de implementar en el año 2006:
 - Sistema financiero: incluye contabilidad, tesorería, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, activos fijos, compras, nómina y presupuesto.
 - Directorio: consiste en la creación, manejo y modificación de la base de datos de entidades y personas naturales de interés para la Federación.
Afiliados: se utiliza para el manejo de la información relacionada con los afiliados a la Federación.
- Terminado de implementar en el año 2007:
 - Sistema de información del Fondo de Fomento Palmero: contempla el manejo de las declaraciones de la Cuota de Fomento, el pago de las mismas por parte del contribuyente, estadísticas e informes.
- Para terminar de implementar en el año 2008:
 - Sistema de información del Fondo de Estabilización de Precios: contempla el manejo de las declaraciones de las cesiones y compensaciones, el pago de cesiones por cuenta de los contribuyentes, el manejo de Certificados de Compensación Palmera, estadísticas e informes.
Todos los módulos están interrelacionados.

Bienes entregados en comodato:

Bien rural denominado «Palmar de La Vizcaina», ubicado entre los municipios de Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí, departamento de Santander, entregado en comodato a Cenipalma por veinticinco años, con el objeto de desarrollar el campo experimental para la ejecución de proyectos de investigación y transferencia de tecnología en palma de aceite, en virtud del con-

trato 001/001 del 28 de enero de 2003, firmado entre Fedepalma y Cenipalma. El costo del bien se detalla a continuación:

- Valorizaciones de la propiedad, planta y equipo

En el año 2007, se efectuó un avalúo de las propiedades de la sede de Fedepalma en Bogotá y el predio rural «Palmar de La Vizcaína» en Barrancabermeja. El resumen es el siguiente:

Valorización de la propiedad, planta y equipo.

Propiedad	Depreciación	Costo	Depreciación
Propiedad planta y equipo			
Bien inmueble: carrera 10A 69 A 44 de Bogotá	1.984.800	1.442.413	542.387
Vehículo	86.400	0	86.400
Subtotal propiedad planta y equipo	2.071.200	1.442.413	628.787
		Bienes entregados en comodato	
Predio Palmar de La Vizcaína, ubicado en Barrancabermeja	1.650.000	736.635	913.365
Total propiedad, planta y equipo	3.721.200	2.179.048	1.542.152

Nota 8. – Pasivo corriente.

El saldo de las obligaciones financieras, a 31 de diciembre, estaba conformado por:

Concepto	2007	2006
Obligaciones financieras	14.810	26.809
Impuestos por pagar		
Retención en la fuente de diciembre	105.459	187.590
IVA, sexto bimestre	52.566	18.421
Industria y Comercio, sexto bimestre	8.509	7.174
Impuesto al patrimonio	63.927	0
Subtotal de impuestos por pagar	230.461	213.186
Obligaciones laborales		
Prestaciones sociales	198.206	158.356
Retenciones y aportes de nómina	3.688	3.385
Subtotal de obligaciones laborales	201.895	161.741
Proveedores, depósitos y otros	517.030	463.083
Cuentas por pagar a proveedores	253.495	188.444
Depósitos		
Recursos administrados del Proyecto Sombrilla	213.938	221.382
Recursos administrados del Proyecto SENA - SAC	0	20.264
Otros depósitos	16.610	23.280
Subtotal de depósitos	230.548	264.926
Cuentas por pagar a Cenipalma	32.986	9.713
Total pasivo corriente	964.196	864.819

Nota 9. – Impuestos de renta

Conciliación entre el patrimonio contable y fiscal:



Concepto	2007	2006
Patrimonio contable	11.653.541	(42.267)
Menos ajustes por inflación activos fijos	932.038	0
Menos cargo por corrección monetaria diferida	127.137	0
Menos ajustes por inflación otros activos	179.902	0
Subtotal	1.239.077	0
Más crédito por corrección monetaria diferida	127.137	0
Más pasivos estimados	394.264	
Subtotal	521.401	
Total patrimonio líquido	10.935.863	(42.267)

Conciliación entre los excedentes y la renta

De acuerdo con normas fiscales vigentes, el pasivo de impuesto de renta fue determinado según la siguiente depuración:

	2007	2006
Pérdida antes de impuesto	(21.354)	(42.267)
Gastos no deducibles	0	0
Efecto neto de corrección monetaria	0	0
Gasto no deducible de Industria y Comercio	0	0
Deducción 30% compra activos fijos	0	0
Compensaciones fiscales	0	0
Pérdida líquida	(21.354)	(42.267)

Nota 10. – Otros pasivos

El resumen de los otros pasivos de 2007 y 2006 es el siguiente:

Concepto	2007	2006
Para el programa Fedepalma 40 años	15.128	16.469
Para el contrato U. Javeriana	97.296	-
Para la Conferencia Internacional	-	40.638
Para el Proyecto Biodiésel	185.985	337.157
Total provisiones	298.409	394.264

La provisión del programa «Fedepalma 40 años», de acuerdo con los recaudos de la cuota gremial de 2002, podrá ser usada por los afiliados a la Federación en la compra de servicios de Fedepalma y del Laboratorio de Análisis Foliares y de Suelos de Cenipalma, hasta agotarla.

La provisión por \$97.296 para el contrato firmado entre Fedepalma y la Universidad Javeriana, se terminará de ejecutar en el año 2008.

Los otros pasivos corresponden a anticipos y avances recibidos de clientes.

Nota 11. – Fondo social

Fondo para el Desarrollo Gremial

El Fondo para el Desarrollo Gremial se ha nutrido de excedentes de ejerci-

cios anteriores por \$4.852.839 y del superávit por valorización de propiedades por \$1.651.644 que se detalla en la Nota 8.

Reservas:

Reserva institucional: \$5.356.578

En el año 2000 se creó una reserva institucional para respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes que genere rendimientos y permita financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en particular, en situaciones en las que se reduzcan o desaparezcan sus fuentes normales de financiamiento. El valor de la reserva y sus variaciones se detallan en el siguiente cuadro:

Año	Apropiación	Resultado	Neto año
2000	500.000		500.000
2001	654.750	54.087	708.837
2002	650.000	62.783	712.783
2003	300.000	500.761	800.761
2004	900.000	114.747	1.014.747
2005	850.000	-194.842	655.158
2006	332.735	64.768	397.503
2007	0	566.789	566.789
Total	4.187.485	1.169.093	5.356.578

Reserva para Proyectos Especiales de Investigación (PEI): \$651.711

En 2001, la XXIX Asamblea de Fedepalma creó la reserva para proyectos especiales de investigación, cuyo movimiento hasta 31 de diciembre de 2007 ha sido el siguiente:

Asamblea	Año	Apropiación	Ejecución	Neto año
XXIX	2001	600.000	156.103	443.897
XXX	2002	650.000	197.518	452.482
XXXI	2003	600.000	485.488	114.512
XXXII	2004	900.000	1.018.858	-118.858
XXXIII	2005	850.000	371.370	478.630
XXXIV	2006	400.000	409.479	-9.479
XXXV	2007	0	709.474	-709.474
Totales		4.000.000	3.348.290	651.710

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio de 2007 arrojó un excedente de \$72.436, distribuido en un déficit de (\$270.431) para la operación de Fedepalma y un superávit de \$342.867 para la reserva institucional.

Nota 12. – Cuentas de orden

Cuentas de orden deudoras y acreedoras

En las cuentas de orden se registran actividades de la Federación que exigen que se les haga un seguimiento, ya que algunas de ellas podrán afectar el patrimonio de la entidad en el futuro.



Las cuentas de orden deudoras de 2007 y 2006 se componen de las siguientes partidas:

Concepto	2007	2006
Inventario de publicaciones	359.905	357.254
Cartera castigada	24.826	24.831
Intereses por cartera morosa	28.189	29.494
Derecho en Corpoica	5.000	5.000
Gastos incurridos en el proceso penal instaurado por Gradesa S.A.	258.164	252.384
Comodato firmado en el año 2003 con Cenipalma, por un período de 25 años, para el manejo del predio rural del Palmar de La Vizcaina.	556.733	556.733
Activos depreciados	420.017	0
Total cuentas de orden deudoras	1.652.854	1.225.696

Las cuentas de orden acreedoras se componen de las siguientes partidas:

Concepto	2007	2006
Alianza Fedepalma y otros	2.642.000	0
Programa "Fedepalma 40 años"	16.469	16.469
Consignaciones pendientes de aclarar	12.674	226
Ejecución de recursos administrados: "Proyecto Sombrilla"	154.892	59.787
Total cuentas de orden acreedoras	2.825.244	76.482

Nota 13. – Ingresos

Cuotas gremiales

Las cuotas gremiales se discriminan así:

Concepto	2007	2006
Cuota de sostenimiento	724.758	628.989
Afiliaciones	24.014	24.247
Total cuotas gremiales	748.772	653.236

Administración de los fondos parafiscales palmeros

Estos ingresos incluyen:

La contraprestación por administración del Fondo de Fomento Palmero en 2007, por \$1.108.279, que, de acuerdo con el Artículo 9 de la Ley 138 de 1994 y el Contrato 050 de 1994, firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de la cuota del Fondo de Fomento Palmero, es el 10% del recaudo de la cuota. A partir del 25 de julio de 2007, la tarifa de la Cuota de Fomento Palmero se incrementó de 1% a 1.5%. Adicionalmente, en el 2007, aumentaron los precios promedio de referencia para el cálculo de la cuota en 24%. Lo anterior se tradujo en un aumento en los ingresos de la Federación, por concepto de la contraprestación de la administración del Fondo de Fomento Palmero, lo que compensó la disminución en los ingresos por la administración del Fondo de Estabilización de Precios.

La contraprestación de 2007 por administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por \$1.790.756, que, de acuerdo con el Artículo 4 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el Artículo 1º del Decreto No. 130 de 1998 y el Contrato 217 de 1996, firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de esta cuota parafiscal, es el 5% del recaudo de las cesiones.

Concepto	2007	2006
Contraprestación FEP	1.790.756	2.000.178
Contraprestación FFP	1.108.279	790.066
Total contraprestaciones	2.899.035	2.790.244

Contratos

En el año de 2007 se firmaron y ejecutaron los siguientes contratos con el Fondo de Fomento Palmero:

Concepto	Nº	2007	2006
Centro de documentación	044/07	215.517	202.931
Información estadística y estudios económicos	040/07	396.552	342.759
Gestión ambiental	047/07	229.310	214.397
Capacitación y promoción empresarial	041/07	327.586	251.810
Seguimiento de los acuerdos de integración económica	046/07	141.913	135.776
Publicaciones	042/07	175.964	141.826
Mercadeo y promoción de mercados	043.07	272.845	280.431
Total contratos		1.759.687	1.569.929

Pautas y patrocinios

Durante el 2007 se recibieron pautas y patrocinios para financiar las publicaciones y el XXXV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, así:

Concepto	2007	2006
Pautas		
Revista Palmas	83.557	88.854
Boletín El Palmicultor	27.511	0
Calendario institucional	27.200	24.000
Otros	1.107	0
Total pautas	139.375	112.854
Patrocinio a eventos		
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	230.509	177.150
Total patrocinios	230.509	177.150
Total pautas y patrocinios	369.884	290.004

Reembolsos por servicios prestados a terceros: \$546.349

Los reembolsos corresponden a servicios prestados por cuenta de terceros y que posteriormente fueron reembolsados a Fedepalma, así:



Entidad que efectuó el reembolso	2007	2006
Fedepalma - Fondo de Estabilización de Precios	381.744	369.798
Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero	106.790	100.737
Cenipalma	36.851	15.676
Fondo de Empleados de Fedepalma	6.714	6.870
Propalma S.A	14.250	0
Otros reembolsos	0	2.904
Total reembolsos	546.349	495.985

Los gastos de los fondos parafiscales, como la Auditoría, la Coordinación Administrativa, el Comité Directivo de los Fondos y la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios, son pagados inicialmente por Fedepalma y luego son reembolsados mensualmente, en virtud de los contratos de administración 217 de 1996 y su adicional N° 3 de 2004, 050 de 1994 y su adicional N° 3 de 2004, suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, y el Fondo de Fomento Palmero.

Inscripciones a eventos: \$48.666

Durante 2007 se recibieron ingresos por inscripciones, patrocinios, aportes y otros al XXXV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y a la XXXV Asamblea General de Afiliados a Fedepalma, efectuados en mayo y junio de 2007 en la ciudad de Cali.

Concepto	2007	2006
Congreso Nacional de Cultivadores y Asamblea	48.666	35.571
Seminarios SENA-SAC	0	19.234
Otros	0	2.620
Total inscripciones a eventos	48.666	57.425

Nota 14. – Egresos

Egresos operacionales

Salarios y prestaciones sociales

Este gasto incluye los salarios, prestaciones sociales, aportes patronales por salud y pensión, aportes a la caja de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al SENA, y gastos de capacitación. De estos gastos, los fondos parafiscales palmeros reembolsaron \$453.893, valor clasificado en los ingresos operacionales como reembolsos. El personal de Fedepalma está contratado con base en la Ley 50 de 1990; el valor total de los salarios y prestaciones sociales fue de \$3.240.173.

Honorarios

Esta partida incluye los gastos de asesorías de apoyo a la gestión gremial que adelanta Fedepalma y se discrimina por centros de costo, así:



Detalle	2007	2006
Soporte equipos de computación	59.894	61.283
Publicaciones	50.524	50.271
Centro de Documentación Palmera	5.986	28.522
Portal palmero	4.649	16.003
Programa cultural	43.200	37.044
Asesoría externa temas jurídicos	12.345	59.585
Convenio SENA-SAC-Fedepalma	17.996	61.260
Programa de capacitación y desarrollo empresarial	20.170	8.174
Programa de mercadeo y promoción de mercados	9.722	25.526
Congreso Nacional de Cultivadores y Asamblea	40.252	41.840
Secretaría General	23.329	42.498
Economía	53.433	36.792
Presidencia Ejecutiva	35.480	18.281
Proyecto de certificación y calidad	4.684	6.635
Dirección General	1.294	6.148
Comercio Exterior	0	11.034
Programa de medio ambiente e infraestructura	3.446	7.108
Pruebas psicológicas	7.434	10.616
Dirección Técnica FPP	6.861	2.784
Junta Directiva	2.808	0
Fedepalma 45 años	17.211	0
Revisión de la estructura gremial	97.296	0
Reserva institucional	15.277	0
Otros	3.438	400
Total de honorarios	536.733	531.804

Gastos de viaje

En esta cuenta se contabilizan los gastos por viajes al exterior y viajes nacionales realizados por los funcionarios de Fedepalma en desarrollo de las labores propias de la Federación.

Concepto	2007	2006
Presidencia Ejecutiva	84.003	69.865
Comercio Exterior	12.852	61.655
Junta Directiva	5.923	29.200
Convenio SENA-SAC-Fedepalma	25.982	28.458
Secretaría General	17.789	20.405
Economía	17.046	19.781
Programa de capacitación y desarrollo empresarial	18.262	19.360
Programa de medio ambiente e infraestructura	30.105	16.875
Congreso Nacional de Cultivadores	58.305	10.753
Programa de mercadeo y promoción de mercados	15.211	10.509
Tertulias palmeras	0	3.751
Prensa	524	2.522
Dirección Técnica FEP	5.680	1.935
Dirección General	6.245	1.676
Centro de Documentación Palmera	2.029	1.340
Asesoría externa en temas jurídicos	0	924
Unidad Corporativa de Servicios	2671	437
45 años Fedepalma	7916	0
Otros	2172	0
Total gastos de viaje	312.715	299.446



Contribuciones y afiliaciones

Este rubro está compuesto por las cuotas de sostenimiento y afiliación a las diferentes entidades de interés de la Federación, para facilitar la labor gremial.

Entidad	2007	2006
Centro Internacional de Agricultura Tropical (*)	174.908	0
Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC	34.663	48.960
Fondo de Empleados de Fedepalma	29.090	27.578
Federación Nacional de Biocombustibles	15.000	15.000
Fundación de Estudios Empresariales	21.600	11.952
Asociación Concejo Empresarial Colombiano	5.335	0
Corporación Club El Nogal	6.739	7.533
Club de Banqueros	3.859	3.579
Leadersearch S.A	2.668	2.436
International Airline Passengers Associa	0	1.386
Instituto Colombiano de Normas Técnicas	292	292
Touring & Automóvil Club De Colombia A.C	180	245
Comité de Gremios Socio-Económicos.	240	240
Otros	520	0
Total contribuciones y afiliaciones	295.093	119.202

(*) Corresponde al aporte al Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite, Flipa.

Impuestos

En el rubro se contabilizan los impuestos nacionales y territoriales a cargo de la Federación. En la siguiente tabla se muestra el resumen de 2007 y 2006, así:

Tipo de impuesto	2007	2006
Impuesto de Industria y Comercio	52.796	64.260
Impuesto 4 por mil	37.229	46.772
Impuesto de Timbre	46.051	39.850
Impuesto al Patrimonio	127.855	31.033
Predial	12.183	5.692
Impuesto de vehículos	807	805
Total impuestos	276.921	188.412

El incremento con respecto al año anterior corresponde al aumento del impuesto al patrimonio, debido a que en el artículo 296 de la Ley 1111 de 2006 se modificó la tarifa del 0.3% al 1.2%. Este impuesto debe ser declarado y pagado en los años gravables de 2007 a 2010, según el artículo 292 de la Ley 1111 de 2006.

Seguros

Este gasto incluye el valor de las pólizas contra robo, corriente débil, rotura de maquinaria y sustracción, incendio y terremoto de las propiedades de la Federación, y la póliza de cumplimiento exigida por los contratos 050 de 1994, el adicional N° 3 de 2004, el 217 de 1996 y su adicional N° 3 de 2004.

Concepto	2007	2006
Manejo	400	1.424
Cumplimiento	39.174	54.633
Vida colectiva	3.759	4.265
Vehículos	2.178	1.322
Responsabilidad civil y extracontractual	6.676	10.342
Otros	7.214	2.883
Total seguros	59.402	74.869

Servicios

En esta cuenta se clasifican los gastos de la Federación para el cumplimiento de la gestión gremial, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

Concepto	2007	2006
Realización de reuniones y eventos	487.725	264.689
Realización de Publicaciones	181.324	202.845
Correo, portes y telegramas	121.577	145.920
Temporales	5.562	92.737
Contratación de servicios	95.696	32.127
Teléfono	101.267	101.482
Aseo y vigilancia	97.161	88.959
Asistencia técnica	37.050	36.041
Energía eléctrica	19.868	20.033
Internet	19.519	18.304
Acueducto y alcantarillado	8.336	6.885
Transporte, fletes y acarreos	24.754	0
Otros	930	296
Total servicios	1.200.769	1.010.317

Arrendamientos

Corresponde a los gastos de arrendamiento de la sede de la Avenida de las Américas (4° piso, Edificio Hutsman), en donde se encuentra la Unidad Corporativa de Servicios a cargo de Fedepalma, la Auditoría de los fondos parafiscales palmeros y otras dependencias; el valor fue de \$41.807.

Mantenimiento y reparaciones

En esta partida se incluyen los gastos necesarios para la adecuación y mantenimiento de las oficinas de la sede gremial y las erogaciones necesarias para el adecuado mantenimiento de la planta, equipo y muebles de la Federación, los cuales se discriminan así:

Concepto	2007	2006
Construcciones y edificaciones	17.280	32.159
Mantenimiento de equipos	39.922	22.761
Flota y equipo de transporte	14.712	16.696
Otros	6.109	0
Total mantenimiento y reparaciones	78.022	71.616



Diversos

Corresponden a los gastos de libros y suscripciones, gastos de representación, elementos de aseo y cafetería, útiles, papelería y fotocopias, taxis y buses, y parqueaderos, cuyos valores se detallan en la siguiente tabla:

Concepto	2007	2006
Libros y suscripciones	40.502	158.293
Útiles, papelería y fotocopias	81.180	62.943
Elementos de aseo y cafetería	35.396	25.764
Gastos de representación	29.586	21.120
Taxis y buses	14.687	11.320
Parqueaderos	2.196	1.099
Total diversos	203.547	280.539

Nota 15. – Ingresos no operacionales

El resumen de 2007 y 2006 de los ingresos no operacionales es como se detalla a continuación:

Concepto	2007	2006
Financieros	680.591	575.216
Diferencia en cambio	279.349	621.224
Subtotal ingresos financieros	959.939	1.1196.440
Dividendos	0	2.878
Otros ingresos no operacionales	184.956	64.860
Total ingresos no operacionales	1.144.895	1.264.179

Otros ingresos no operacionales	2007	2006
Corrección monetaria diferida	127.137	-
Recuperación de Provisión de DDR	14.898	-
Consignaciones no aclaradas en 2004	12.448	-
Recuperación de gastos	8.709	10.741
Recuperación costos del Proyecto SENA-SAC 2006	7.657	-
Recuperación de tiquete aéreo de la Conf. Internacional	7.340	-
Incapacidades médicas	6.467	15.498
Propiedad, planta y equipo	300	-
Servidumbre de conducción de energía eléctrica	-	38.400
Aprovechamientos	-	220
Total otros ingresos no operacionales	184.956	64.860

Nota 16. – Egresos no operacionales

El resumen de 2007 y 2006 es como se detalla a continuación:

Concepto	2007	2006
Financieros y amortización de prima	170.014	125.551
Diferencia en cambio	447.418	494.837
Subtotal egresos financieros	617.432	620.388
Otros egresos no operacionales	231.501	51.164
Total egresos no operacionales	848.933	671.552

Otros egresos no operacionales	2007	2006
Amortización corrección monetaria diferida	127.137	0
Provisión deudas de dudoso recaudo	66.576	25.875
Retiro de activos	2.435	225
Costos y gastos de ejercicios anteriores	20.944	935
Multas, sanciones y litigios	1.185	6.872
Donaciones	13.090	15.776
Otros	134	1.481
Total otros egresos no operacionales	231.501	51.164

Nota 17. - Indicadores financieros

			2007	2006
Liquidez	Razón corriente:	Activo corriente	8.69	10.58
		Pasivo corriente		
	Prueba ácida de Ctas. por cobrar	Activo Cte.(-) Ctas. por cobrar	8.12	9.94
		Pasivo Corriente		
Capital de trabajo	Capital:	Activo Cte. - Pasivo Corriente	7.416.826	8.288.762
Endeudamiento	Endeudamiento total:	Pasivo total	0.09	0.11
		Activo total		
	Endeudamiento corto plazo:	Pasivo corriente	0.07	0.07
		Activo total		
Índice de solvencia o solidez		Total Activos	10.97	9.41
		Total pasivos		

Nota 18. - Partes relacionadas

El resumen de las partes relacionadas es el siguiente:

FEDEPALMA				
Concepto	FFP	FEP	Cenipalma	Propalma
ACTIVOS	95,436	234,740	-	5,420
PASIVOS	21,517	53,907	68,603	-
INGRESOS	3,016,895	2,229,316	22,763	14,670
GASTOS	8,312	13,431	249	53



Dictamen del revisor fiscal

Señores Afiliados


Federación Nacional De Cultivadores De Palma De Aceite. FEDEPALMA.

1. En mi calidad de Revisor Fiscal de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, he examinado el balance general, el estado de la actividad financiera, económica y social, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y la ejecución presupuestal, al 31 de diciembre del 2007, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, por el año terminado en esa fecha. La preparación y presentación de dichos estados financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la administración de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, puesto que reflejan el resultado de su gestión. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar un dictamen sobre ellos. Los estados financieros y las notas explicativas por el año terminado el 31 de diciembre del 2006, fueron examinados por otro Revisor Fiscal, quien en su dictamen de fecha 11 de mayo de 2007, *expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.*
2. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y efectúe mi examen para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Además, incluye una evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de la compañía y de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi examen me proporciona una base *razonable para fundamentar el dictamen que expreso a continuación.*
3. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este dictamen, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera



por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, aplicados de manera uniforme.

4. Como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros, a partir del 1º de enero de 2007, los estados financieros no deben ajustarse para reflejar los efectos de la inflación.
5. Además, informo que durante el año 2007, la Federación Nacional de Cultivadores de Aceite de Palma, Fedepalma, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros están de acuerdo con las disposiciones legales y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, y que Fedepalma ha observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Existe la debida concordancia entre los estados financieros y sus notas explicativas y el informe de actividades que la administradora presenta a consideración del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. También informo que Fedepalma ha cumplido con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social, afiliando a sus empleados, liquidando sobre la bases de contratación y pagando oportunamente los aportes de acuerdo con lo indicado en las leyes 789 de 2002 y 823 de 2003. Al 31 de diciembre de 2007, la sociedad se encontraba a paz y salvo con los aportes a la seguridad social.



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRIGUEZ

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional 72045- T

Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2008

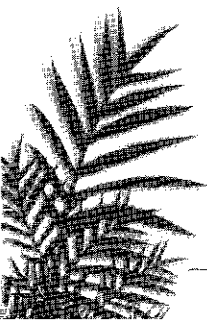
Palmicultores afiliados a Fedepalma

Zona Central

Abril Gélvez Hernando
 Aceros Fajardo Rodolfo
 Agrícola del Norte S.A.
 Agroindustrias del Sur del Cesar
 Ltda. y Cía. S.C.A. - Agroince
 Agroindustrias Villa Claudia S.A.
 Agropecuaria Venecia Ltda.
 Anaya Mendoza Juan Francisco
 Ángel de Duarte Silvia
 Archila Tunjano Luis Camilo
 Ardila Bernal Alix
 Banguero Charria Ricardo León
 Bastidas de Rueda Elsa
 Becerra Delgado Álvaro José
 C.I. Pomotora Bananera - C.I.
 Proban S.A.
 Cabarcas Mier Ramiro
 Cadena Osorio Darío
 Camacho Mora Campo Aníbal
 Cárdenas Cárdenas Alberto
 Caro García Sandra
 Castillo Luis Eduardo
 Charry Narváez Ltda.
 Compañía Palmera San Pablo Sur de
 Bolívar S.A.
 Compañía Palmera Simití Sur de Bo-
 lívar S.A.
 Cooperativa Coproagrosur
 Cooperativa Palmas Risaralda Ltda.
 - Coopar
 Duarte Ángel Alfredo
 Espinosa Badel Joaquín Guillermo
 Estévez Reyes Abelardo
 Extractora Central S. A.
 Extractora Monterrey S.A.
 Gersoagro Ltda.
 Giraldo Escudero Hernán
 González Cabrera Blanca Stella
 González Neira Fortián
 Agroinversiones Ipacarai Ltda.
 Henao Arango José Alejandro
 Henao Quiroz Gian Fabricio
 Hermosa Patiño Máximo
 Higuera Delgado Fernando
 Industrial Agraria La Palma Ltda. -
 Indupalma
 Inversiones Villa Gloria S.A.
 Jácome Manzano Samuel
 La Cacica Ltda.
 León Cuervo Luis Carlos
 López Cely Germán Alberto
 López Cely Rafael Enrique
 López de Estrada & Cía. S.C.
 Loza Gualdrón Félix Antonio
 Lozano González Gilmar
 Maldonado Vda. de Niño María A.
 Manrique de Zorro María Magdalena
 Mantilla Ramírez Héctor
 Marín Marín Reynaldo
 Martínez Pedrozo Yesid
 Mendoza Castro Gloria
 Mesa Mesa Pedro Elías
 Morales Polanco Yolanda Josefina
 Mundo Palma Ltda.
 Muñoz Gil Alejandro
 Niño Jurado Álvaro
 Oleaginosas Las Brisas S.A.
 Palmar Los Araguatos Ltda.
 Palmares El Dorado Ltda.
 Palmares El Pórtico Ltda.
 Palmares Santa Helena Ltda.
 Palmaritos Corbaraque Ltda.
 Palmas Arizona S.A.
 Palmas del Cesar S. A.
 Palmas del Sogamoso S.A.
 Palmas del Sur S.A.
 Palmas Monterrey S.A.
 Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.



- Palmas San Jorge S.A.
 Palmas San Rafael S.A.
 Palmeras Colombianas S.A. -
 Colpalmas
 Palmeras de Puerto Wilches S A
 Palmeras de Yarima S.A.
 Pardo Castillo Jorge Augusto
 Pardo Pineda Jorge Eliécer
 Parra de Manrique Isabel
 Pérez Tafur Joaquín Guillermo
 Plantaciones la Marqueza de
 Miraflores Ltda.
 Polanía García Humberto
 Porras Rueda Paulo Antonio
 Pravia S.A.
 Promoción e Inversión en Palma S.A.
 - Promipalma
 Rangel Centeno Cornelio
 Restrepo Quintero Edgar
 Rey Meléndez Carlos Enrique
 Romero Arrieta Ismael
 Rueda Bastidas Javier Heli
 Rueda Patiño Sonia Consuelo
 Rueda Patiño Yolanda Marcela
 Rueda Plata Gaspar
 Ruiz Rodríguez Ramiro
 Santamaría Sarmiento Ramón y o
 Zarruk Jorge Mauricio
 Serrano Macea Jaime
 Sociedad Agrícola de Palmeros S.A.
 - Agropalma
 Sociedad Agrícola el Corozo Ltda.
 Sociedad Agrícola la Alondra Ltda.
 Sociedad Agropecuaria la Unión S.A.
 - Agrounión
 Sociedad las Palmas Ltda.
 Sociedad Palmitec S.A.
 Sugón Ltda.
 Toloza Díaz Mario
 Uribe Bautista María Cristina
 Urrego Rozo Gerardo
 Uruña Jiménez Aída Sofía
 Yarigui S.A.
- Zona Norte**
- A Durán Agropalestina S.C.
 Aarón David Enrique
- Abello Ponce & Cía. S.C. - Abepón &
 Cía. S.C.
 Aceites S. A.
 Agroindustrial Palmaceite Ltda. -
 Agropal
 Agroindustrias del Magdalena S En C
 Agroindustrias Jmd y Cía. S. C. A.
 Agroindustrias San Lucas S.A..
 Agropecuaria Dávila Ltda. - Agrodávila
 Agropecuaria Inmobiliaria Almaja S.A.
 Agropecuaria Mavil S.A.
 Agropecuaria Solera S.A.
 Amaris Ariza Rafael
 Amashta Segebre Salim
 Aportes San Isidro S.A.
 Asmar Guerrero Enrique Humberto
 Avil Ltda.
 Begú S.A.
 C. I. Banapalma S.A.
 C. I. El Roble S. A.
 C. I. Palmed S.A.
 C. I. Tequendama S. A.
 Caluma Ltda.
 Camaguey S.A.
 Cañas Carpio Armando
 Corporación Colombiana de Investi-
 gación Agropecuaria, Corpoica
 (C.I. Caribia)
 Cuello Lacouture Armando Eugenio
 Dávila Ricciardi Francisco
 De Vengoechea Fleury Juan Miguel
 Díaz España Juan Enrique
 Eco - Bio Colombia Ltda.
 Encinales Sanabria José Rodrigo
 Extractora Frupalma S. A.
 Fernández de Castro del Castillo
 Juan Manuel
 Fernández de Giovannetti Susana
 Fernando A. García & Cía. Ltda.
 Giovannetti Ternera Isaías
 Hablaub Gutiérrez Miguel
 Hacienda Tucuy Danies Ltda.
 Herederos Enrique Sanabria y Cía.
 S En C
 Instituto Colombiano Agropecuario -
 ICA
 Inversiones Agrícolas y Comerciales
 S.A.
 Inversiones Dangno S. en C.



Inversiones Dávila Clavijo S.C.
 Inversiones J.O.C.E. S.A.
 Inversiones La Cascada S.A.
 Inversiones Macías Azuero & Cía. S.C.
 Inversiones Noguera y Manrique Ltda.
 Inversiones Padornelo S.A.
 Inversiones Pegaso Ltda.
 Inversiones RCYH Ltda. & Compañía
 SCA
 Inversiones San Carlos Ltda.
 Inversiones Santa Inés S.A.
 J. Mercado & Cía. S.C.S.
 José Lacouture Dango Sucesión
 Iliquida
 Lacouture Dangond Álvaro
 Lacouture Dangond Hernando
 Lacouture de Ibarra Emma Perfecta
 Las Palmeras Ltda.
 Latorre Cifuentes Alejandro
 Manrique Danies Jesús Antonio
 María Buchar Eduardo José
 Martínez Morales Dimas Rafael
 Mattos Barrero José Bolívar
 Mattos Liñán Carlos Enrique
 Murgas Guerrero Carlos Roberto
 Negocios Azuero & Cía. S.C.
 Noguera Cárdenas Carlos Eduardo
 Noguera de Valdenebro Ltda.
 Oleaginosas San Rafael S.A. - Osar
 Oleoflores S.A.
 Orlandesca S.A.
 Palmagro S.A.
 Palmares Hdb y Cía. S. en C.A.
 Palmares La María S.A.
 Palmas Montecarmelo S.A.
 Palmas Oleaginosas de Casacará
 Ltda. - Palmacara
 Palmas Oleaginosas del Ariguani
 Ltda. - Palmariguani
 Palmazac Ltda.
 Palmeras de Alamosa Ltda.
 Palmeras de Centro América Ltda.
 Palmeras de Convención Ltda.
 Palmeras de La Costa S. A.
 Pérez Manrique Diego
 Pmd y Cía. SCA
 Prada Gómez Pantaleón
 Productos Agropecuarios la Florida
 S.A. - Agroflorida

Proyectos Agrícolas e Inmobiliarios G
 Y V S.A.
 Saade Abdelmassih Alfredo
 Sanabria Carrasquilla Oswaldo
 Sanabria Morato Inocencio
 Santa María Ltda.
 Torres Ramos Alfonso
 Urruchurto Zúñiga Donatila
 V.C. & Cía. S. En C.
 Vives Lacouture José Francisco

***Palmicultores vinculados a la
Alianza Productiva Asopalma 1***

Álvarez Zúñiga Faustino
 Arévalo Pacheco Julio
 Arévalo Pacheco Norberto
 Ariza Pedroza Wilberto
 Ayala Marcelino
 Ballesteros Sierra José Vicente
 Ballesteros Valdés Nobel
 Bánquez Carreazo Andrés
 Bello Osuna Edilberto
 Bello Romero Raúl
 Berrío Iglesias Nicolás
 Berrío Luna Manuel
 Berrío Marimón Dolores
 Berrío Sarmiento Andrés
 Blanco Mesa Javier
 Blanco Padilla Oswaldo
 Buelvas Berrío David
 Buelvas Pacheco Robinson
 Caraballo González Ana Cecilia
 Caraballo Pérez Pedro
 Caraballo San Martín Rafael
 Cardosi Peña Pedro Pablo
 Carmona de Díaz Benigna
 Carmona Morales Rito Antonio
 Caro Barrios Rafael
 Carrillo Morales Bertulia
 Carrillo Morales Wilfrido
 Cassiani Marín Francisco
 Castilla Vásquez Aristides
 Castilla Vásquez Lázaro
 Castilla Vásquez Orlando
 Chiquillo Mercado Eladio
 Coronel Valero Luis Guillermo
 Cortés Mendoza Miguel
 Díaz Carreazo Enrique
 Díaz de Ávila Ruperto



Bello Romero Raúl
 Blanco Berrío Pablo
 Blanco Pérez Salvador
 Buelvas Berrío David
 Campo Altamar Aníbal
 Caraballo Pérez Pedro
 Caro Barrios Rafael
 Chiquillo Mercado Eladio
 Cohen Puche Jorge
 Coronel Valero Luis Guillermo
 Coronel Varela Orlando
 Correa Orozco Jesús Antonio
 Cortecero Bánquez Ulises
 Cortina Iturriago Salvador
 Flórez González Héctor
 González de Arco Dagoberto
 González de Arco Zoila María
 González Teodolinda
 Guerra Salgado Adolfo
 Jiménez Alfaro Manuel
 Julio Rocha Victoria Elena
 Luján Salcedo Armando
 Marimón de Marimón Isabel
 Marimón Padilla Alfonso
 Martínez Espinosa Arturo
 Martínez Mesa Ausberto
 Martínez Muñoz Amparo Elena
 Martínez Vásquez César
 Medina Caraballo Narciso
 Monroy Valdés Ana Teresa
 Mosquera Solar Medardo
 Muñoz Pérez Ismael
 Murgas Dávila & Cía. S.C.
 Nerys Genes Lamberto
 Noppe Pulido José Guillermo
 Noppe Pulido Jorge Enrique
 Orozco Carmona José de Jesús
 Ortega Martínez José Miguel
 Padilla de Marimón Carmela
 Palomino Bello Julio
 Peña González Guillermo
 Pereira Rodríguez Teófilo
 Pérez Barrios Felanio
 Pérez Monterrosa Jairo
 Ramos González Ricardo Manuel
 Ramos Pedroza Sindulfo
 Revollo Quessep José Andrés
 Robles Bello Altamar
 Robles Bolaños Wilfrido

Robles Medina Gilberto
 Rocha Avendaño Ariel
 Rocha Avendaño Jorge Luis
 Solano Vásquez Osvaldo
 Soñe Molina Ramón
 Teherán González Santiago
 Teherán Herrera Ramiro
 Torres Carlos
 Trespacios Marimón Aseneth
 Urruchurto Zúñiga Donatila
 Valiente Pereira Arsenio Emilio
 Vanegas Salgado Rafael
 Vargas Ávila Jorge
 Villeros Ramos Anacleto
 Villeros Zúñiga Luis Alberto
 Zúñiga del Toro Manuel del Cristo
 Zúñiga Garay Catalina
 Zúñiga Iriarte Lilia
 Zúñiga Valdés Pedro

Palmicultores vinculados a la alianza productiva Asopalret

Barcasnegras Rodríguez José Ángel
 Barrios Chamorro Lisbeth Emire
 Barrios Chamorro Ricardo de Jesús
 Barrios Mercado Domingo Antonio
 Caballero Camargo Dagoberto
 Cahuana Rodríguez Alfonso Amaury
 Casadiego de Duarte Aura Estela
 Chamorro Arteaga Emira Isabel
 De la Valle Restrepo Leonardo
 Esmeral Fandiño Josefa Antonia
 García de Padilla Felipa Josefa
 Gómez Cuello Fernando
 Hernández Rúa Cleomedes de Jesús
 Martínez De la Hoz Andrés Julio
 Martínez Ballesteros Vilma Ester
 Mercado Cantillo Edilberto Antonio
 Moreno Cervantes Danys Javier
 Otero Pava Santiago Alexánder
 Pertuz Barrios Ángel Gabriel
 Pertuz Pérez Teresa De Jesús
 Ricardo Sánchez Oscar
 Serrano Bermúdez María Luisa
 Vega Ospino Cristina Del Socorro

Palmicultores vinculados a la alianza productiva Asopalthea

Aarón Torregrosa Dhino Michel



Angarita Leest Luis Alfonso
Cantillo Molina Gilma Rosa
Castro Cantillo José Fernando
Castro Martínez Ana Sofía
Charris González Rafael
Charris Granados Rogelio
Del Vechio Domínguez Oreste
Durán Julio Ariadne Yilibeth
Durán Rodríguez José Alberto
Ferreira Pertuz Carlina María
Ferrer Pertuz Arsenio José
Guerra Araujo Romelías
Hernández Mahecha Eliserio
Melo Balcázar Yamith Alberto
Mozo Granados María Concepción
Ortega Fontalvo Elvia José
Ortiz Escamilla Carla De Los Reyes
Otero Pava Gustavo Adolfo
Padilla Tapias Manuel De Jesús
Pallares Durán María Cristina
Pallares Santiago Argemiro
Pérez Atencia Rafael Antonio
Polo Vizcaíno Julio
Ramírez Santiago Sergio Arturo
Rodríguez Cantillo Rosilvia Elena
Saade Marcos Alfonso Enrique
Saade Marcos Gustavo Antonio
Sánchez Sánchez Aroldo Antonio
Solano Mendoza Aristides
Torres Charris Manuel Guillermo
Vega Codina Carlos Julio

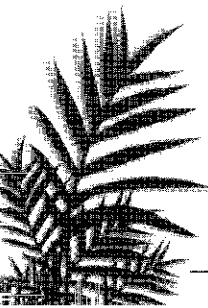
***Palmicultores vinculados a
la alianza productiva
Coagrobellaena***

Ariza Escalante Eliécer
Berrío Llerena Jesús
Bocanegra Pertuz Silfredo
Bocanegra Rojano Calixto
Bocanegra Rojano Joaquín
Bohórquez Orozco Rodolfo
Cadena Camacho Libardo
Campo Ortega José
Castillo Becerra Jaris
Castro Castro Cecilia
Castro Castro Ligia
Cervantes De la Matta Álvaro
Cervantes De la Matta María
Cervantes Villalobos Deibys

Charris Echavarria Fernando
De Aguas Pertuz Edulfo
De Horta Figueroa Luis
Fonseca Machacón Viviano
Fonseca Matta Rubén
Gámez Tobías Alejandro
García Álvarez Wilmar
García Orozco Oscar
Gómez Moreno José
Hernández Orozco María
Jiménez Rodríguez Jorge Eliécer
Julio Pulido Alix
Julio Pulido Jairo
Julio Pulido Nilibeth
Julio Pulido Pedro
Marín Torres Darwin
Marín Valdés Héctor
Martínez Orozco Andrés
Meléndez de Vidal Carmen
Mendoza Jiménez Dulvis
Mieles Narváez Hilda
Molina Peñalosa Jesús
Moreno Conrado Maritza
Mozo Orozco Julio
Orellano Peñalosa José Gumercindo
Palmera Reales Arnulfo
Palmera Reales Manuel
Peñalosa Herrera Acela
Pertuz Orozco Esilda
Polo Escorcía Deyanira
Ramírez Durango Plinio
Salas Ruiz Luz Marina
Salas Ruiz Nancy
Sanguino Lizcano Florinda
Santana Mendoza Víctor
Sociedad Agropecuaria Guarumal Ltda.
Suárez Moreno Rubiela
Torregrosa Lobato Miladys
Torres Restrepo Carlos
Truyol Carmona Jaider
Vásquez Ortiz Benigno
Villarreal de Casalins Nancy
Vivic Viloria Jorge

***Palmicultores vinculados a la
alianza productiva Coaprocopal***

Altahona Borrero Idelmo
Castro Jiménez Felicidad
Daza Ariza Fabián



Durán Carrillo Alberto José
 Flórez Romero Luis Manuel
 Gómez de Rivera Carmen Josefa
 Gutiérrez Villa Leobaldo Enrique
 Moreno De la Cruz Felipe Antonio
 Navarro Polo Gregorio
 Nerio Manjarrés Marco Fidel
 Rodríguez Gutiérrez José De Los
 Reyes
 Salas Castro Enrique
 Serrano Duarte Jorge

Zona Occidental

Agricultura y Ganadería Ltda. -
 Agrigan
 Araki S.A.
 Astorga S.A.
 Burbano Yepes José Fernando
 Central Manigua S.A.
 Corporación Colombiana de Investi-
 gación - Corpoica (C.I. El Mira)
 Guarín Prado Nelson
 Inverpacifico S.A.
 Inversiones Rankin Bolívar & Cía. S.C.S.
 Inversiones Saabú Ltda.
 Montoya Rueda Luis Carlos
 Palmar del Congo S.A.
 Palmas de Tumaco S.A. - Palmaco
 Palmas del Pacífico S.A.
 Palmas La Miranda Ltda.
 Palmas Santa Fe S.A.
 Palmeiras S.A.
 Palmeral Entrerios Ltda.
 Palmeros Asociados del Pacífico Ltda.
 - Palmapac
 Rivera Montenegro Ricardo
 Salamanca Oleaginosas S.A.

Zona Oriental

Aceites Manuelita S.A.
 Agrícola los Salados S.A.
 Agrícola y Pecuaria Del Río S.A.
 Agroindustria Baquero Guayacán Ltda.
 Agroindustria el Triunfo Ltda.
 Agropecuaria Guadualito Ltda.

Agropecuaria La Loma Ltda.
 Agropecuaria Santamaría S.A.
 Alianza Estratégica Nueva Esperan-
 za Ltda.
 Baquero Ramírez Víctor Ramón
 Baquero Guayacán Jairo Hernán
 Barreto Solano Luis Francisco
 Calvo S. Fabio A.
 Copalma Ltda.
 Corporación Colombiana de Investi-
 gación Agropecuaria, Corpoica
 (C.I. La Libertad)
 Díaz Herrera José Ricaurte
 Echeverri Guzmán Enrique -
 Agromacho
 El Palmar del Llano S.A.
 Entrepalmas S. A.
 Extractora del Sur de Casanare S.A.
 Surpia S.A.
 Extractora Morichal V & S Ltda.
 Gilberto López Santamaría e Hijos
 S.C.S. Gloschi SCS
 Guaicaramo S.A.
 Gutiérrez Mora José Vicente
 Hacienda La Cabaña S.A.
 Herrera de Perdomo Olga
 Herrera Villalobos Marina
 Inversiones Mármara Ltda.
 Inversiones y Parcelaciones del Meta
 S.A. - Inparme
 Luis E. Riveros y Cía. S. en C.
 Maringa Ltda.
 Martínez Gutiérrez Libardo Efraín
 Multipalma Ltda.
 Mycra S.A.
 Oleaginosas de Colombia Ltda. -
 Oleocol
 Oleaginosas San Marcos Ltda.
 Oleaginosas Santana Ltda.
 Palacios Blanca Alicia
 Palmar de Miramar Ltda.
 Palmar del Oriente S.A.
 Palmasol S.A.
 Palmeras Cararabo S.A.
 Palmeras de Viento del Corcovado Ltda.
 Palmeras del Humea S.A. - Palumea
 Palmeras del Meta Ltda.
 Palmeras el Morichal Ltda.
 Palmeras la Carolina S.A.



Palmeras La Embajada
Palmeras la Margarita Díaz Martínez
& Cía. Ltda.
Palmeras los Araguatos Ltda.
Palmeras San Antonio S.A.
Palmeras San Pedro Ltda.
Palmeras Santana Ltda.
Palmipaz del Cusiana
Pineda Rodríguez José Hernando
Plantaciones Unipalma de los Llanos
S.A. - Unipalma

Promesa S.A.
Promotora Herrera Vargas S.C.A.
Rojas Acosta Álvaro
Roldán Montoya Jorge Enrique
Sapuga S.A.
Serrano de Vergara Gloria Sofía
Sucesores de José Jesús Restrepo y
Cía. S.A. - Palmas del Casanare
Torres Sierra Gabriel Humberto - Pal-
meras Cucurita
Villegas Jaramillo Julián

COORDINACIÓN EDITORIAL
Oficina de Comunicaciones de Fedepalma

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
B&B Comunicación Integral
bbci@cable.net.co

IMPRESIÓN
Impresores Molher Ltda.

Fedepalma

Carrera 10 A No. 69 A - 44
PBX: (1) 313 8600

www.fedepalma.org

Mayo de 2008
Bogotá, D.C. - Colombia



Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma
Carrera 10 A No. 69 A - 44 PBX: (1) 313 8600

www.fedepalma.org
Bogotá D.C. Colombia